



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, RECURSOS PARA LA
REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN COLONIAS POPULARES DE
AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

CASO DE ESTUDIO: COLONIA AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA.

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:

IBRAJIM MUÑOZ SAAVEDRA

TUTORA PRINCIPAL:

DRA. EFTYCHIA DANAI BOURNAZOU MARCOU.
Facultad de Arquitectura. UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DRA. JUANA ELVIRA SUÁREZ CONEJERO

Facultad de Arquitectura. UNAM

MTRO. ENRIQUE SOTO ALVA

Facultad de Arquitectura. UNAM

DR. HÉCTOR QUIROZ ROTHE

Facultad de Arquitectura. UNAM

DRA. JULIE ANNE BOUDREAU ROUTHIER

Facultad de Arquitectura. UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. DICIEMBRE 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Identificación y formulación del problema	5
1.2 Relevancia de la investigación	6
1.3 Pregunta de investigación y objetivos	8
1.4 Hipótesis y metodología	9
1.5 Estudio de caso	14
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	19
2.1 Espacio público en el hábitat popular	19
2.2 Construcción social del espacio público	22
2.3 Apropiación del espacio público del hábitat popular	26
2.4 Inseguridad pública	29
2.5 Percepción de inseguridad	32
CAPÍTULO 3. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ..	35
3.1 Diagnóstico cuantitativo de inseguridad y percepción	35
3.1.1 Hechos delictivos (Fiscalía General de Justicia)	38
3.1.2 Encuesta de seguridad pública urbana (ENSU)	41
3.1.2.A Inseguridad y percepción	43
3.1.2.B Desempeño institucional.....	45
3.1.2.C Fuentes de información	47
3.1.3 Conclusiones parciales.....	47
3.2 Diagnóstico cualitativo de inseguridad y percepción	48
3.2.1 Espacio público	49
3.2.2 Entorno urbano.....	52
3.2.3 Inseguridad y vigilancia.....	55
3.2.4 Autoprotección y cuidados.....	57
3.2.5 Autoridad y gobierno.	59
3.2.6 Conclusiones parciales.....	61
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL, AGENDAS Y POLÍTICA PÚBLICA	62
4.1 Gobierno federal.....	63
4.2 Gobierno estatal. Ciudad de México	72
4.3 Gobierno Municipal. Azcapotzalco	84

CAPITULO 5. APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	88
5.1 Recorrido de barrio.....	89
5.2 Entrevistas semiestructuradas a tres actores clave.....	100
CONCLUSIONES	115
ANEXOS	118
BIBLIOGRAFÍA	122

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La inseguridad es un fenómeno que ha impactado profundamente en las formas de vida de las comunidades y asentamientos de diversas clases sociales en la Ciudad de México, sin embargo, son particularmente las colonias populares aquellos donde existe una amplia estigmatización que consiste esencialmente en considerar estos territorios como un foco donde emanan los hechos de inseguridad, así como el territorios de los actores que ejercen el delito; esta percepción se encuentra fuertemente arraigada en las voces populares, en noticieros de noticias y medios como las redes sociales, causando un incremento en la discriminación hacia la población.

La inseguridad en México se ha posicionado como uno de los principales problemas de las agendas gubernamentales que afectan a los habitantes de los sectores rurales, así como de las grandes ciudades. Las cifras del INEGI indican que la percepción de inseguridad en México ha ido en aumento de manera generalizada, no siendo la excepción la Ciudad de México y sus 16 demarcaciones.

A continuación, se presenta un cuadro sobre la incidencia delictiva analizada en adultos mayores de 18 años del país, así como en la ciudad de México, desde el inicio del sexenio pasado (2012) al comienzo del actual (2018):

Porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad.							
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
México	66.6%	72.3%	73.3%	73.2%	72.4%	74.3%	79.4%
Ciudad de México	70.8%	73.0%	77.6%	78.5%	84.6%	85.7%	88.3%

Elaboración propia con datos de INEGI.

En el sexenio pasado (2012 - 2018) se puede apreciar que la percepción de inseguridad fue aumentando tanto en la Ciudad de México como en el país, pues se observa que al comienzo del sexenio en curso (2018) el porcentaje ha aumentado en 13 puntos con respecto al 2012. Resulta impresionante que la percepción de inseguridad en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, no haya tenido ningún tipo de reducción, tal es el problema que, con base en datos del INEGI, más del 88% de las y los mexicanos encuestados declaran sentirse inseguros en sus localidades.

Es un hecho que la inseguridad se vive con regularidad en las calles de la Ciudad de México pues es común escuchar entre las pláticas cotidianas, los relatos e historias sobre la peligrosidad de algunas colonias populares donde habitan personas en barrios problemáticos y son expuestos estos lugares como inseguros, donde acontecen diversos eventos violentos que detonan sentimientos negativos en los residentes de la misma localidad y de la ciudad.

En el caso del norte de la Ciudad, en Azcapotzalco existen también algunas de estas colonias populares estigmatizadas y señaladas como inseguras, con reducida calidad espacial, con pocos equipamientos, baja calidad servicios urbanos y espacios públicos adueñados por grupos delictivos que ejercen actitudes antisociales.

Sin embargo, en algunos casos, en las colonias populares existen fuertes vínculos sociales que pueden ser apreciados en los centros de barrios y calles de las mismas, es el espacio público importante y nodal para la comunidad, pues muchas veces son sitios simbólicos como el atrio de una iglesia, un corredor comercial, plazas históricas, parques cívicos, entre otras tipologías en las que los ciudadanos se reúnen, coinciden y llevan a cabo actividades diarias, o eventos festivos, patronales y de entretenimiento; sin embargo, hay sectores donde no existen los espacios públicos convencionales como los anteriormente

mencionados, y es la calle la que adquiere un valor importante para el desarrollo de las actividades ordinarias y comunitarias.

1.1 Identificación y formulación del problema

El problema radica cuando estas colonias populares, en muchos casos autoproducidas, donde la calle adquiere un papel relevante como espacio público, es apropiado por actores que ejercen el delito, causando paulatinamente un desuso por los habitantes locales, lo que deviene en abandono del espacio y deterioro de este. La presencia de personas vinculadas al crimen y el deterioro del espacio causa percepciones de inseguridad en los vecinos, que sumado a entornos con alta marginación reduce la cohesión comunitaria e impacta en la calidad de vida de los residentes.

Este problema resulta alarmante e interesante, motivo por el cual esta investigación pretende adentrarse en conocer y analizar una de las colonias populares más estigmatizadas en Azcapotzalco, profundizando en sus calles y espacios públicos, para advertir a diversos actores clave de la población que permitan comprender de qué manera los hechos delictivos impactan en la percepción de inseguridad de los habitantes y saber cómo esta ha impactado en el uso y disfrute del espacio público popular.

El análisis de la inseguridad y su percepción es importante ya que es un indicador que ayuda a establecer si las condiciones del entorno urbano construido, y las relaciones sociales son adecuadas, e incentiva la construcción de comunidad y el trabajo colaborativo para el mejoramiento del entorno urbano. En sectores con baja percepción de inseguridad la vida pública es más vibrante y las relaciones sociales se llevan a cabo con mayor facilidad y naturalidad, por ello, fomentar ambientes libres de violencia e inseguridad favorecerían al desarrollo de colonias populares, aportarían en la reducción de la marginación y la organización colectiva se reforzaría para enfrentar los problemas de las comunidades de manera concreta y eficaz. Es prioritario conocer la posibilidad de que en las propias comunidades puedan surgir acciones creativas que fomenten la apropiación del espacio para reducir estos sentimientos de temor ante la inseguridad y la violencia.

A manera de síntesis se van a tomar los siguientes enunciados como base del problema para esta investigación:

- El delito y los actores que lo ejercen generan sentimientos de miedo y vulnerabilidad hacia los habitantes, al permanecer en los espacios públicos de las colonias populares, lo que deriva en la estigmatización del espacio público, causando paulatinamente su deterioro y finalmente a su abandono; Este proceso alimenta un círculo que empeora las relaciones sociales y fragmenta las comunidades.
- La inseguridad y la percepción de esta en el espacio público afecta la calidad de vida de los ciudadanos, reduce la vida pública en las comunidades y puede tener repercusiones psicológicas en las personas, es por este motivo que investigar las causas de la inseguridad y su percepción así como los mecanismos de defensa y prevención que los ciudadanos han adoptado en contra de ella, permitirán comprender el fenómeno para encontrar las carencias de la política pública de prevención de la inseguridad e intervención del espacio público (prevención situacional) que se han empleado.
- Las autoridades ejercen acciones para enfrentar los hechos de inseguridad a través de investigaciones, vigilancia policial, patrullaje, y operativos, sin embargo, estas medidas no atienden el problema de fondo ya que las acciones de la policía poseen procesos y tiempos específicos a diferencia del modo de operación de los criminales que están presentes en las calles y el espacio público permanentemente, y han sabido adecuarse a los tiempos e intervenciones de la policía. El coste social de los sentimientos de miedo e inseguridad

representa mayores problemas a largo plazo en las comunidades, pues afecta la cohesión comunitaria y la manera de convivir en la ciudad, es por ello que la solución podría encontrarse en la organización para la apropiación del espacio público.

1.2 Relevancia de la investigación

Como justificación se puede mencionar lo siguiente: el impacto de la inseguridad en las personas es un tema que ha tenido un aumento considerable en los últimos años en México, particularmente a finales del 2006 cuando el entonces presidente: Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, declaró “la guerra contra el narcotráfico”, la cual desde la óptica popular es considerada como un despropósito que solamente aumento la violencia en los diversos estados del país, y favoreció la consolidación del crimen organizado así como una oleada de muertes a lo largo del territorio, pero fue legitimada en su momento por las propias instituciones de seguridad y especialistas en el tema. Sobre esto se rescatan algunas perspectivas relevantes como la de Carlos Vialta:

“...la guerra contra la delincuencia organizada se argumentó, era urgente e indispensable... En ese momento, la inseguridad y el crimen se volvieron prioridades tanto para el gobierno federal como en los gobiernos estatales.” (Vialta C, 2012, p5).

La llamada guerra contra el crimen o guerra contra el narcotráfico fue acompañada de una cobertura dramática y permanente de los medios de comunicación que reforzaron los sentimientos de miedo, desconfianza y terror en todo el país, a través de las imágenes sangrientas en periódicos, y las coberturas de arrestos u operativos transmitidos en los noticieros de televisión. La política pública de seguridad en ese entonces consistió en un enfrentamiento directo, de alto impacto y militar, que poco considero las repercusiones psicológicas y los sentimientos de seguridad de la sociedad, enfocándose (como hasta ahora) en la medición cuantitativa en cuanto a la reducción o incremento del delito antes que los aspectos cualitativos, los cuales se han visto mermados.

En cuanto a esta situación se puede comentar que: para poder medir la inseguridad en el país se emplean pocos estudios empíricos, enfocándose principalmente en una perspectiva cuantitativa con datos obtenidos por encuestas en torno a la cantidad de delitos y su incidencia, sin embargo, estos datos no son totalmente reales pues poseen un sesgo importante: la cantidad reducida de personas que no denuncian, así como la colocación en un segundo plano de los efectos de inseguridad en las personas, atendiendo principalmente el delito y no las causas y repercusiones del mismo. Sobre esto menciona Vialta:

“...el interés de las encuestas se ha centrado, básica y normalmente, en conocer dos cosas: primero, la magnitud de la victimización delictiva, y segundo, los niveles de sensación de inseguridad. Es decir, aspectos tanto factuales como de percepción. Ahora bien, pese al interés creciente y a los avances evidentes que este problema social ha tenido en la agenda política, en muy pocas ocasiones se han investigado empíricamente los determinantes o correlativos de esta percepción de la inseguridad. Hay una grave escasez de estudios empíricos al respecto”. (Vialta C, 2012, p5)

Menciona Vialta de qué manera la acción contra la inseguridad se plantea desde el análisis cuantitativo, cuando los determinantes de la inseguridad no son investigados de manera profunda mediante metodologías mixtas que integren estudios empíricos del fenómeno, de esta manera, se podrían comprender de una manera completa los elementos que construyen la inseguridad en nuestro país, y nos daría las herramientas para atacar este problema estructural desde sus bases.

Esta investigación parte de que la información cuantitativa contenida en las bases de datos de las instituciones de seguridad del país y en la Ciudad de México, son recursos que pueden aportar en la construcción de un esbozo importante para comprender el fenómeno de la inseguridad, pero contienen también un sesgo generado por la falta de denuncias y la medición mecanizada del problema.

Es por este motivo que se complementará este trabajo con información de carácter cualitativo que ofrezca una mirada personal y directa hacia la comunidad del caso de estudio, teniendo una relación directa con algunos ciudadanos, servidores públicos, y personas que viven las afectaciones causadas por la inseguridad o aquellos actores que destinan su trabajo para revertir el problema ya sea desde la política, la fuerza policial, o las iniciativas ciudadanas de apropiación y defensa del espacio público.

Esta investigación recurrirá a una metodología mixta que complemente los datos cuantitativos con el análisis cualitativo, fundado este último en un diagnóstico elaborado previamente con grupos focales aplicados a trabajadores de campo del Gobierno de México, pasando a por la observación no participante en recorridos de barrio, entrevistas semiestructuradas y el análisis de la política pública, todo ello con el fin de acercarse en mayor medida información a la realidad en cuanto al problema de inseguridad en barrios populares.

A raíz de los delitos ocurridos y que continúan en Azcapotzalco, especialmente en el sector sur poniente, los ciudadanos han desarrollado sentimientos de miedo y ha aumentado la percepción de inseguridad en los pocos espacios públicos existentes, cómo: avenidas, calles y andadores por los que transitan diariamente para llevar a cabo sus actividades cotidianas, originando un desapego y abandono de estos, al mismo tiempo que han sido apropiados por personas ajenas a las comunidades.

El aumento de la inseguridad y la percepción de esta es tal, que inclusive en horarios donde hay más actividad comercial, con presencia de personas y vigilancia policial en estos lugares, los usuarios enfrentan miedo y desconfianza, originando la evasión del lugar y ausencia del uso de estos espacios. Se han convertido estos sitios en simples zonas de tránsito, rompiendo con la activa vida pública que se desarrollaba en diversos horarios.

Esta ausencia de uso propicia el abandono del lugar que alguna vez fue significativo para la comunidad, dando pie al deterioro del entorno urbano, y causando en la mayoría de las veces la conversión paulatina del espacio público en tiradero de basura, estacionamiento de autos chatarra y desbalijados, estacionamiento de camiones y tráileres o bien propiciando la invasión de banquetas con bienes mostrencos, vandalización de muros, mobiliario e infraestructura urbana.

Con la ausencia de uso, seguido del deterioro urbano, el espacio público se convierte en un lugar apto para el desarrollo de actividades antisociales, como punto de reunión de pandillas que acosan a los transeúntes y refuerzan los sentimientos de inseguridad de la ciudadanía. Es normal que la presencia de personas no deseadas acompañe del consumo de alcohol en vía pública y en algunos casos al consumo de drogas y narcomenudeo.

Con los hechos de inseguridad ocurridos en diversos horarios, los ciudadanos tienen miedo de salir y permanecer en la calle, causando un latente y permanente miedo o desconfianza hacia los lugares de uso público, desencadenando el desuso ante la creciente evidencia de deterioro del entorno urbano, derivando no solamente en el incremento de los hechos delictivos, pues al ceder el espacio para las operaciones de los delincuentes, la probabilidad de ocurrencia de delitos es mayor. Este ciclo rompe con la vida colectiva y con los lazos significativos de los vecinos con el lugar, en donde la posibilidad de desarrollar acciones y actividades que incentiven la cohesión social se ve limitada.

Por este motivo es importante la comprensión de las percepciones de inseguridad en el espacio público, e identificar acciones de apropiación positiva de los vecinos que abonen en la ruptura de este ciclo

vicioso que convierte los hechos de inseguridad, en inseguridad percibida, la cual se ve reflejada en el desuso y deterioro progresivo del espacio público.

En contraposición a este fenómeno, la construcción social del espacio público existe como un círculo virtuoso, que detona y refuerza la apropiación de lugares, dando la oportunidad de reducir estos sentimientos negativos en el espacio público de colonias populares, ofreciendo beneficios a la población cómo: la creación de nuevos espacios de uso público, presencia de personas en la calle, vigilancia natural, incremento de la cohesión social, aumento del apego hacia el espacio, y el cuidado de este por la comunidad. FIG 1.

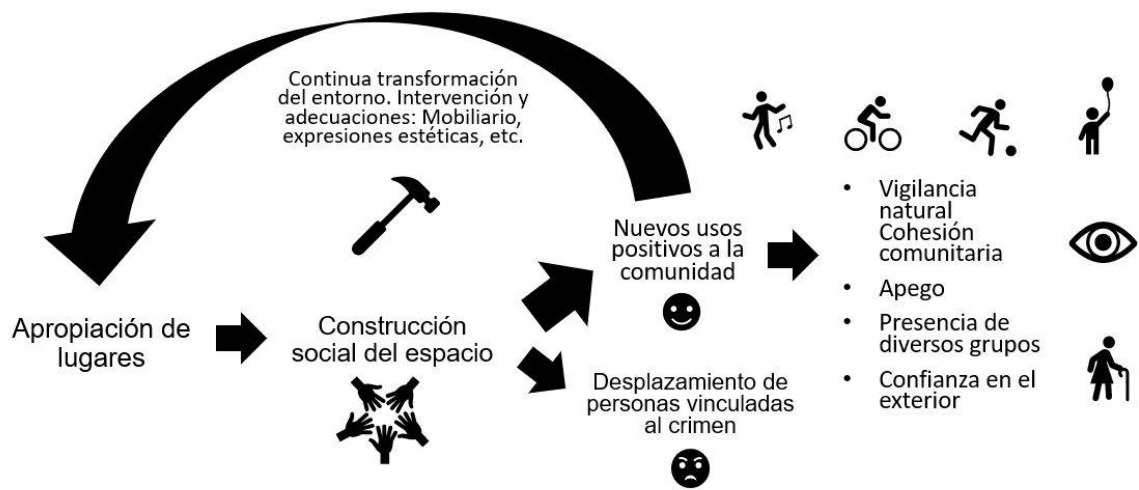


FIG 1. Elaboración propia. Diagrama de construcción social del espacio a partir de la apropiación.

1.3 Pregunta de investigación y objetivos

Se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿De qué manera la apropiación y construcción del espacio público, puede reducir la inseguridad y su percepción en colonias populares, impactando en las motivaciones de la comunidad para recuperar espacios ocupados por personas ligadas al crimen?
- En el marco legal mexicano en sus tres niveles: federal, estatal y municipal:
¿Cómo se toma en cuenta las acciones de apropiación y construcción social del espacio público, como un mecanismo emanado de la comunidad que coadyuve a la reducción de la inseguridad en los espacios públicos de colonias populares?

Los objetivos son los siguientes:

- Analizar y documentar de qué manera los espacios apropiados y construidos por las colonias populares, aportan en la reducción de la inseguridad y su percepción en el espacio público, con el fin de realizar aportes en las políticas públicas de seguridad y de mejoramiento del espacio público urbano.
- Conocer el significado del espacio público en colonias populares para identificar otras formas de ocupación y construcción que dé cabida a proyectos arquitectónicos y urbanos para la reducción de la marginación y desigualdades de estos lugares estigmatizados.

1.4 Hipótesis y metodología

La hipótesis se plantea en los siguientes enunciados:

- La apropiación del espacio público por parte de las comunidades populares es un mecanismo que puede servir para reducir la inseguridad y su percepción. La apropiación del espacio aumenta su uso, facilita su mejoramiento y reactivación, y lo vuelve significativo para los usuarios permitiendo retomar su vocación y recuperación ante la apropiación negativa por grupos criminales.
Este proceso puede verse como un círculo virtuoso de mejora continua, que facilita no solo el incremento de espacios públicos sino también la restauración del entorno urbano; favorece también la presencia de personas y refuerza la cohesión comunitaria, la cual es esencial para fortalecer valores como la solidaridad ante un evento delictivo.
- Las leyes, programas e instrumentos de política pública mencionan poco o en muchos casos omiten la importancia de la apropiación y construcción del espacio público como elementos que coadyuvan en la reducción de la violencia y la inseguridad, lo que causa disfunciones al ejecutar la política pública haciendo que las inversiones en el espacio público sean desatinadas.

Se plantea una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) debido a la complejidad para analizar el fenómeno de la inseguridad en la ciudad de México y Azcapotzalco, ya que la inseguridad se analiza ordinariamente desde la cuantificación y prospección del delito medido por las instituciones, por lo que resulta importante también analizar el impacto del delito descrito de manera empírica, involucrando de esta manera el eje social.

Como antecedente al planteamiento de esta metodología se presenta en el apartado: "Diagnóstico cuantitativo sobre inseguridad y percepción", que incorpora un mapa denominado: "*Mapa de percepción de inseguridad en Azcapotzalco de los Servidores de la Nación*", el cual es resultado previo a esta investigación, de un diagnóstico cualitativo realizado con el personal de campo del Gobierno de México en Azcapotzalco. Este mapa se construyó con la información obtenida por grupos focales, en donde se habló sobre el problema de inseguridad en la alcaldía Azcapotzalco.

El resultado de este diagnóstico dio luz a la necesidad de explorar el fenómeno, también desde la experiencia de vida de los residentes de la alcaldía, así como de la información cuantitativa expresada en datos de las dependencias encargadas de la seguridad y justicia, y de las diversas encuestas referentes al tema. También con este antecedente se identificó la gravedad de la inseguridad en colonias populares al sur poniente de Azcapotzalco, específicamente la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, motivando a seleccionar este sector como el caso de estudio.

A continuación, se explica la estructura de la metodología de tipo mixto que se empleará en esta investigación:

Con la metodología mixta se pretende caracterizar de manera amplia e integral, la situación delictiva de Azcapotzalco, específicamente en el caso de estudio correspondiente al sector sur poniente; contemplando no solo la **información estadística o cuantitativa contenida en las encuestas de inseguridad**, sino también la **información recabada a través de la observación directa del fenómeno en la comunidad de estudio mediante la herramienta de observación participante y con entrevistas semi estructuradas realizadas a actores clave**.

Descrito el fenómeno de inseguridad, se procederá a **identificar procesos de apropiación y construcción social del espacio público que se relacionen con la posibilidad de reducir la inseguridad y su percepción**.

Es importante realizar el análisis del discurso de la política pública para comprender la manera en la que el gobierno Federal, estatal y local considera los procesos de apropiación y construcción social del espacio público y establecer si estos procesos son tomados en cuenta para la retroalimentación de las políticas públicas y del diseño urbano, o si son meramente mecanismos emergentes que tienen relevancia en las comunidades como recursos de autoprotección y defensa ante la inseguridad.

La metodología mixta se integrará con dos enfoques, que se describen a continuación:

Desde el enfoque cuantitativo se analizarán:

DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

1. Las bases de datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), específicamente las carpetas de investigación comprendidas del año 2016 al 2019 que corresponde al pasado periodo de gobierno en Azcapotzalco (2015- 2018) y principios del actual (2018-2021) y donde los registros aumentan considerablemente.

Esta revisión podrá ofrecer información sobre la incidencia del delito, la cuantificación de los hechos delictivos registrados, los delitos con mayor ocurrencia, así como la espacialización de estos en la alcaldía. Sin embargo, debido a que no todos los delitos son y el fenómeno de la inseguridad impacta también en los hábitos de los ciudadanos, generando sentimientos de inseguridad, se analizarán las encuestas de percepción de inseguridad elaboradas por el INEGI.

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

2. Las encuestas de victimización y percepción de inseguridad (ENVIPE), así como la encuesta de seguridad pública urbana (ENSU), ambas del INEGI.

El objetivo al analizar estas encuestas es exponer el fenómeno de la inseguridad y su percepción a partir de los resultados de las encuestas trimestrales, que arrojan datos representativos sobre percepción de inseguridad en la Ciudad de México y Azcapotzalco.

La información cuantitativa si bien permite caracterizar los hechos delictivos, no contempla buena parte de los delitos que ocurren en la ciudad debido a que no son denunciados, constituyendo la llamada "cifra negra", este valor asciende a más del 90% de los delitos ocurridos en la Ciudad de México.

Es por este motivo que se recurrirá también a un análisis cualitativo, que permita conocer los efectos sociales de la inseguridad, las acciones y medidas que toman las comunidades ante el delito y los impactos de este en el espacio público.

Desde enfoque cualitativo se realizarán:

ENTREVISTAS.

1. Cinco entrevistas semiestructuradas aplicadas a actores clave, desde residentes de la zona de estudio como autoridades y servidores públicos, con el objetivo de obtener información para definir los efectos de la inseguridad en la ciudadanía, la percepción de esta y los procesos de apropiación negativa que consolidan la inseguridad, o las apropiaciones positivas del espacio público que actúan contra la inseguridad.

Con los testimonios de las entrevistas aplicadas a residentes de la zona de estudio, se pretende concretar un panorama sobre los efectos de la inseguridad en la vida de los ciudadanos y su relación con el entorno, así como la respuesta y efectividad de los operativos, planes, programas y formas de acción del gobierno local para abatir este fenómeno. A continuación, se presenta la estructura de las entrevistas, así como el perfil de los individuos que se pretende entrevistar:

Primer formato de entrevistas con enfoque en la concepción del espacio público relacionado con la inseguridad y su percepción.

Se aplicará un guion de entrevista constituida por cuatro temas que permitan conocer cuáles son los principales espacios públicos de la colonia de estudio, y el significado que tienen para la comunidad. También se pretende conocer de qué manera ha impactado la inseguridad en estos lugares, dando pie a conocer si existen apropiaciones positivas o negativas del espacio público. Finalmente, al cuestionar sobre la participación ciudadana, se pretende identificar procesos de construcción social del espacio público que han fomentado el descenso de inseguridad en la colonia. (ver en anexos la entrevista completa p117)

- Conceptualización y significado del espacio público.
- Inseguridad y percepción.
- Apropiación del espacio público
- Construcción social del espacio público y reducción de la inseguridad.

El perfil de los entrevistados se plantea de la siguiente manera:

- A) Un vecino o vecina con participación y liderazgo político que viva y trabaje en la zona de estudio.
- B) Un trabajador o trabajadora de campo del gobierno federal que viva y trabaje en la zona de estudio.

Segundo formato de entrevistas con enfoque en la apropiación y política pública.

Se aplicará un guion de entrevista constituida por cuatro bloques. (ver en anexos la entrevista completa p117)

- Conceptualización y significado del espacio público.
- Apropiaciones negativas y positivas.
- Política y acciones contra la inseguridad en el espacio público.
- Política de apropiación y construcción del espacio público.

El perfil de los entrevistados se plantea de la siguiente manera:

- A) Un funcionario del gobierno local (alcalde o directivo/a de urbanismo).
Aportará la visión institucional sobre las acciones de política pública efectuadas ante el fenómeno de inseguridad.

- B) Un concejal/a de la alcaldía Azcapotzalco.
- C) Un ciudadano con liderazgo y acción política en la zona de estudio.

Es importante mencionar que el perfil de los entrevistados será cuidadosamente buscado y seleccionado, procurando que estas personas tengan una incidencia directa en la zona de estudio con el fin de poder conocer y representar de la mejor manera posible, el fenómeno de la inseguridad y el impacto social - espacial de esta en la colonia popular seleccionada.

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE MEDIANTE RECORRIDOS

- 2. Para comprender de una mejor manera la relación entre la inseguridad y el espacio público y su apropiación, se realizarán: Dos recorridos de la zona de estudio, haciendo uso de la herramienta de observación no participante:

En el primer recorrido se pretende conocer:

- Las características del entorno urbano.
- Los espacios públicos inseguros y las acciones de vigilancia, protección y cuidados.

Con estos tres dos se podrá complementar el análisis de la inseguridad y su relación con el aspecto y características del espacio público.

En el segundo recorrido se pretende conocer:

- Los principales espacios públicos de la colonia y las apropiaciones.
- El impacto de la construcción y apropiación del espacio público contra la inseguridad.
- Las intervenciones del gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía de Azcapotzalco, mediante la materialización de las políticas públicas, para comprender si los objetivos del gobierno local se cumplen en cuanto a inseguridad.

Con este segundo recorrido se hará hincapié en conocer si existen procesos de apropiación y construcción social del espacio público, y si estos aportan en la reducción de la inseguridad en la colonia popular. También se pretende conocer de qué manera, las materializaciones de la política pública sobre el mejoramiento urbano y del espacio público coadyuvan en la reducción de la inseguridad pública.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

- 3. Finalmente, como último recurso de la metodología cualitativa se elaborará: El análisis del discurso de la literatura correspondiente a las leyes, planes, programas, políticas públicas y normatividad vigente que abordan el tema de apropiación y construcción social del espacio público para prevenir o actuar ante la inseguridad. Se pretende conocer:
 - De qué manera se toma en cuenta los conceptos de apropiación del espacio público, y la construcción social de éste para la reducción de inseguridad en barrios populares.
 - Identificar si los procesos de construcción del espacio público emanados de la comunidad son incorporados o considerados en la política pública, como un mecanismo de participación ciudadana o para el diseño participativo.
 - Conocer si los objetivos de la política pública establecida en los documentos que aplican en la zona de estudio se materializan en campo, y acorde a lo planteado en el discurso.

Las herramientas metodológicas y los objetivos a los que se pretenden llegar con el uso de estas se resumen en el siguiente cuadro:

FUENTE / HERRAMIENTA	DATOS	OBJETIVO
Enfoque cuantitativo		
Incidencia delictiva. Análisis de los datos abiertos de la ciudad de México/ Carpetas de investigación de la FGR de la administración local en 2 trienios 2016 - 2019.	Principales hechos delictivos que dominan en Azcapotzalco y el caso de estudio.	Conocer los tipos de delitos ocurridos en el espacio público que más se denuncian en la demarcación para comprender su espacialización en Azcapotzalco y su vínculo con sectores populares.
Percepción de inseguridad. Análisis de la encuesta de seguridad pública urbana ENSU.	Medición de la percepción de inseguridad en Azcapotzalco. Afectación de los hechos de inseguridad en la vida pública y privada de los residentes Azcapotzalco.	Contextualización de la inseguridad percibida en Azcapotzalco. Conocer las causas dominantes de esas percepciones y el efecto de estas en la vida de los residentes de Azcapotzalco y la zona de estudio.
Enfoque cualitativo		
Espacio público e inseguridad: Entrevistas semi estructuradas a actores clave: vecino/as, servidores públicos y liderazgos.	Conceptualización del espacio público por parte de los vecinos. Relación de los vecinos con el espacio público. Percepción de inseguridad. Acciones de autoprotección y cuidados. Desempeño y confianza hacia la autoridad y el gobierno local.	Conocer a profundidad como se asocian los hechos delictivos con la percepción de inseguridad y el impacto de esta sobre la vida de dos actores clave que viven y trabajan en la zona de estudio.: Conocer su concepción sobre espacio público. Delitos que ocurren en el espacio público. Cómo influye en sus actividades cotidianas la percepción de inseguridad. Cómo se protegen y cuidan y ante estos sentimientos de inseguridad. Opinión de las acciones de la autoridad y el gobierno local.
Estado del espacio público: Recorridos de barrio.	Percepción de inseguridad en la zona de estudio. Caracterización del entorno urbano de la zona de estudio.	Diagnóstico de las condiciones del entorno urbano arquitectónico de la zona de estudio para asociar con el fenómeno de inseguridad construido por los hechos de inseguridad y la percepción de esta.
Análisis del discurso.	Contenido de las leyes planes, programas, políticas públicas y normatividad aplicable a nivel federal, estatal y municipal que tomen en cuenta el tema de esta investigación, así como la zona de estudio: apropiación y construcción del espacio público como recurso para reducir la inseguridad en colonias populares.	Conocer si los objetivos de la política pública establecida en los documentos que aplican en la zona de estudio se materializan en campo, y acorde a lo planteado en el discurso.

Elaboración propia.

1.5 Estudio de caso

Como se mencionó con anterioridad, esta investigación surge de la preocupación por los múltiples hechos de inseguridad que se llevan a cabo en algunas colonias de Azcapotzalco, con base en el "Diagnóstico cuantitativo sobre inseguridad y percepción", realizado con los Servidores de la Nación del Gobierno de México, donde se pudo observar la alta concentración de hechos delictivos ocurridos a estos trabajadores, y los sentimientos de inseguridad que estos tenían hacia el espacio público.

En este mapa, sobresale el sur poniente de Azcapotzalco, específicamente la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, la cual es conocida por su ubicación poco favorable en toda la alcaldía, por su reducida accesibilidad, y tiene la fama de ser un territorio difícil de transitar debido a los altos índices de violencia y marginación.

Si bien la colonia es conocida por sus múltiples problemáticas, también es famosa por su importancia política, ya que es una de las unidades territoriales más extensas de Azcapotzalco, posee una alta densidad de población, y la participación ciudadana es efervescente y dinámica, lo que la ha convertido en un bastión político histórico. Es fascinante la complejidad de este territorio, por lo que nos daremos a la tarea de describir, conocer e investigar a profundidad sus diversas cualidades y debilidades, considerándolo como el caso de estudio de esta investigación.

A continuación, nos adentraremos primeramente en una descripción general de la alcaldía para conocer de manera somera la espacialización del fenómeno de la inseguridad, para posteriormente describir el caso de estudio.

Ubicación

La alcaldía Azcapotzalco se ubica al norponiente de la Ciudad de México, es un territorio que colinda al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz perteneciente al Estado de México, al oriente con la Alcaldía Gustavo A. Madero, al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc, y Miguel Hidalgo, y al poniente con el municipio de Naucalpan de Juárez, del estado de México. "Con una extensión de 33 kilómetros cuadrados representa un 2.24% de la superficie de la ciudad de México". (Programa de gobierno, Azcapotzalco, 2019-2020).

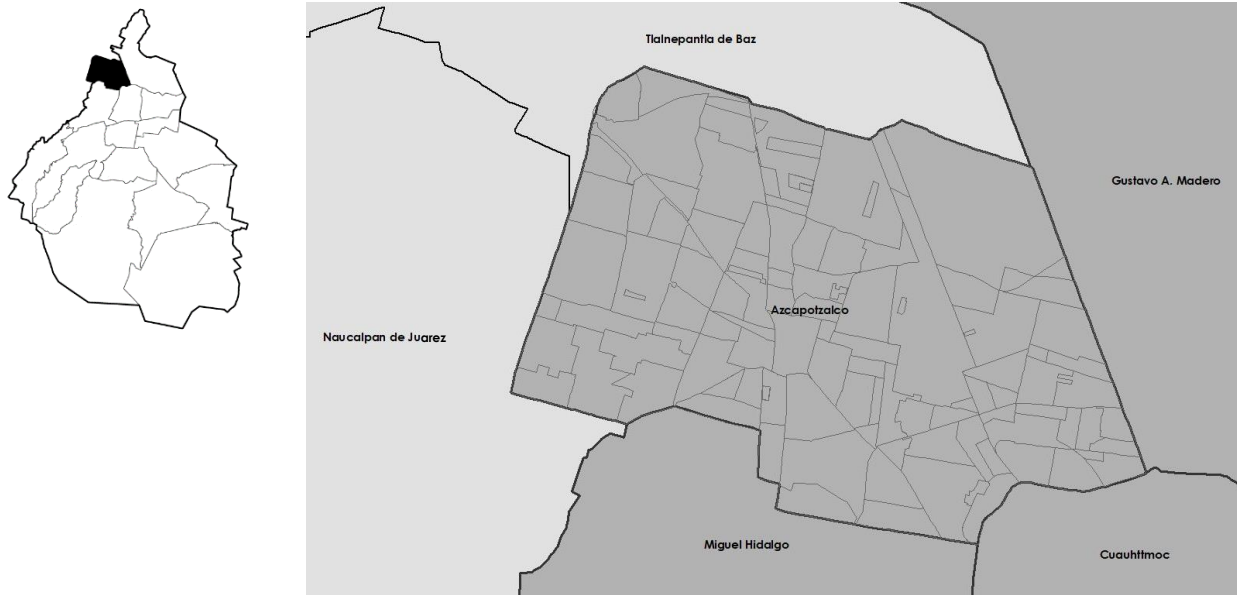


FIG 5 Elaboración propia. Municipios colindantes con Azcapotzalco en Ciudad de México y Estado de México.

La alcaldía posee la zona industrial de vallejo, sector que ocupa gran parte del territorio de la demarcación, y se encuentra encajado en una trama urbana desarrollada. Por su uso de suelo industrial y por la forma de sus edificaciones, puede ser un borde hostil para las colonias colindantes.

Existen también en Azcapotzalco diversas colonias con planeación urbana moderna, donde habitan los descendientes de los trabajadores de las antiguas empresas paraestatales, así como colonias populares con edificaciones autoproducidas, y asentamientos con trazas históricas pertenecientes a pueblos y barrios originarios.

Sobre la infraestructura de la demarcación se puede mencionar con base en el índice de ciudades prósperas, que la provisión de activos físicos, servicios, y redes urbanas en Azcapotzalco es sólida, y tiene un impacto positivo en la prosperidad urbana. Esto quiere decir que la infraestructura de vivienda, la infraestructura social, las comunicaciones, la movilidad, y la forma urbana, son accesibles y suficientes para el desarrollo de los habitantes, obteniendo una evaluación de 78.33 puntos, lo que supera el resultado promedio del valle de México que es de 66.91 puntos.

En la dimensión de calidad de vida, que compone las subdimensiones de: salud, educación, seguridad, protección y espacio público (índice de ciudades prósperas), la demarcación posee un puntaje de 68.59, casi a la par del valle de México con 68.26 puntos, esto quiere decir que “la provisión de servicios sociales es moderadamente sólida y tiene un impacto relativamente positivo en la prosperidad urbana”, sin embargo la subdimensión de espacio público tiene un puntaje de 29.35 de 100 estableciendo que el espacio público en la demarcación es insuficiente, no es accesible para la mayor parte de los hogares específicamente en el rubro de áreas verdes per cápita.

Extensión y población

Con base en la encuesta intercensal 2015 del INEGI, la alcaldía cuenta con 400,161 habitantes, distribuidos en las 61 colonias, 15 pueblos originarios, 11 barrios y en la estación de carga denominada Patanco, conformado un total de 111 colonias consolidadas.

A continuación, se muestran las 10 colonias con mayor superficie territorial, con su respectivo número de habitantes, densidad de población, niveles promedio de edificación y porcentaje de área libre.

Colonia	Superficie (ha)	Porcentaje de la alcaldía	Habitantes	Densidad Población habitantes /ha	Numero de niveles promedio	Porcentaje de área libre
1.Industrial Vallejo	356.74	11.35%	1,177	3.11	1	-
2.Estación Pantaco	170.71	5.3%	51	0.30	1	-
3.UH. El rosario	170.09	5.11%	34,385	202.16	5	35
4.Santa Barbara	125.65	3.75%	9,572	76.55	2	20
5.San Martín Xochináhuac	120.63	3.60%	19,437	161.12	2	35
6.Ampliación San Pedro Xalpa	77.40	2.25%	22,992	297.05	2	25
7.Nueva Santa María	74.81	2.19%	18,114	242.13	3	20
8.Providencia	67.54	1.97%	8,451	125.12	2	25
9.Santiago Ahuizotla	64.52	1.90%	11,792	187.74	2	25
10.Pro-Hogar	62.25	1.88%	14,108	224.94	2	25

FIG 6 Elaboración propia con datos del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco.

Como se puede apreciar en la tabla, el sector con mayor extensión territorial es la zona industrial de Vallejo que ocupa un 11.35% de la alcaldía, sin embargo, solamente posee 1,177 habitantes, de la misma manera la estación Pantaco que es un centro de actividades logísticas, ocupa el segundo lugar en el listado en cuanto a tamaño, representa el 5.3% del territorio y tiene una población de 51 habitantes.

Entrando a las colonias más extensas y habitadas de la demarcación, encontramos en tercer lugar a la unidad habitacional "El rosario", que ocupa el 5.3% del territorio de la alcaldía, alberga a 34,385 personas, y tiene una densidad de población de 202.16 personas por hectárea.

Llama la atención que la unidad territorial con mayor densidad de población no es la propia unidad "El rosario" con sus 5 niveles promedio de edificación, sino la colonia Ampliación San Pedro Xalpa que posee una densidad de población de 297 habitantes por hectárea, siendo la más alta de la alcaldía y contiene a 22,992 habitantes en el 2.25% del territorio.

La Ampliación San Pedro Xalpa es en extensión poco menos de la mitad del rosario, sin embargo, contiene más habitantes pese a que la altura de sus edificaciones es menor a los 3 niveles promedio, lo que podría indicar que las condiciones de vida de los habitantes de esta colonia popular podrían ser de hacinamiento, o el modo de vida de algunos vecinos de lleve a cabo en espacios reducidos.

Marginación

Con base en información del consejo nacional de población (CONAPO) la marginación es:

"... un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO,2011)¹.

Se pensaría que este fenómeno no se está presente en la ciudad de México, sin embargo, nuestra megalópolis diversa y desigual, alberga sectores con niveles altos y muy altos de marginación, presentándose principalmente en asentamientos de origen informal en donde la infraestructura y el equipamiento urbano es deficiente, la calidad del entorno construido es bajo y las condiciones de habitabilidad de las viviendas son precarias. Con poca planeación los asentamientos informales se ven excluidos de la trama urbana consolidada y presentan problemas sociales diversos:

"La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar... las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar." (CONAPO, 2011).

La marginación es entonces un fenómeno que limita el desarrollo de la población, especialmente de los grupos más empobrecidos, con menores oportunidades de acceso a educación, servicios y equipamientos urbanos, es por este motivo que la marginación debe de contemplar la intervención del estado y desarrollar políticas públicas para su combate.

Para identificar los espacios con altos niveles de marginación, la CONAPO establece el índice de marginación, el cual es: "un parámetro estadístico, que coadyuva a la identificación de sectores del país que carecen de oportunidades para su desarrollo y de la capacidad para encontrarlas o generarlas" (CONAPO, 2013). Este índice se construye a partir de cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población, e ingresos; y estos a su vez se manifiestan en "formas de exclusión" que pueden ser medidas con indicadores. El resultado de la evaluación integral de los indicadores es la "intensidad global de la marginación socioeconómica" o índice de marginación, representado en áreas geoestadísticas estatales y municipales.

¹ Índice absoluto de marginación 2000 - 2010. Consejo Nacional de Población, julio 2013.

El Programa de gobierno vigente de la alcaldía Azcapotzalco 2019 -2021, menciona que el índice de Marginación elaborado por el sistema de información de desarrollo (SIDESO), establece que la alcaldía Azcapotzalco presenta un grado de marginación bajo, sin embargo, seis de sus unidades territoriales presentan un grado muy alto de marginación siendo estas: **Ampliación San Pedro Xalpa**, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés, y Santiago Ahuizotla. (Programa de Gobierno Azcapotzalco 2019 - 2021, p31)

Tres de las colonias mencionadas (Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas), pertenecen al polígono de la zona industrial de Vallejo donde están asentadas las sedes y los edificios de empresas clave en la economía de la ciudad de México, así como rastros, bodegas e infraestructura ferroviaria orientada al transporte de carga.

La colonia Santa Inés alberga en su polígono algunos complejos industriales, pero son los asentamientos de viviendas contiguos a la antigua vía de los ferrocarriles nacionales, aquellos sectores que presentan un índice alto de marginación. Con base en la cartografía del programa integrado para el desarrollo social, los asentamientos sobre ferrocarriles nacionales en la colonia Santa Inés se aprecian improvisados, los techos están contruidos con materiales superpuestos, los interiores de las viviendas evidencian bajas condiciones de habitabilidad y son inestables en tanto su estructura.

En general ahí yacen algunas vecindades, pero son en su mayoría viviendas plurifamiliares, pequeñas e improvisadas en las que las familias viven hacinadas con letrinas compartidas. El entorno urbano se encuentra deteriorado, sin banquetas, con poca iluminación, con presencia de basura o cascajo, sin vegetación y con un reducido mobiliario e infraestructura urbana. Podría decirse que la condición en las inmediaciones de las zonas con vocación industrial impacta en la calidad ambiental y la forma de vida de los habitantes de estas colonias.

Las colonias Ampliación San Pedro Xalpa y Santiago Ahuizotla son parte de las 6 unidades territoriales con altos índices de marginación. A diferencia de la zona industrial de vallejo y la colonia Santa Inés, en estas dos colonias al sur poniente de la alcaldía residen más personas, y la densidad de población es elevada, la infraestructura es pobre y la conectividad deficiente.

Se puede observar en el mapa, que el nivel alto y muy alto de marginación dominan en territorio, incluso hay manzanas completas en bloque que presentan el máximo nivel, lo que determina un estado crítico del entorno urbano que no es benéfico para sus habitantes. Calles como "La naranja", "Las armas" o "Hermenegildo Galena", de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa que son limítrofes con el Estado de México, se encuentran en una posición desfavorable al resto de calles de la colonia, pues están alejados del centro de barrio, se han convertido en tierra de nadie y es donde la incidencia delictiva es más intensa.

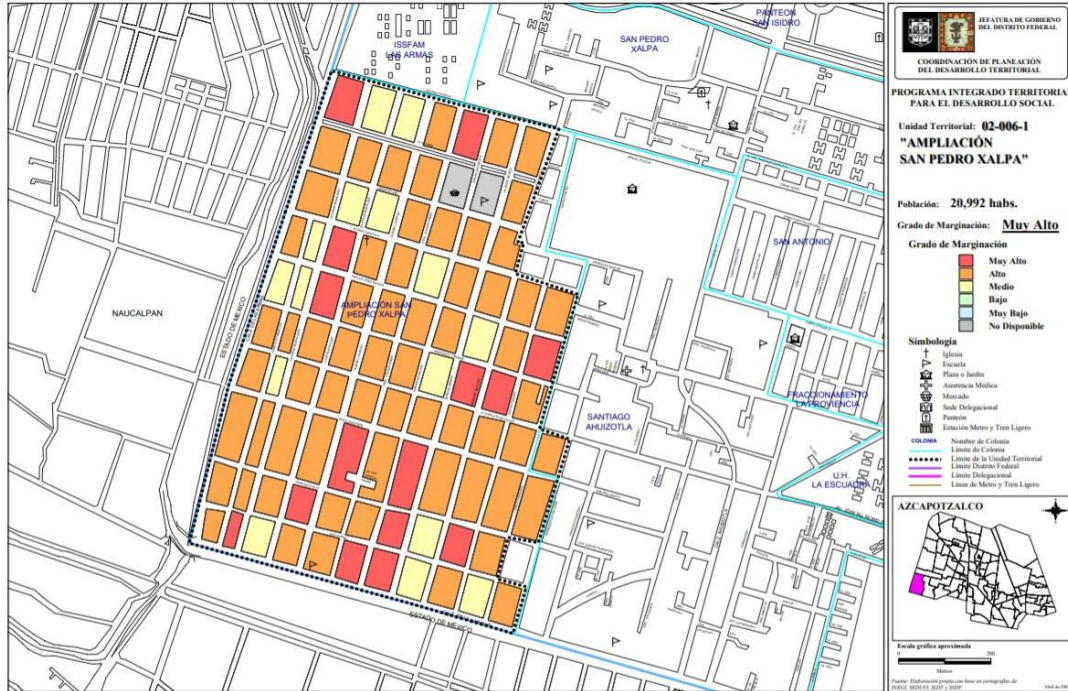


FIG 7 Grado de marginalización. Colonia Ampliación San Pedro Xalpa, Azcapotzalco.

Estas últimas dos colonias tienen en su mayoría edificaciones destinadas a la vivienda de interés social, carecen de espacios públicos convencionales como parques y plazas, y es el mercado, así como una casa de la cultura los sitios de mayor relevancia para la comunidad. Los equipamientos más importantes de la Ampliación San Pedro Xalpa son: la clínica 48 del IMSS y el deportivo Benito Juárez, enclavados en polígonos alejados de las manzanas con mayores índices de marginalización.

Conclusiones parciales

Si bien como se menciona, la alcaldía tiene un índice de marginalización bajo, hay que prestar especial atención en los sectores que, por el contrario, tienen niveles muy altos de marginalización, pues en ellos también yace una densidad de población elevada que es vulnerable a los efectos de la desigualdad y a la carencia de servicios urbanos e infraestructura, lo que podría derivar en un elevado coste social.

Este índice da luz para reforzar la selección del caso de estudio, y permitirá enfocarse en algunos espacios específicos en tanto a la evaluación del entorno construido y la inseguridad.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Espacio público en el habitat popular

El espacio público es un concepto amplio y polémico debido a los múltiples discursos e interpretaciones muchas veces ambiguas y poco claras que no ofrecen una base sólida para analizarlo; por este motivo se abordarán algunas de las ideas sobre su conceptualización, que tienen un mayor contenido para los fines de esta investigación.

Resulta complejo sintetizar tanta información en torno al tema, al visualizar la diversidad de posturas que dificultan su comprensión de manera clara y directa, especialmente en tiempos donde la relevancia de este concepto en las ciudades plantea posibles soluciones a los problemas contemporáneos. Si bien la vastedad de información del tema representa un reto para su definición, también abre más posibilidades para su concepción desde las diversas disciplinas, demostrando la importancia que ha adquirido en el desarrollo de las ciudades.

Jordi Borja, argumenta que la propia ciudad es el espacio público, entendido de esa manera por las múltiples interacciones y acciones que se realizan en los elementos que componen la trama urbana. Lo público es inherente a lo urbano, pues la coexistencia de una gran densidad de población en un mismo espacio requiere de cierta publicidad o vulnerabilidad en un territorio que tendrá que poseer una estructura legal, política y sus dinámicas de convivencia, sin embargo, Borja aporta aspectos básicos e importantes que el colectivo ha identificado a lo largo de la historia como se menciona a continuación:

“El espacio público no es el espacio residual...hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano. Es el espacio público el que puede organizar un territorio que pueda soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear lugares. Ha de ser un espacio de la continuidad y la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana”.

(Borja J, 2001, p.123)

Cómo podemos apreciar, el concepto es entendido por Borja como un articulador o estructurador de la región urbana que ha sido integrado a lo largo de la historia por construcciones de diversas formas y disposiciones, que aparte de organizar el territorio, cumple con otras funciones como pueden ser aspectos estéticos es el caso de los bulevares y parques, que fungen como pulmones en la urbe, y ofrecen servicios ambientales; o las plazas y explanadas cívicas destinadas a la concentración y distribución de aforos para realizar actividades políticas o para acciones cívicas. La ciudad histórica y central se ha planeado y constituido como el espacio formal destinado para el público, a diferencia de otros sectores periféricos de la ciudad, donde la informalidad y la falta de planeación son elementos que han condicionado su morfología.

En los asentamientos populares el espacio público no es como en otras zonas consolidadas de la ciudad central, la mayoría de las veces no son explanadas, plazas, parques o jardines históricos, sino espacios abiertos subordinados por funciones comunitarias y en continua construcción material y simbólica. En palabras de Borja, el espacio público: “puede organizar los territorios”, especialmente aquellos en proceso de desarrollo como los son los asentamientos populares. Este recurso funge como ordenador en diversas escalas como puede ser el barrio, y no debe de ser entendido como residuo, área verde y abierta o mera zona de tránsito como se le conoce a la calle, sino que debe de pensarse como recurso estructurador de la ciudad.

Desde otra perspectiva, Manuel delgado establece un discurso en torno al espacio público que remarca su función como arena de discusión colectiva, tiene una fuerte connotación política y se plantea como el lugar para la coexistencia pacífica y armoniosa entre grupos heterogéneos de la sociedad, facilitando la convivencia: "Es el ámbito de y para el libre acuerdo entre los seres autónomos y emancipados" (Delgado,2007, p.2). La visión del espacio público de Delgado se refiere a un lugar para el acuerdo, entendiendo que en la ciudad existen conflictos, los cuales no necesariamente pertenecen al ámbito privado por su naturaleza e impacto masivo, sino que son de incumbencia colectiva al tratarse de lugares compartidos en donde se relacionan las personas, en ese espacio social es en el cual los ciudadanos coinciden para ejercer sus libertades.

Delgado hace énfasis en evitar comprender el espacio público como un simple concepto que puede ser estructurado a modo, para convertir a través del discurso cualquier espacio urbano en público, pues el verdadero espacio público contiene posturas ideológicas de diversos actores, es donde se puede externalizar los pensamientos personales o colectivos, da lugar para el conflicto y es también un elemento simbólico que muestra las relaciones de poder:

"El espacio público materializado no se conforma con ser una mera sofisticación conceptual de los escenarios en los que desconocidos totales o relativos se encuentran y gestionan una coexistencia singular no forzosamente exenta de conflictos. Su papel es mucho más trascendente puesto que se le asigna la tarea estratégica de ser el lugar en que los sistemas nominalmente democráticos ven o deberían ver confirmada la verdad de su naturaleza igualitaria, el lugar en el que se ejercen los derechos de expresión y reunión como formas de control sobre los poderes y el lugar desde el que esos poderes pueden ser cuestionados en los asuntos que conciernen a todos". (Delgado,2007, p.6)

En este enunciado, Delgado propone que el espacio tangible no solo es la arena donde las personas enfrentan sus ideas y coexisten, sino que tiene el cometido de consumir una naturaleza igualitaria, acuñada a sistemas ya sean políticos, económicos y otros más que las sociedades han adoptado para el ejercicio de la democracia y la manifestación igualitaria de las personas.

La proclama contemporánea del espacio público está vinculada justamente con palabras de progreso, desarrollo, participación, calidad en las ciudades, como menciona Borja: "El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente, y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes" (Borja J, 2001, p.1). Este enunciado posiciona al espacio público como un recurso principal de evaluación de las ciudades, aspecto que Delgado critica, pues estos discursos progresistas se han usado como justificación de los sistemas de poder. Finalmente describe Delgado la naturaleza política que da lugar al conflicto en el espacio público, debido a que es ahí donde se disputa la libertad de expresión, y también es donde pueden ser cuestionados los asuntos públicos.

Con base en estas perspectivas, para esta investigación se entenderá al espacio público como: lugares no acotados como una mera sofisticación conceptual, sino todo aquel sitio significativo en el que se pueden desarrollar los conflictos inherentes a las ciudades, donde pueden discutirse y cuestionarse los asuntos que conciernen al colectivo, entendiéndose que no se limitara a formalidades tipológicas como la plaza o el parque, sino a todo lugar significativo, no privado, y que proporcione cabida a la discusión entre las personas para coexistir en comunidad. Se podrá entender entonces en contextos populares de Azcapotzalco como espacio público a: las avenidas, las calles, los andadores peatonales, u otros lugares que debido a la relevancia que adquieren como espacios donde ocurre el conflicto y se discuten temas de interés general.

El espacio público es lugar de coincidencia y adquiere relevancia en las ciudades donde habitan multiplicidad de individuos con ideologías diversas, y es por este motivo que tiene una fuerte connotación política en donde se manifiesta la coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad, que posibilita el estar juntos y el poder convivir con los otros:

“Es el ámbito de y para el libre acuerdo entre los seres autónomos y emancipados que viven en tanto se encuadran en una experiencia masiva de desafiliación”. (Delgado, 2007, p.2)

Otro aspecto relevante, del concepto de Delgado sobre el espacio público, es aquella necesidad de nombrar a este como un continente de significados, una materialización de la ideología:

“...es una de aquellas nociones que exige ver cumplida la realidad que evoca y que en cierto modo también invoca, una ficción nominal concebida para inducir a pensar y a actuar de cierta manera y que urge verse instituida como realidad objetiva”. (Delgado, 2007, p.6).

En los discursos actuales, se pretende identificar al espacio público como salvador de las ciudades, donde la comunicación, el ocio y la convivencia se llevan a cabo, donde hay intercambios de ideas entre diversidad de personas y existe una sana vida pública; este espacio pretende ser signifiante para un grupo y es identificado como lugar de encuentro, sin embargo esta concepción no siempre es correcta, puesto que existen diversas maneras de interpretar al espacio público en la sociedad, pues según Delgado: “es extensión material de la ideología” y en muchos casos lo que se considera espacio público de ciudades como las mexicanas, están vinculados al consumismo, al entretenimiento y al movimiento de capital.

Entendiendo entonces que el espacio público es extensión de la ideología de los habitantes, en los asentamientos populares los espacios públicos son los lugares con significado para la comunidad, será aquella plataforma donde los ideales puedan ser manifestados y hasta cierto punto reflejados ahí mismo para materializarlos y donde se lleven a cabo acciones que construyan identidad.

El espacio de uso público que existe en los asentamientos informales, barrios y colonias populares es importante para sus pobladores, sin embargo, no cuadra en los esquemas ordinarios planteados en los discursos sobre el concepto: “Las grandes áreas pavimentadas encontradas en otras partes de la ciudad, conocidas como plazas heredadas de la época colonial, no existen en los barrios populares” (Hernández, 2013, p.149) motivo por el cual se realizan configuraciones distintas, que emergen muchas veces ante una necesidad de las personas por tener un sitio de convivencia, para el comercio, el juego, y muchas más actividades comunes:

“El espacio público en el barrio (popular) está conformado por el espacio exterior que rodea las viviendas, al cual tienen acceso diariamente las personas que viven alrededor. Es un espacio familiar, lleno de sentido para la comunidad, con valor simbólico para unos pocos; un lugar donde se reconocen las características particulares y las normas y valores específicos de grupos sociales determinados”. (Segovia y Oviedo, 2000, p53.)

El espacio exterior que rodea a las viviendas de las colonias populares y al que tienen acceso de primera mano los ciudadanos de los barrios populares es la calle, la que finalmente puede ser apropiada y construida, si bien tiene un uso determinado por su tipología como elemento conector y de movilidad peatonal tanto vehicular, son los habitantes de los asentamientos populares los que continuamente la reinterpretan y construyen a partir de las actividades que desempeñan en ella y de su significado diferenciador, como un área para el colectivo en donde se reconocen las características particulares de la comunidad y donde ocurre la cotidianidad.

La calle ha sido estigmatizada en los discursos sobre espacio público, es invisibilizada y percibida como área de interconexión y de peligro, pues en muchas de las colonias y barrios es el principal medio de tránsito que articula los asentamientos informales creados sobre la marcha a lo largo del tiempo, con otros sitios de la ciudad. La poca o nula planificación da lugar en varios casos a la inexistencia de plazas, parques, jardines, recintos de reunión y explanadas por lo que la ocupación de la calle se vuelve fundamental para la vida cotidiana en estos sectores.

Es finalmente en la calle donde se llevan a cabo actividades que se vinculan con los demás; esta enlaza las viviendas con los comercios en vía pública, así como los negocios que ofrecen servicios hacia ella: los talleres, refaccionarias, carpinterías, misceláneas, tiendas, pequeños restaurantes, papelerías, cafés, sitios de renta de internet, entre otros. Funge como conector entre actividades necesarias para llevar a cabo el día a día, desde eventos sociales y recreativos como el juego de los niños que cierran la superficie de rodamiento vehicular con piedras para jugar fútbol, hasta la reunión de un grupo de adultos mayores en las esquinas o afuera de los comercios para platicar, o las reuniones de colonia para acordar la solución a problemas de la colonia. Este último caso coloca a la calle como lugar para la participación ciudadana y el activismo político.

Entenderemos como espacio de uso público en esta esta investigación, a las calles de las colonias y barrios populares Azcapotzalco, así como los andadores, esquinas, cerradas y todo espacio que dé lugar a la existencia de relaciones significativas con los otros, tras la reducida presencia de espacios públicos históricos o convencionales.

2.2 Construcción social del espacio público

En comunidad tenemos la capacidad para idear propuestas integrales para el desarrollo de nuestras comunidades, pues a través de diversas perspectivas y vivencias, los individuos pueden realizar aportaciones que permitan intervenir para la transformación física de su entorno, ya sea vivienda o espacio público. Es conocido el caso de las cooperativas que funcionando bajo una organización de trabajo colectivo y una dirección coordinada por el propio grupo se puede llevar a cabo proyectos de suministro alimentario, también formas sostenibles de comercio, hasta la coordinación para edificar inmuebles de uso comunitario, y el desarrollo de viviendas.

Esta estructura de trabajo colaborativa se genera en comunidades organizadas, con fuertes lazos de compañerismo, cohesión social y determinado afecto simbólico hacia un lugar o territorio. Esta relación grupal y el vínculo con un territorio también se puede manifestar en el habitat popular, donde los grupos de individuos han buscado un espacio para asentar su vivienda y crear un patrimonio que pueda dar la oportunidad del desarrollo personal y familiar. Estos asentamientos se enmarcan en el contexto de transformación de la ciudad y en la necesidad de poseer un espacio para vivir.

La vivienda y el espacio urbano que se encuentra en el habitat popular se desarrolla: "...a partir de las iniciativas y posibilidades de los pobladores, dentro de un contexto económico, social, cultural muy especial y distinto a otros sectores" (Hernández, 2008, p.22), ya que las personas que habitan en asentamientos populares, determinan las formas y usos que tendrán sus viviendas, así como la disposición de espacios públicos, pues con sus actividades, iniciativas y recursos, organizan y erigen un espacio apropiado para los requerimientos personales y de la comunidad, a diferencia de otras áreas de la ciudad consolidada donde los entornos urbanos están mejor definidos y muchas veces restringidos a cambios o adecuaciones de sus habitantes.

Según Hernández², algunas de las características de la vivienda y espacios públicos populares cuentan con los siguientes atributos:

- Son autogestionados por la gente.
- Difieren de los esquemas producidos por el estado.
- Poseen connotaciones “negativas” de informalidad, falta de planeación, autoconstrucción y en muchos casos clandestinidad en su origen.

Este último aspecto es relevante debido a que los asentamientos populares también denominados en México “irregulares”, que están establecidos en zonas periféricas tienden a ser negados por el colectivo que habita la ciudad consolidada, pese a que: “los asentamientos populares no solo comprenden una gran porción de las ciudades latinoamericanas, sino también son una parte dinámica de estas en términos físicos, sociales y culturales”. (Romero, y otros 2004, p.29)

Hernández identifica dos maneras de pensar y usar la ciudad:

“...una formal, acogida por las normas que regulan el crecimiento y utilización del espacio urbano, y otra informal, donde no se cumplen las normas, con carencia de prácticamente todo y con crecimiento urbano de supervivencia, espontáneo y al margen de la “otra” ciudad. Dicotomía que acompaña distintas formas de manifestación social y cultural que pretenden encontrar un espacio en la ciudad...”. (Hernández, 2008, p.35).

Los asentamientos populares son vistos como un producto improvisado de la informalidad que no pertenece al orden, y no posee connotaciones de progreso, a diferencia de las ideas que evoca la urbanización planificada. Las formas del espacio público y de la vivienda en los asentamientos populares son autogestionadas por la gente, creando muchas veces disposiciones aparentemente aleatorias con reducidas condiciones de habitabilidad y baja accesibilidad, sin embargo, el orden responde a otros aspectos referentes a las necesidades de los habitantes, su forma de habitar y las relaciones con la comunidad.

Un aspecto importante de la calle en el habitat popular es su relevancia como espacio multiusos, como arena política y espacio de participación, pues también se usa para realizar reuniones vecinales en donde se abordan los problemas de la colonia, donde se dan a conocer programas del gobierno y se realizan congregaciones con motivos religiosos y festivos. También la calle es usada y vivida de una manera intensa en las colonias populares pues con su cierre o clausura provisional, usando automóviles en las esquinas, se puede montar en los arroyos vehiculares una carpa para festejar con comida y bebida un bautizo, la primera comunión o sencillamente realizar una reunión de fin de semana.

Como vemos, en el habitat popular las personas construyen y dan forma a su entorno a través de actividades y adecuaciones como: ampliaciones de banquetas, colocación de locales comerciales removibles, arreglos en fachadas para colocar urnas de santos, porches, salidas para comercio construidas en diversas escalas con materiales textiles y toldos, mobiliarios urbanos y accesorios itinerantes que son bastantes creativos y no cuadran en la óptica del espacio público consolidado donde el diseño previo determina la disposición y utilización del espacio. Se asocian estas formas de intervención consideradas como informales, con la creatividad en el habitat popular, y es esta manera libre de intervenir los espacios de uso público con los materiales y recursos que se tengan a la mano, como se construye en colectivo el espacio adecuándolo a nuevas actividades y usos:

² Hernández García Jaime. Construcción social del espacio público en barrios populares de Bogotá. 2008, p22.

“Las actividades sociales cotidianas que se desarrollan en los espacios públicos contribuyen a darle forma a esos lugares en términos de cómo se usan y como se transforman a través de ese uso. Las relaciones sociales se construyen en las calles y los parques; sus esquinas y fronteras adquieren nuevos usos y la transformación real del espacio se consume con acciones como colocar una banca en la calle” (Hernández, 2008)

La intervención individual o en grupo en los espacios, realizada por personas que comparten intereses y la voluntad por consolidar un sitio para hacer crecer sus relaciones o mejorar las condiciones de habitabilidad para realizar sus actividades, da pie a la construcción social del espacio público del hábitad popular. Es común identificar lugares que las personas toman como referencia para reunirse o hacer actividades que poco a poco se van convirtiendo en un lugar relevante para varios individuos, sin embargo, es común saber que en las colonias populares hay pocos equipamientos y espacios públicos, o en algunos casos no existe ninguno, fomentando la iniciativa ciudadana para la adopción de lugares.

Un ejemplo es el caso del sur poniente de Azcapotzalco en la colonia San Miguel Amantla, donde existe un entronque de calles con flujo vehicular reducido y se haya una cancha con una fuente, en este sitio denominado “La Española”, quedan de verse los vecinos para participar en eventos políticos, para realizar juntas vecinales y los más jóvenes para hacer deporte, ejemplo de la adopción de lugares, que se van consolidando a lo largo del tiempo. Sobre este tema menciona Low:

“Los lugares adquieren la forma que les dan las expresiones ideológicas, políticas, tecnológicas y culturales de quienes interactúan con ellos. Las prácticas culturales que se dan alrededor de los espacios públicos en los asentamientos populares contribuyen a la construcción social y la forma que van tomando estos espacios”. (Low S, 1996, p23.)

Con este panorama se podrá entender la construcción social del espacio como el proceso llevado a cabo por los usos que la comunidad asigna al espacio y los significados que tiene para la misma:

“La construcción social del espacio se puede entender como la experiencia vivida por los usuarios y productores de un lugar; como el sitio donde ocurren complejas relaciones y conflictos humanos; y como un proceso continuo que nunca termina.” (Lombard, 2009, p.145)

Será un proceso abierto y no se dará por sentado como un producto acabado con alguna que otra transformación o intervención contundente del espacio; sino que exista una nueva interpretación del lugar con nuevas actividades y debido a ello con posibles modificaciones físicas, el entorno se estará reconstruyendo.

Es el contexto del hábitad popular o de la ciudad informal donde las transformaciones del espacio público pueden existir continuamente, acompañada de nuevas manifestaciones, nuevos usos y más adecuaciones debido a que: “Los espacios públicos en barrios populares tienden a usarse más intensamente y exhiben dinámicas más significativas que aquellos en ambientes residenciales de clase alta” (Riaño, 1990, p18.)

Como menciona Riaño, las zonas residenciales y colonias planificadas ubicadas en la ciudad central, poseen espacios públicos de antaño, reflejo de coyunturas, cambios urbanos e interpretaciones históricas del lugar que ya poseen significados consolidados y son mejor identificados o entendidos, a diferencia de los espacios de uso público en el hábitad popular que no son concretos, cambian y se construyen paulatinamente por la comunidad. Estos lugares no solo son entendidos y construidos desde su materialidad sino también desde los significados asignados por la gente y la ideología que la misma tiene en torno a ellos:

“El espacio puede ser no solo lo que es, sino lo que pensamos, que es en una especie de mapa mental o cognitivo de la realidad urbana, con unas coordenadas interpretativas a través de las cuales pensamos, experimentamos, evaluamos y decidimos actuar en los lugares, espacios y comunidades donde vivimos”. (Soja, 2000, p.234.)

La ciudadanía se relaciona con los lugares, debido a sus cualidades espaciales, y las experiencias que las personas viven en ellos, la gente crea un vínculo emocional y un apego subjetivo y afectivo a los lugares. Este afecto y apego así mismo forma parte de la apropiación del espacio, y en conjunción, todas estas características de sentimientos vinculados a un uso y experiencias son lo que los construyen de manera inmaterial, pues se consolidan como lugar, como un sitio simbólico que contiene significados para una persona o un grupo. Esto da pie no solo a transformaciones tangibles como la colocación de mobiliario, hechuras en fachadas y banquetas, o la creación de relaciones entre las casas y la calle, sino también a consideraciones inmateriales como su referenciación geográfica para ubicarse en la colonia, la incorporación del lugar en historias, narraciones, y comentarios donde se nombran:

“(el)...darles nombre a los espacios públicos, se puede considerar una forma de establecer relaciones compartidas con los lugares, lo que contribuye a identificarlos e identificarse con ellos”. (Bernardo y Palma- Oliveira, 2008, p.23)

El nombrar al espacio expresa la relación que los residentes tienen con el mismo, así como la significación simbólica que la comunidad comparte del sitio. Los sucesos, usos, significaciones religiosas y particularidades físicas determinan el nombramiento de los lugares, por ejemplo, en el sur poniente de Azcapotzalco en la unidad territorial popular de Ampliación San Pedro Xalpa, los colonos identifican una sección de la colonia con una topografía más elevada que el resto de la traza, y la nombran como “la montaña”. Es conocido este nombre por la mayoría de las personas de la comunidad y es común escuchar que los padres ordenen a los niños a hacer mandados a la montaña: por favor compra pan con el señor X en la panadería de la montaña. También la peculiaridad de esta área atrae a los niños para jugar con sus bicicletas, suben a la cúspide y bajan por las calles haciendo carreras. Con la experiencia en los lugares, se crean vínculos que permite nombrarlos y apropiarlos: “... hay diversos nombres por diversas razones, pero todos representan conexiones y ayudan a construir identidad” (Hernández, 2009)

Es indispensable comprender que las construcciones del espacio ejercidas a través de la transformación física del entorno popular se realizan sólo si tienen una relación significativa con las personas y la comunidad. Si bien las adecuaciones parecerían espontáneas, están reforzadas por imaginarios urbanos de la población, las aspiraciones de querer convertir con la acción por más mínima que sea el lugar en un sitio más cómodo, más accesible, con mejores condiciones para el usuario. Menciona Soja y Silva cómo se abre la posibilidad de intervenir los espacios de uso público en asentamientos populares a través del imaginario urbano de sus residentes:

“Lo que se percibe o se construye en la mente en términos de representación cognitiva del espacio como imaginario urbano y las representaciones simbólicas del espacio como objetos, acontecimientos, y apariencias con significado y valores, abren una posibilidad complementaria de entender los espacios públicos en asentamientos populares”. (Silva, 1992 y Soja, 2000)

La construcción social de los espacios públicos en colonias populares del sur poniente de Azcapotzalco será entendida como lugares producidos, autoconstruidos y gestionados por la gente. Esto podrá ser identificado a través de las acciones de transformación física en múltiples escalas de la calle y otros espacios públicos, así como por imaginarios urbanos y representaciones simbólicas que los habitantes desarrollan a raíz de experiencias en los lugares. Los espacios públicos de los asentamientos populares pueden verse cómo: “lugares producidos y construidos socialmente, cuyo valor y significado no son inherentes a ellos... sino que se construyen, se reproducen y se defienden” (Lombard, 2009, p 64).

Las construcciones sociales del espacio público se identificarán desde elaboraciones concretas con materiales y recursos que los integrantes de la comunidad tengan a la mano para realizar adecuaciones y configuraciones formales hasta límites intangibles pero definidos en el imaginario colectivo construidos por las actividades y relaciones sociales que se desenvuelven en ellos, entendiéndose estos, como procesos abiertos, no terminados, con posibilidad a concretarse en su forma física.

2.3 Apropiación del espacio público del hábitat popular

Como se comentó, en los asentamientos populares las personas desarrollan relaciones con los espacios públicos debido a las experiencias y significaciones que tienen para ellas. En estos lugares los individuos y la comunidad reflejan sus historias, y hechos que hacen de ellos un elemento para ser apropiado, a través de una mayor frecuencia y permanencia o mediante la intervención y adecuaciones que hacen de su estancia más prolongada una experiencia más agradable y significativa:

“Esta relación gente -lugar se puede considerar como la construcción del espacio... se origina en el uso cotidiano de los lugares que incluye los usos sociales, culturales y funcionales. El apego y la apropiación pueden ser las aproximaciones principales”. (Hernández, 2008)

La apropiación no es adueñarse de lugares, sino ser conscientes del dominio de los fuertes significados que un lugar evoca, permitiendo establecer lazos de identidad con esos sitios. Muchas veces estos lazos se comparten con un grupo o una comunidad, incrementando la relación con el espacio:

“A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso cercano al de socialización es también el dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado independientemente de su capacidad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación las significaciones del espacio lo que es apropiado. (Korosec- Serfaty, 1976).

En esta investigación se entenderá como apropiación al proceso de interacción de un individuo o comunidad, particularmente del sur poniente de Azcapotzalco, con los espacios públicos de los asentamientos populares, entendidos como la calle, los andadores peatonales, las avenidas y en última instancia los lugares menos abundantes en estas colonias como parques, plazas, y explanadas cívicas. Justamente la apropiación será diferenciada de la adaptación, en cuanto a la interacción que tienen las personas con el medio urbano que da lugar a la construcción y transformación de lugares, y no desde el acoplamiento de los usuarios a las condiciones del entorno.

Cabe resaltar que en algunas calles del sur poniente de Azcapotzalco si existe adaptación de las personas al entorno, muchas veces marcado por la inseguridad, repercutiendo en el comportamiento y las acciones que toman los ciudadanos a la hora de transitar y usar los espacios públicos.

Algunas de estas manifestaciones de adaptación son mecanismos de cuidado y en casos extremos de posible autodefensa como: salir acompañados para realizar actividades comunes, colocar instalaciones de alumbrado independiente al servido por la alcaldía, colocar enrejados, bardas o elementos como púas y vallas que no permiten la permanencia y en casos extremos: esconder objetos de valor, cargar con armas blancas, aparatos de electrochoques, gas pimienta, etc. Estas manifestaciones son extremas a la apropiación, pues son respuesta a una adaptación a la condición de inseguridad que se vive en las colonias populares.

Grauman se refiere al “dominio de las significaciones del espacio lo que es apropiado”, a aquel significado que una persona, grupo o la comunidad asignan a un espacio público, haciéndolo suyo a

partir de su uso, con acciones simples como sentarse a platicar, jugar en él, hacer reuniones para convivir, usarlo como punto de encuentro político, etc.

Es el significado asignado al espacio lo que lo convierte en lugar y también lo que lo vuelve propio, no solamente por sus características físicas per se, sino por lo que representa. Entonces la relación de significados entre las personas con el entorno forma parte del imaginario colectivo y da pie a la apropiación:

“A través de la acción sobre el entorno, la persona, los grupos y las comunidades transforman el espacio, dejando su impronta e incorporándolo en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada. Las acciones dotan al espacio de significado individual y social a través de procesos de categorización del yo, las personas y los grupos se auto atribuyen las cualidades del entorno como definidoras de la propia identidad. El espacio apropiado se convierte en un factor de continuidad y estabilidad del *self*, además de la identidad y cohesión del grupo.” (Vidal y Pol, 2005).

En este extracto Vidal y Pol exponen la relación entre la construcción social del espacio y el proceso de apropiación que se consuma con las acciones que agregan significado al lugar, a raíz de estas acciones las personas pueden reflejar en el lugar su identidad como individuos y cómo grupo, haciendo de este espacio un sitio con significado.

El espacio público apropiado en el sur poniente de Azcapotzalco se convierte en un factor que da estabilidad e identidad a diversas personas y grupos de la comunidad, por ejemplo, la existencia de la plaza en la iglesia del pueblo de Santiago Ahuizotla da lugar cada año a las festividades patronales donde las misas católicas, las procesiones, la feria y otras manifestaciones sociales otorgan identidad al pueblo originario, y refuerza cada año la cohesión comunitaria como pueblo originario.

En la noción de los autores Vidal y Pol, se define la apropiación como un proceso siempre en tensión entre la acción real de las reacciones de las personas con el entorno, y la teoría, que vincula a las personas con el espacio. En esta investigación se retomará la particularidad de este concepto, entendiendo que las apropiaciones existentes pueden fortalecerse con forme existan más y mejores relaciones y significados entre el lugar y las personas.

El resultado o producto de la apropiación es la conversión del espacio en lugar, en símbolo urbano que puede consolidar mayor apego, y procesos culturales que den lugar a su continua construcción, mejoramiento, así como su defensa. En torno a esto, viene a mi mente un ejemplo importante en la colonia Buenavista sobre la calle Juan Aldama en la Ciudad de México, donde cada sábado desde la década de 1980 se instala el “Tianguis cultural del Chopo”, es este un espacio donde se dan cita desde hace más de 40 años diversas tribus urbanas, amantes de la música Rock, Punk, Ska, seguidores del Skate, del grafiti y el arte para intercambiar experiencias y comerciar objetos. Es esta calle apropiada por los jóvenes de entonces en donde se desarrollan intercambios de música, ventas de objetos, libros, vinilos, ropa y más. Lo que era una simple calle, se transformó en un hito de la ciudad que da refugio y espacio a diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Entenderemos entonces cómo apropiación del espacio de uso público en el habitat popular a la adopción del espacio en constante construcción por la sociedad, el cual está vinculado al imaginario personal y del colectivo. El espacio apropiado tendrá significados para la comunidad que permitan un mayor uso frecuente, su cuidado y defensa, su continua construcción y transformación de sus elementos intangibles y tangibles:

"A partir del tema de la apropiación se explora la relación de lo desarrollado en términos de la manera como se vincula lo físico construido y lo ambiental. Este parámetro explora la relación de cada intervención con la idea de construcción y consolidación de un hábitat, teniendo en cuenta las relaciones que tejen las comunidades en su entorno habitable". (Hernández, 2008, p.105)

La apropiación como menciona Hernández construye las transformaciones del espacio público a través del ideal por consolidar un hábitat. En muchos casos se habla del efecto positivo de la apropiación que refuerza las actividades de convivencia y aumenta la cohesión social, y donde se producen adecuaciones del espacio cómo puede ser: la colocación de mobiliario, el establecimiento de comercios, las expresiones artísticas como grafiti y murales, sin embargo, el espacio de uso público también da lugar al conflicto donde se manifiestan diversas posturas, las opiniones de grupos, y puede darse con estas circunstancias la disputa por el territorio:

"La apropiación en los entornos urbanos refleja las tensiones y los conflictos que sobre él se generan. Puede hablarse de uso y de la manera de usar los espacios urbanos, pero también de control y supremacía social de un grupo sobre otros; un ejemplo evidente son las pandillas que siempre se asocian a un territorio. Las formas de apropiación se dan normalmente por los distintos actores sociales; la edad y el género tienden a ser las frecuentes". (Hernández, 2008, p.108)

"Las relaciones que se tejen entre las comunidades y el medioambiente son más fuertes en los sectores de hábitat popular que en otros sectores de la ciudad; el poblador tiene claridad de que en la medida en que el medioambiente se conserve sano, su calidad de vida será mejor. A pesar de lo anterior, los problemas ambientales en estos sectores son graves, lo paradójico es que muchas veces son problemas originados en otros lugares de la ciudad, pero sus consecuencias se sienten allí". (Hernández, 2008, p.110)

Un sitio que es construido desde la ideología de las personas y que tiene significados para el individuo y la comunidad, puede tener la posibilidad de ser apropiado, puede anclarse como un lugar importante en la mente de las personas que lo habitan y fungir como referente espacial y reflejo de la identidad de la comunidad. Hay prácticas que hacen a los lugares propicios para ser apropiados; por ejemplo, un área usada para el deporte donde los jóvenes se encuentran con amigos para hacer ejercicio y hablar de temas que les agrada, o una plaza que funge como acceso a un recinto religioso. En el caso de la calle cómo espacio de uso público las prácticas cotidianas y los usos que va adquiriendo lo hacen también óptimo para ser apropiado, donde las intervenciones en la vía pública demuestran cómo la gente hace suyas las esquinas, intervienen algunos tramos de la calle mediante expresiones estéticas y adecuaciones físicas.

Las manifestaciones estéticas en el espacio público y las adecuaciones son elementos constantes en los asentamientos populares, y representan un antecedente representativo para la continua transformación de los lugares:

Estas intervenciones en el entorno construido, las cuales pueden ser observadas en las fachadas y elementos constructivos de las viviendas, les dan forma a los espacios públicos, y también se pueden interpretar como prácticas de apego y apropiación, como mecanismos de construcción del espacio. Por ejemplo, los colores brillantes en fachadas pueden representar el deseo de sobresalir, el enrejado puede verse como expresión de aspiración o ambición, así como necesidad de protección; ambos casos son manifestaciones de apego de las personas al lugar:

"La intervención fomenta el arraigo y pertenencia al lugar y al cuidado de la obra, al tener en cuenta aspectos como la diversidad cultural, el conocimiento local y la cultura ciudadana". (Hernández 2008, p107)

2.4 Inseguridad pública

La inseguridad en la ciudad de México es uno de los problemas más importantes y complejos que enfrentan sus habitantes y los gobiernos, pues desde el 2006 con la llamada guerra contra el narcotráfico o contra el crimen organizado, comenzó un evidente incremento de la actividad criminal, impactando profundamente en la vida pública de los ciudadanos. El Instituto Nacional de Estadística Geografía y (INEGI) estima que, a finales del 2010, a dos años del término del sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006- 2012), los casos de delitos por cada cien mil habitantes en la ciudad de México eran de 32,340 casos, sin embargo, fue en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) cuando esta tasa se disparó, comenzando su administración con 31,675 casos y cerrando con 42,603 casos por cada cien mil habitantes, es decir un aumento de 10,928 delitos por cada cien mil habitantes en seis años:

Prevalencia delictiva ³ por cada cien mil habitantes en México y en Ciudad de México.									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
México	23,993	24,317	27,337	28,224	28,200	28,202	28,788	29,746	28,269
Ciudad de México	32,340	33,256	31,675	33,068	36,019	38,475	36,010	43,069	42,603

FIG 3 Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Estos datos generan preocupación pues registran que en el año 2017, los delitos ocurridos se efectuaron a casi la mitad de la población de la ciudad de México (entre cuatro y cinco millones de habitantes), y pese a ello la política de seguridad del año 2006 al 2018 fue prácticamente la misma que en los anteriores gobiernos: la militarización y la guerra contra el crimen organizado, el cual está enquistado y activo en muchas colonias populares de la Ciudad de México, e involucra en su coordinación y operación a personas civiles amenazadas, niños y jóvenes halcones, entre otros grupos vulnerables. El fenómeno de violencia e inseguridad es abordado desde la operación policiaca de impacto, y en menor medida desde mecanismos de reformación, integración y atención social.

En torno a la percepción de inseguridad, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad Pública (ENVIPE) correspondiente al año 2017, demuestra que en la Ciudad de México se denunció solamente el 9.9% de los delitos ocurridos en la urbe, y 9.1% en 2018, lo que evidencia la poca importancia o confianza que la gente tiene hacia las denuncias. Es crucial a la cifra negra (delitos que no se denuncian) así como el estudio de la percepción de la inseguridad que impacta en los sentires y actuaciones de la ciudadanía ante el delito.

A continuación, podemos observar el incremento de la cifra negra en los últimos años:

Cifra negra en México y en Ciudad de México.								
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
México	92.1%	93.8%	92.8%	93.7%	93.6%	93.2%	93.2%	92.4%
Ciudad de México	92%	93.3%	91.6%	94.7%	93.8%	93.4%	94%	94%

FIG 4 Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020.

³ Prevalencia delictiva: Proporción de personas u hogares que experimentan uno o más delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contaría una única vez en la medición sobre la prevalencia. Glosario INEGI.

Como se puede apreciar la cifra negra fue aumentando en el sexenio del 2012 al 2018, manteniendo el porcentaje más alto en la Ciudad de México a finales del 2018 y 2019 con un 94% de delitos no denunciados. Es reveladora esta información ya que menos del 8% de los delitos ocurridos en la urbe se denuncian, y es alarmante que este porcentaje siga reduciéndose.

Los datos se cotejan con los sentimientos de la ciudadanía ya que es común escuchar de manera empírica, de voz en voz las experiencias de las víctimas de delitos ocurridos casi en cualquier parte de la ciudad, no solamente en el espacio público sino en los propios domicilios o en sitios concurridos; los asaltos en el transporte público, los robos a casa habitación, los secuestros exprés, el robo a transeúntes en vía pública, las violaciones en sitios desolados o el robo de vehículos, son constantes a las que los habitantes de esta metrópolis se han acostumbrado y han desarrollado formas de prevención y defensa para sortearlos.

Vivir bajo este contexto crea en las personas un estado de alerta continuo, una sensación de estar desprotegido y en peligro constante en los espacios públicos, motivo por el cual los mecanismos de defensa de vuelven recurrentes. La afectación de los hechos de inseguridad sobre la calidad de vida de los capitalinos, así como su manifestación en los lugares de uso público es grave pues corrompe los imaginarios del derecho a la ciudad, y al disfrute de los espacios públicos locales:

“La inseguridad que se vive en la ciudad de México ha propiciado una imagen de desprotección y peligro constante. Como podemos advertir, la ola de sentimientos de inseguridad se encuentra construida sobre un eje de miedo racional, que trae consigo un conjunto de estrategias previamente diseñadas para conjurarlo y domesticarlo; se trata de un sentimiento que va más allá del crecimiento de una violencia objetiva, que ha roto todo límite de tolerancia, produce un conjunto de imágenes y representaciones con los que se construyen mitos y enemigos presentes y futuros”. (Cisneros,2008, p.62)

A raíz de los hechos de inseguridad que ocurren en toda la ciudad de México de manera generalizada y en sus múltiples modalidades, la ciudadanía expresa sentimientos de temor y desconfianza hacia y las personas ajenas a la comunidad y al espacio donde han ocurrido estos acontecimientos. Es un gran problema que va en aumento, propiciando el abandono de los espacios públicos y diluyendo las relaciones que construyen comunidad. El problema de los hechos de inseguridad genera acciones defensivas como la creación de conjuntos de viviendas cerrados, la colocación de rejas, alambrados y sistemas de seguridad, y en casos extremos, la evitación del uso de los espacios donde han ocurrido y ocurren los delitos. Esto da entrada a otros grupos que, en muchos casos, violentan, masculinizan y se apoderan del territorio, desplazando a grupos vulnerables del espacio público, cómo: niños, mujeres, personas con discapacidad, ancianos, entre otros. Sobre esto, menciona Cisneros:

“En la ciudad, la epidemia de inseguridad ciudadana se ve alimentada por una violencia desbordada y sin límites, consecuencia de la delincuencia que se expresa en diversas dimensiones: asaltos a transeúntes, robos a casa habitación, vehículos, bancos, comercios, secuestros, violaciones y narcotráfico, todas ellas dimensiones que producen temor generalizado en sus habitantes y los limita en su salida a la calle y su uso de los espacios públicos...la delincuencia en la ciudad es sin duda un problema real que va diluyendo paso a paso el sentimiento de pertenencia e identidad basada no solo en términos de lo étnico, sino en términos del uso de y la práctica cotidiana de los espacios públicos de socialización”. (Cisneros,2008, p.63)

En la Ciudad de México el problema de inseguridad está presente, desde las colonias con altos niveles adquisitivos, hasta los sectores populares, sin embargo, estos últimos son los sitios más estigmatizados, pues se manifiesta que en estos asentamientos populares existen mayores índices de criminalidad

debido a problemas sociales que enfrenta su población como: la pobreza, el limitado acceso a servicios, la carencia de infraestructura, el rezago educativo, entre otras variables que hacen de las comunidades más pobres blanco de las críticas y la culpa de la inseguridad pública urbana.

Estos discursos estigmatizan a los pobres, y son reforzados por los medios de comunicación, que finalmente son proyectados por diversos sectores de la población, generando una mayor exclusión de estos sectores, pues la percepción negativa es asociada con un entorno urbano precario, violento y marginal. Se cree que en las colonias donde habitan personas con niveles socio económicos medios a altos son las que presentan mayor incidencia delictiva, sin embargo las personas más pobres son los que enfrentan en mayor medida los hechos de inseguridad debido a que los espacios públicos de las colonias populares que deberían de estar orientados a ofrecer resguardo, están apoderados por grupos vinculados al crimen, o simplemente sus condiciones físicas son lugar de oportunidad para el delito debido al deterioro, su inaccesibilidad, reducción de la visibilidad y vigilancia precaria.

Las personas pobres que habitan en asentamientos populares no solo poseen una cantidad limitada de espacios públicos poco consolidados, sino que también son propensos en mayor medida al crimen, lo que genera un círculo vicioso que, en vez de fomentar el progreso en estas comunidades, refuerza mecanismos que enfocan la vida de las personas a la privacidad la autoprotección y el individualismo. Sobre la inseguridad en colonias populares, menciona Cisneros: "hoy quienes la padecen de manera más directa son justamente los sectores más desprotegidos, los pobres de la ciudad, quienes se convirtieron en víctimas y victimarios" (Cisneros,2008, p.65).

La imagen que se tiene de las colonias populares se asocia a un nicho donde crece y se desarrolla la delincuencia, debido a que en muchos casos ahí están asentadas las bandas delictivas o habitan miembros de estas. Este fenómeno solo aumenta el estigma contra estos asentamientos, llegando a extremos de ser excluidos de los procesos de desarrollo urbano, y de políticas públicas de mejoramiento del espacio público. Por ejemplo, el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México, aunque considera muchas colonias populares, marginadas y pobres como prioritarias, finalmente en los últimos gobiernos se han desarrollado más proyectos de mejoramiento del espacio público en la zona centro de la ciudad.

La inseguridad no es solo números o estadísticas de los hechos delictivos reflejados en carpetas de investigación que permiten hacer proyecciones sobre su aumento o reducción, más bien es un fenómeno estructural que afecta la vida de los ciudadanos, especialmente de los más pobres, modifica las relaciones sociales, sesga el pleno ejercicio de las libertades, fomenta el miedo y aumenta la percepción inseguridad en la calle:

"Los principales escenarios de las acciones violentas o delictivas difundidas por los medios de comunicación; por lo general ocurren en algunas zonas caracterizadas por la pobreza, la exclusión y el desempleo, lo que presupone entonces que la delincuencia y la violencia ocurren primordialmente entre los pobres de la ciudad... la difusión de esta idea trae tras de sí una conceptualización de la pobreza vista como una amenaza". (Cisneros,2008, p.65)

Es entonces que la comprensión de la inseguridad de manera empírica, enfocándose también en la percepción, y no solo en los hechos delictivos denunciados es relevante para solucionar el fenómeno de inseguridad, así como para crear políticas públicas integrales.

2.5 Percepción de inseguridad

La concepción que se tiene de inseguridad pública en la ciudad se ha construido en gran medida por los medios de comunicación y la estigmatización hacia los barrios populares, pues una alimenta a la otra. A raíz de los hechos de inseguridad que ocurren en barrios populares, los medios de información hacen viral la información, sembrando en la ciudadanía sentimientos de miedo e inseguridad ante la amenaza encarnada en el barrio popular, lo que acrecienta el rechazo a estos asentamientos propiciando una reducida atención en las agendas políticas, en el contexto de la ciudad neoliberal. Esta negación de la otra ciudad, empobrecida, popular, informal también es condicionada por menores intervenciones de transformación del espacio público o una reducción en las operaciones de dotación de equipamiento, nuevas infraestructuras, sistemas de movilidad y mejoramiento de la imagen urbana.

La percepción de inseguridad pública está asociada a los hechos delictivos, el deterioro del entorno, a la incapacidad de las autoridades involucradas con la corrupción, a los actores que ejecutan los crímenes, y a la decepción hacia la política, originando desconfianza y sentimientos de miedo en la ciudadanía. Este daño estructural de las instituciones de la corrupción de los recursos humanos que deberían velar por la seguridad y el bienestar no hace más que aumentar la exclusión, la desigualdad y narrativas que refuerzan la sociedad de riesgo:

“En México, el Estado y los medios de comunicación han venido difundiendo una sociedad de riesgos en la que los habitantes estamos inmersos en una estructura de incompetencia, corrupción, negligencia e impunidad derivados de la incertidumbre e inseguridad social”. (Salazar, 1995)

Los grandes asentamientos populares de la ciudad poseen también una composición poblacional mayoritariamente integrada por jóvenes, que en muchas ocasiones se manifiestan en el espacio público con actitudes antisociales y se involucran con grupos delictivos locales, debido a la falta de espacios para la sana convivencia que orienten su interés a otras actividades constructivas. Ven en la delincuencia una entrada de dinero fácil, así como una probable aceptación de un grupo al que es urgente pertenecer.

El entorno no ayuda, pues como se ha comentado, en estas colonias existe déficit en las condiciones de habitabilidad, debido a que se estructuran en torno a la calle, que en su mayoría funge solamente como canal de comunicación vehicular y peatonal, y no se desarrollan acciones de apropiación positiva, sino apropiaciones que fomentan la reunión de bandas para el robo y el narcomenudeo, lo que fomenta las riñas y la percepción de inseguridad:

“Un aspecto diferenciador del fenómeno social de la delincuencia en la ciudad de México, es el incremento constante de la participación de jóvenes o agrupaciones de adolescentes que se apoderan de las calles de la ciudad como parte de su hábitat natural, emergiendo de manera considerable en casi todas las zonas de la ciudad de México; se trata de grupos de jóvenes que forman una suerte de comunidad marginal con respecto a las posibilidades formales que la sociedad ofrece para obtener canales adecuados de subsistencia.” (Cisneros, 2008, p.60)

Estos sectores de la sociedad son el resultado de tres fenómenos específicos:

“El primero obedece de manera particular al incremento de la participación de jóvenes en actos ilícitos cada vez más violentos, como resultado de su incorporación a las filas del crimen organizado, o bien como el resultado de una aventura aislada por la falta de oportunidades educativas o laborales”. (Cisneros, 2008, p.60)

El primer fenómeno que aborda Cisneros es el de la exclusión y la diferencia de clases, puesto que la población de jóvenes que habita particularmente en entornos populares tiene un menor acceso a educación de calidad, áreas verdes, equipamientos recreativos y culturales, servicios y espacios públicos dignos, en contraposición a personas que habitan sectores de la ciudad central, donde existe mejor conectividad y oferta de equipamiento de diversos ámbitos. El segundo fenómeno:

“...se encuentra anclado a la importancia que adquiere el desarrollo urbano y su vinculación entre la ciudad y la delincuencia, en especial a partir de las innumerables manifestaciones de defensa de ciertos espacios urbanos, en los que se articula tanto el diseño arquitectónico de determinados lugares como las altas tasas de incidencia delictiva de áreas caracterizadas por viviendas populares, las cuales han favorecido la inclinación argumentativa que sostiene que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad”. (Cisneros, 2008, p.60)

El diseño urbano y la calidad del entorno urbano -arquitectónico es influyente para la percepción de la inseguridad, pues la ausencia de planificación da lugar a tipologías de ciudad con carencias de diseño, restringiendo la vigilancia natural y la transparencia visual, pues las fachadas ciegas y calles largas, aunadas con la reducida aportación de servicios urbanos, convierten los entornos de urbanos de las colonias populares en sitios oscuros y poco significativos para ser apropiados por la comunidad.

Los entornos precarios favorecen la criminalidad, y la oportunidad del crimen, desde la perspectiva de la prevención situacional, generando un círculo vicioso de deterioro y abandono del cual es complicado salir, pues pueden ser estos espacios deteriorados, los que posteriormente sean apropiados por la criminalidad y fungir como territorios de disputa y violencia. El tercer fenómeno es:

“...resultado de un conjunto de temores que moldean una percepción estereotipada de sujetos y espacios difundidos por los medios de comunicación, los cuales divulgan de manera espectacular los ilícitos cometidos por sujetos que habitan determinadas colonias o barrios. En conjunto estos tres fenómenos crean un ambiente social de estigmatización, segregación y miedo al uso del espacio público en la ciudad de México, lo que favorece la creación de espacios del terror”. (Cisneros, 2008, p.60)

Este último aspecto hace referencia a la percepción de inseguridad, que son también aquellos sentimientos generados por la divulgación en redes sociales, medios de información impresos o relatos compartidos de boca en boca de los hechos de inseguridad. Es común que los espacios sean señalados y estigmatizados con comentarios y relatos de terceros, ajenos a quienes experimentaron realmente algún hecho delictivo; también en las colonias populares existe una tradicional manera de divulgar las noticias o “chismes”, a través de personas que venden periódicos locales y perifonean por los barrios, los acontecimientos con un megáfono o una bocina. El conjunto de estos factores entre vivencias auténticas percepciones e historias no verificadas, convierte los entornos populares en sitios inseguros donde pondera la “mala reputación” y facilita la llegada de personas interesadas en las actividades delictivas:

“Los miedos no solo orbitan en las inmediaciones de nuestras experiencias cotidianas, por el contrario, se alimentan de imaginarios sociales y mitos urbanos... pues los altos índices de delincuencia, y la estigmatización de determinados espacios, como espacios de terror o productores de miedo, no son otra cosa que el resultado de una creciente segregación socioespacial producto de la marginación y exclusión de sus pobladores”. (Cisneros, 2008, p.61)

Es importante entender que la percepción de inseguridad se relaciona con la “creciente segregación socioespacial” como dice Cisneros, pues los asentamientos populares no tienen las condiciones favorables, tan característicos de las unidades territoriales en la ciudad central. Sin embargo, existen formas diversas de entender el espacio público de los asentamientos populares, los cuales, con

creatividad, participación y construcción social, pueden dar una salida para reducir la percepción de inseguridad, consolidando sitios más humanos que fomenten la apropiación y la cohesión comunitaria.

Cisneros menciona que la percepción de inseguridad está asociada con el miedo y el terror, los cuales poseen diversas manifestaciones que pueden ser identificadas desde la perspectiva política, económica, social y cultural. Es esta última, la perspectiva cultural donde interesa para esta investigación abordar la percepción de inseguridad, pues el miedo no desde su base biológica, sino como componente cultural se inhibe la participación de la gente, la cohesión y las libertades, todos estos, aspectos propicios para que una comunidad no progrese. Será entonces el sentimiento de miedo y desconfianza como se verá la percepción de inseguridad en las colonias populares del sur poniente de Azcapotzalco, pues este es el que estigmatiza el espacio, asocia las historias de terror con los lugares, inhibiendo las apropiaciones que permitan mejorar los entornos urbanos.

CAPÍTULO 3. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

3.1 Diagnóstico cuantitativo de inseguridad y percepción

Como se puede apreciar en el apartado anterior, la alcaldía Azcapotzalco posee territorios diversos con usos de suelo particulares, y problemas singulares según la sección territorial que se analice. Aplicando esta misma premisa en cuanto al problema de la inseguridad, una parte del antecedente que motivó a realizar esta investigación se debe a un acercamiento al problema de la inseguridad y su percepción realizado a través del trabajo con un grupo de trabajadores del gobierno de México, donde, de manera empírica, se pudo caracterizar en cada colonia de Azcapotzalco la dinámica de inseguridad, así como la afectación que esta genera en los vecinos y trabajadores del gobierno.

En el año 2019, en los meses de mayo a septiembre, se elaboró un diagnóstico sobre la percepción de inseguridad de los nuevos trabajadores de campo del Gobierno de México encargados de llevar a cabo la política social del nivel federal. Esta estructura denominada: "Servidores de la Nación" conformada por 70 u 80 personas, distribuidas en brigadas en las colonias de la alcaldía Azcapotzalco, aportaron sus experiencias para la elaboración de una cartografía sobre la percepción de inseguridad en torno a los espacios públicos de la demarcación, desde su visión como trabajadores del estado y como residentes de Azcapotzalco.

A través de grupos focales se realizó una cartografía donde se señalaron:

- **Zonas o puntos rojos.** Sectores y lugares donde la percepción de inseguridad es muy alta debido al deterioro urbano, a la apropiación negativa, y donde han ocurrido delitos u operan bandas criminales.
- **Zonas anaranjadas.** Sectores donde el entorno urbano deteriorado o la carencia de servicios urbanos genera sentimientos de inseguridad.
- **Puntos azules.** Lugares específicos donde los servicios urbanos mejorarían sustancialmente a la reducción de sentimientos de inseguridad.
- **Líneas rosadas.** Bordes o límites que rompen con la continuidad espacial y causan sentimientos de inseguridad. Son estos en su mayoría conexiones vehiculares.

Al analizar el mapa resultante de los grupos focales, sobresale en la cartografía la zona sur poniente de la alcaldía, donde las colonias: San Pedro Xalpa pueblo, Ampliación San Pedro Xalpa y Santiago Ahuizotla, representan las zonas más críticas donde la percepción de inseguridad es muy alta. Son estos territorios donde la carencia de espacios públicos y las percepciones de inseguridad por parte de los Servidores de la nación en las calles es elevada.

Esta situación empeora con la baja calidad espacial del entorno urbano construido de las colonias señaladas, aunado a las características de estos sectores limítrofes, pues la cercanía con el río de los remedios (de aguas negras) y a la zona industrial de Alce Blanco en Naucalpan, Estado de México, no induce a las personas a un uso más dinámico de la calle. Esta particularidad refuerza los problemas del sector sur poniente de Azcapotzalco como una zona de estudio idónea para comprender el fenómeno de inseguridad.

A continuación, se muestra el mapa de percepción de inseguridad de los Servidores de la nación de la alcaldía Azcapotzalco, así como la cartografía a detalle al área sur poniente. **FIG 8 y 9**



- **Zonas o puntos rojos.** Percepción de inseguridad es muy alta: gran deterioro urbano, apropiación negativa, han ocurrido delitos, operan bandas criminales.
- **Zonas anaranjadas.** Entorno urbano deteriorado, la carencia de servicios urbanos genera sentimientos de inseguridad.
- **Puntos azules.** Falta de mantenimiento menor, falta de servicios urbanos.
- **Líneas rosadas.** Bordes o límites generalmente vehiculares que rompen con la continuidad espacial, causan sentimientos de inseguridad.

FIG 8 Elaboración propia. Cartografía sobre la percepción de inseguridad de los Servidores de la nación, realizada con base en grupos focales. 2019.



- **Zonas o puntos rojos.** Percepción de inseguridad es muy alta: gran deterioro urbano, apropiación negativa, han ocurrido delitos, operan bandas criminales.
- **Zonas anaranjadas.** Entorno urbano deteriorado, la carencia de servicios urbanos genera sentimientos de inseguridad.
- **Puntos azules.** Falta de mantenimiento menor, falta de servicios urbanos.
- **Líneas rosadas.** Bordes o límites generalmente vehiculares que rompen con la continuidad espacial, causan sentimientos de inseguridad.

FIG 9 Elaboración propia. Sección sur poniente de la cartografía sobre la percepción de inseguridad de los Servidores de la nación realizada con base en grupos focales. 2019.

3.1.1 Hechos delictivos (Fiscalía General de Justicia)

Para comprender la manera en la que la ciudadanía se desenvuelve en ambientes de la inseguridad y es condicionada por esta en el espacio público, es necesario indagar sobre los hechos delictivos que han ocurrido en sus localidades. Para lograr este objetivo se revisará el archivo histórico de víctimas, registrado en carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad de México, desde el año 2015, año desde el cual existe una cantidad significativa de información (15,924 carpetas), hasta el 2019, último año en el que hay carpetas registradas (249,585), el objetivo es reunir información sobre los delitos dominantes en la alcaldía Azcapotzalco, así como las principales colonias y espacios públicos, pues se pretende conocer la relación existente entre la inseguridad como hecho y la percepción de esta.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de delitos registrados a nivel de la Ciudad de México, y de la Alcaldía Azcapotzalco:

Año de registro	Carpetas de investigación FGR Ciudad de México	Carpetas de investigación Alcaldía Azcapotzalco
2019	241,840	8,925
2018	253,109	12,180
2017	226,814	11,297
2016	194,746	10,056

FIG 10 Elaboración propia con datos de la FGJ del Gobierno de la Ciudad de México.

Se puede apreciar que, en la Ciudad de México, el número de víctimas con expediente, registrado en carpetas de investigación ha ido aumentando desde el 2016 hasta el 2018, sin embargo, para el 2019 existe un descenso de carpetas. El crecimiento de las carpetas de investigación en la ciudad de México es un fenómeno que se repite en la alcaldía Azcapotzalco, pues también se ha elevado el número de casos registrados. El aumento de carpetas de investigación demuestra un incremento en las víctimas del delito que se animan a denunciar, sin embargo, no todos los delitos se denuncian, es por este motivo que es necesaria la realización de un diagnóstico cuantitativo en torno a los hechos delictivos será comparada con la encuesta de percepción de inseguridad.

Los diez principales delitos de bajo impacto que se cometen en el espacio público de la alcaldía Azcapotzalco son:

- 1_ Robo a negocio sin violencia.
- 2_ Amenazas.
- 3_ Robo de vehículo de servicio particular sin violencia.
- 4_ Robo a transeúnte en vía pública con violencia.
- 5_ Robo de accesorios de autos.
- 6_ Robo a transeúnte de celular con violencia.
- 7_ Robo a transeúnte de celular sin violencia.
- 8_ Robo a negocio con violencia.
- 9_ Robo de vehículo de servicio particular con violencia.
- 10_ Narcomenudeo, posesión con fines de venta comercio y suministro.

Será analizada la cantidad de denuncias realizadas por estos delitos en la demarcación para comprender si existe un aumento o una reducción de estos, para posteriormente relacionarlos con la percepción de inseguridad.

A continuación, se presenta una relación de los diez principales delitos cometidos por año según las carpetas de investigación de la FGJ registradas en Azcapotzalco.

Principales delitos cometidos en Azcapotzalco por año.								
	2016		2017		2018		2019	
	Delito	Nº casos	Delito	Nº casos	Delito	Nº casos	Delito	Nº casos
1	Robo a negocio sin violencia	898	Robo a transeúnte de celular con violencia	1,015	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	1,574	Robo a negocio sin violencia	1,274
2	Amenazas	744	Robo a negocio sin violencia	992	Robo a negocio sin violencia	1,001	Amenazas	746
3	Robo de vehículo sin violencia	395	Amenazas	593	Amenazas	680	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	663
4	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	329	Robo de accesorios de auto	410	Robo de accesorios de auto	473	Robo de accesorios de auto	368
5	Robo de accesorios de auto	288	Robo de vehículo sin violencia	382	Robo de vehículo sin violencia	413	Robo de vehículo sin violencia	307
6	Robo a transeúnte de celular con violencia	270	Robo a transeúnte de celular sin violencia	281	Robo a negocio con violencia	239	Robo a negocio con violencia	274
7	Robo a transeúnte de celular sin violencia	168	Robo a transeúnte en vía pública con violencia	254	Robo de vehículo con violencia	225	Robo de vehículo con violencia	229
8	Robo a negocio con violencia	124	Robo de vehículo con violencia	186	Narcomenudeo	122	Robo a transeúnte en parques y mercados con violencia	184
9	Robo de vehículo con violencia	122	Robo a negocio con violencia	138	Robo a transeúnte de celular sin violencia	109	Robo a transeúnte de celular con violencia	61
10	Narcomenudeo	33	Narcomenudeo	64	Robo a transeúnte de celular con violencia	80	Narcomenudeo	48

FIG 11 Elaboración propia con datos de la FGJ del Gobierno de la Ciudad de México.

Como se puede apreciar, domina el robo a negocio sin violencia, es subsecuente el robo a transeúnte de celular con violencia, las amenazas, los robos de accesorios de auto, robo de vehículo y finalmente en los últimos puestos el narco menudeo. Como se puede apreciar la mayoría de estos delitos ocurren en el espacio público, en la calle, por lo que será de interés para esta investigación enfocarse en los delitos ocurridos en los espacios públicos especialmente en la zona del sur poniente de Azcapotzalco, y conocer con qué frecuencia ocurren y de qué manera impactan en la vida de sus residentes.

Las diez principales colonias con mayores carpetas de investigación registradas con base en las denuncias son las siguientes:

Principales 10 colonias donde han ocurrido hechos delictivos en Azcapotzalco.										
Año de registro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2019	El rosario	Centro Azcapotzalco	Industrial vallejo	Clavería	Pro-Hogar	Amp San Pedro Xalpa	Nueva Santa María	San Martín Xochinahuac	Santa Barbara	Tezozómoc
	785	471	434	327	306	305	295	269	254	208
2018	El rosario	Industrial vallejo	Centro Azcapotzalco	Clavería	Pro-Hogar	San Martín Xochinahuac	Amp San Pedro Xalpa	Nueva Santa María	Santa Barbara	Santa Cruz Acayucan
	952	552	507	452	359	333	289	260	252	221
2017	El rosario	Industrial vallejo	Centro Azcapotzalco	Clavería	Pro-Hogar	Amp San Pedro Xalpa	San Martín Xochinahuac	Nueva Santa María	Jardín Azpetia	San Andrés
	831	624	516	429	321	303	302	287	213	205
2016	El rosario	Industrial vallejo	Centro Azcapotzalco	Clavería	Pro-Hogar	San Martín Xochinahuac	Nueva Santa María	Amp San Pedro Xalpa	Unidad Cutláhuac	Santiago Ahuizotla
	648	569	491	357	313	292	250	223	209	201

FIG 12 Elaboración propia con datos de la FGJ de la Ciudad de México.

La colonia donde más delitos se han registrado es en "El rosario", estos han aumentado paulatinamente del 2016, al 2018, pero al igual que la tabla anterior, ha habido una reducción de carpetas en el 2019; las colonias siguientes son en el orden de la tabla: Industrial Vallejo, el centro de Azcapotzalco, Clavería y Pro-Hogar. En general el registro de carpetas de investigación tuvo un descenso del año 2018 al 2019, lo que podría describir que hubo una reducción de los delitos o hubo una disminución de las denuncias.

Las 4 colonias que encabezan los registros de carpetas de investigación son unidades territoriales articuladas en sectores centrales de la alcaldía, con fuertes dinámicas económicas, con diversidad de espacios públicos, equipamientos y áreas verdes, con bajos niveles de marginación y poseen conexión con el transporte público. En el caso de Industrial vallejo, es la colonia con un nivel alto de marginación, con fuerte dinámica económica, con la mayor extensión territorial de la alcaldía, pero destinada principalmente al uso industrial y con 1,177 habitantes.

La colonia que ocupa el puesto 6 es Ampliación San Pedro Xalpa que presenta un número en aumento de carpetas de investigación: entre 223 carpetas el más bajo en 2016 y 305 carpetas en 2019.

Del 2018 al 2019 aumentó a 82 carpetas que establece un aumento de personas que decidieron denunciar al ser víctimas de delitos.

Finalmente, las colonias en las últimas posiciones están las colonias San Martín Xochinahuac, Nueva Santa María y Santa Bárbara, de las cuales: San Martín Xochinahuac ha disminuido los registros de carpetas de investigación, La Nueva Santa María aumento de 260 a 295 carpetas del 2018 al 2019 y Santa Bárbara aumento de 252 a 254 carpetas del 2018 a 2019.

Resulta de especial interés la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, pues como se ha visto a lo largo de este diagnóstico es una unidad territorial con alta marginación, rezago en equipamiento, sostiene una alta densidad de población y figura entre las 10 colonias con mayores delitos registrados. Las condiciones del entorno urbano en la colonia probablemente pueden favorecer la acción del delito, pues prácticamente ninguna calle esta exenta de eventos delictivos.

A continuación, se muestra un mapa, que especializa tres de los delitos más comunes, de los más denunciados y que causan en la ciudadanía mayor descontento; estos son el robo de celular, el robo de automóvil y el narcomenudeo:

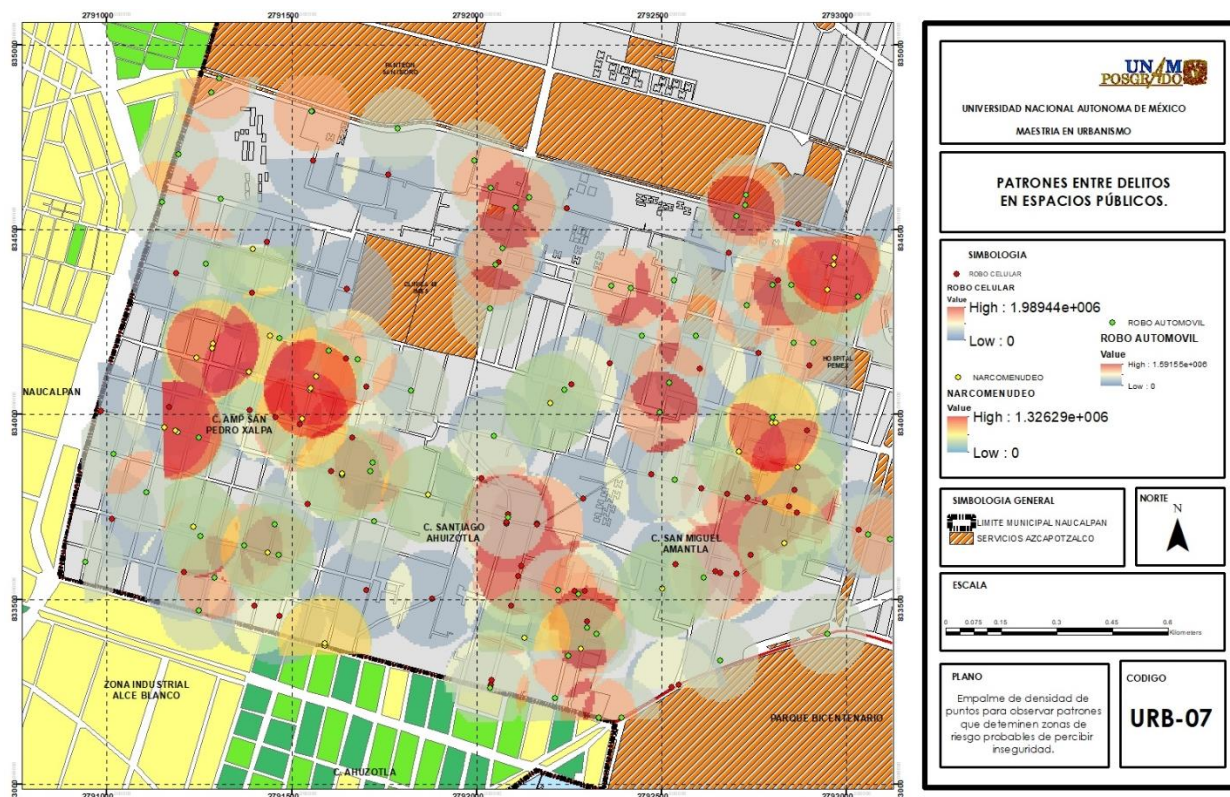


FIG 13 Elaboración propia con datos de la FGJ de la Ciudad de México.

Como se puede apreciar la concentración de calles donde han ocurrido estos delitos, con base en las denuncias, es muy alta y presente en casi todas las calles de la colonia, sin embargo, existen concentraciones muy marcadas, que pueden significar las áreas de operación del crimen organizado, o sectores donde el entorno urbano y la afluencia de personas favorece la oportunidad de concretar un delito.

3.1.2 Encuesta de seguridad pública urbana (ENSU)

Los hechos delictivos registrados en la FGJ de la Ciudad de México ofrecen un panorama importante para poder caracterizar el delito, sin embargo, como se ha comentado con anterioridad, la cifra negra asciende a más del 90% de los hechos delictivos ocurridos en la ciudad. Es por este motivo que, para comprender el fenómeno de la inseguridad, y saber si esta ha disminuido o aumentado, es indispensable conocer la percepción de inseguridad de los ciudadanos. Existen dos fuentes importantes: una es la Encuesta de Victimización y Percepción de inseguridad (ENVIPE), y la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU), ambas del INEGI, las cuales se analizarán en el siguiente apartado.

Con el apartado anterior, podemos saber que el análisis de las carpetas de investigación permite identificar cuáles son los delitos que más se denuncian, y cuáles son las colonias que presentan mayor incidencia delictiva; sin embargo es necesario comprender de la misma manera cómo impactan los hechos delictivos en la percepción de inseguridad de los habitantes, debido a que la información contenida en la base de datos de la Fiscalía General de Justicia se refiere a las denuncias realizadas, dejando fuera la denominada cifra negra, es decir, los delitos que no son denunciados.

Según la ENVIPE, la inseguridad en la ciudad de México es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, ya que en los últimos 3 años (2018-2020), la inseguridad se posiciona como la primera preocupación por encima del miedo al desempleo, el aumento de los precios, la corrupción y la falta de castigo hacia los delincuentes.

Los delitos no denunciados en la Ciudad de México son una muestra de la desconfianza que existe hacia la fiscalía ya sea por el mal funcionamiento de la institución, los largos tiempos de espera, el maltrato de las autoridades, o simplemente por la improcedencia de las denuncias (Modelo 2020 de la FGJ de la Ciudad de México, 2019.p 7).

La ENVIPE estima que los delitos denunciados, representan un porcentaje mínimo en comparación con la cifra negra, que incorpora el 90% de los delitos ocurridos en la Ciudad de México. A continuación, se muestra una tabla comparativa sobre la posición de la cifra negra a comienzos del sexenio en curso:

Año	Delitos denunciados en CDMX	Cifra negra (Delitos no denunciados)
2019	8.4%	91.5%
2018	9.1%	90.7%
2017	9.9%	90.1%

FIG 14 Elaboración propia con datos de la ENVIPE 2017-2019.

El hecho es que más del 90% de los delitos no se denuncian, lo que representaría un sesgo importante para esta investigación, tomar como base los datos de la fiscalía para comprender el fenómeno de inseguridad. Es por este motivo la importancia de analizar también la encuesta de seguridad urbana realizada trimestralmente por el INEGI, donde se incorpora la categoría de percepción de inseguridad en entornos urbanos.

Esta encuesta se define de la siguiente manera:

La ENSU es un instrumento que enfoca la medición de percepciones sobre la inseguridad pública en zonas urbanas, ya que, de acuerdo con los resultados obtenidos por la encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) la mayor parte de los casos de victimización en el país ocurren donde se eleva la densidad poblacional.

La encuesta se realiza en 70 ciudades de todo el país, en la que se incluye a la Ciudad de México, y esta presenta diversos aspectos sobre los efectos sociales de la inseguridad pública y su percepción.

Para efectos de este trabajo se analizará del año 2017 al 2020 para emparejar los datos con la información obtenida de las carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México. Se tomará como lapso a revisar, el inicio y fin de cada año (primer y cuarto trimestre), con el objetivo de conocer cómo se percibe al inicio de año el fenómeno de inseguridad en la alcaldía del caso de estudio, y comparar con el cierre del mismo año, identificando aumentos o reducciones.

La encuesta posee categorías que construyen la percepción de inseguridad, y para efectos de esta investigación, tomaremos varias de estas categorías y las agruparemos en tres dimensiones:

La primera hace referencia a las vivencias de hechos delictivos, y la atestiguación de incivildades en vía pública. El segundo la evaluación del desempeño y la confianza que la ciudadanía tiene con las autoridades, y el tercero la manera en la que la gente se entera de la situación de inseguridad.

A. Inseguridad y percepción.

Con esta dimensión se pretende conocer, el impacto de los hechos delictivos, las incivildades, en los hábitos y sentires de los ciudadanos.

1. Sensación de inseguridad por temor al delito.
2. Expectativas sobre delincuencia.
3. Atestiguación de incivildades.
4. Cambios de hábitos por la delincuencia.
5. Problemáticas urbanas en Azcapotzalco.

B. Desempeño institucional

Con esta dimensión, se pretende conocer el nivel de confianza que los ciudadanos tienen con el gobierno estatal y municipal, así como las autoridades.

6. Desempeño efectivo de autoridades en Azcapotzalco.
7. Confianza en las autoridades en Azcapotzalco.
8. Desempeño gubernamental de la CDMX y Azcapotzalco.

C. Fuentes de información.

En esta dimensión, se pretende conocer cuáles son los tipos de fuentes que los ciudadanos utilizan en mayor medida para informarse sobre la inseguridad de su entorno.

9. Fuentes de información consultadas para conocer la situación de inseguridad pública.

Cada una de estas dimensiones tiene sus respectivos subdimensiones que se verán a continuación y se analizarán de manera detallada más adelante.

3.1.2.A Inseguridad y percepción

1. Sensación de inseguridad por temor al delito (percepción)

Se compone esta tabla por el porcentaje de población de 18 años y más, que en el año correspondiente se sintió insegura en su ciudad. La tabla presenta 2 de los 4 periodos trimestrales que integran la encuesta, correspondiendo de la siguiente manera: 1° trimestre (enero, febrero, marzo), 2° trimestre (abril, mayo, junio), 3° trimestre (julio, agosto, septiembre), 4° trimestre (octubre, noviembre diciembre), de los cuales se tomará en cuenta el primero y cuarto trimestre de cada año.

Población de 18 años y más que se sintió insegura en su ciudad.			
Año	Nacional	Ciudad de México	Poniente / Azcapotzalco
2020- 1°Trimestre	73.4%	76.57%	80.1%
2019- 4°Trimestre	72.9%	77.9%	81.9%
2019- 1°Trimestre	74.6%	83.82%	77.1%
2018- 4°Trimestre	73.7%	82.6%	86%
2018- 1°Trimestre	76.8%	92.1%	86.9%
2017- 4° Trimestre	75.9%	90.82%	92.2%
2017- 1° Trimestre	72.9%	88.87%	86.8%

FIG 15 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Se puede apreciar en la tabla que los sentimientos de inseguridad en la ciudad de México, y en Azcapotzalco han reducido en los años correspondientes, sin embargo, es motivo de alarma que más del 80% de los ciudadanos encuestados se sienten inseguros en la Ciudad de México y la alcaldía de estudio. El porcentaje más alto es a finales del año 2017, donde de una manera increíble más del 92% de los habitantes de Azcapotzalco se sentía inseguro, lo que otorga información valiosa sobre el miedo que sienten los ciudadanos, aunque el registro de delitos sea bajo.

2. Expectativas sobre delincuencia

Población de 18 años y más que considero que la delincuencia seguirá igual de mal o empeorará en los próximos 12 meses.				
Año	Seguirá igual de mal		Empeorará	
	Ciudad de México	Azcapotzalco	Ciudad de México	Azcapotzalco
2020- 1°Trimestre	66.42%	65.3%	-	-
2019- 4°Trimestre	61.75%	55.3%	-	-
2019- 1°Trimestre	37.7%	37.2%	19.85	16.2%
2018- 4°Trimestre	31.5%	29.5%	15.37	15.8%
2018- 1°Trimestre	39.82%	41.7%	45.8%	40.9%
2017- 4° Trimestre	39.37%	37.6%	47.7%	45.8%
2017- 1° Trimestre	41.52%	42.5%	42.8%	40.8%

FIG 16 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Se puede apreciar que aumenta la cantidad de encuestados en la Ciudad de México, que consideran que la inseguridad, seguirá igual de mal, lo podría demostrar una baja confianza en las acciones del gobierno, de la policía, o una reducida cohesión comunitaria para coordinarse con los vecinos para realizar mejoras entorno a la inseguridad. En Azcapotzalco incrementa también el porcentaje de personas que consideran que la inseguridad seguirá igual de mal, tal vez porque no existe confianza en las instituciones y en el gobierno. En algunas colonias de Azcapotzalco se conoce que existen grupos de WhatsApp, comisiones de vecinos vigilantes o incluso organizaciones que se comunican y actúan ante los posibles delitos. Será fundamental conocer las causas por las cuales los encuestados tienden a percibir que la inseguridad no mejorará.

3. Atestiguación de incivildades en Azcapotzalco

Población de 18 años y más que presenciaron o escucharon sobre incivildades en Azcapotzalco					
Año	Consumo de alcohol en la calle	Escucho o presencié robos o asaltos	Vandalismo	Venta o consumo de drogas	Disparos frecuentes con armas
2020- 1º Trimestre	72.3%	76.2%	48.3%	63.1%	54.9%
2019- 4º Trimestre	77.4%	82.4%	63.2%	64.2%	57.2%
2019- 1º Trimestre	73.4%	74.5%	55%	58%	49.9%
2018- 4º Trimestre	70.7%	74.2%	55.9%	52%	47.4%
2018- 1º Trimestre	73.1%	68.4%	58.7%	57.4%	41%
2017- 4º Trimestre	71.3%	68%	61.8%	69.8%	38.1%
2017- 1º Trimestre	77%	74.3%	60.7%	51.9%	-

FIG 17 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Más del 72% de los encuestados identifica que en sus colonias existe consumo de alcohol en la calle.

El robo fluctúa, pero van en aumento, el vandalismo se ha reducido, sin embargo, sería importante conocer a que se dedican las personas que antes practicaban el vandalismo, pues el narcomenudeo va en aumento, lo que da pie a suponer que los jóvenes y adultos que realizaban actos vandálicos se han integrado a las filas del narcomenudeo. Finalmente, los encuestados perciben un aumento en las detonaciones de armas de fuego en su entorno, lo que podría determinar un aumento de la violencia producto de los hechos delictivos ocurridos en la calle.

El aumento en la venta y consumo de drogas es alarmante, ya que va en aumento, y es este tipo de comercio ilegal el que conlleva a muchos otros delitos y es el causante en gran medida de los sentimientos de inseguridad de muchos vecinos, pues atrae a personas ajenas a la comunidad, atrae a personas violentas con más antecedentes penales, y en algunos de los casos alterados de sus facultades cognitivas por el alcohol o las drogas.

4. Cambios de hábitos por temor a la delincuencia en Azcapotzalco

Población de 18 años y más que cambió sus hábitos en Azcapotzalco.				
Año	Llevar objetos de valor	Permitir que menores salgan de su vivienda	Caminar de noche en los alrededores a su vivienda	Visitar parientes o amigos
2020- 1º Trimestre	78.7%	61.6%	62.5%	48.8%
2019- 4º Trimestre	79.5%	51.8%	64.6%	35.6%
2019- 1º Trimestre	76.4%	69.2%	57.3%	42.5%
2018- 4º Trimestre	81.4%	68.7%	66.3%	43.8%
2018- 1º Trimestre	81.5%	50.8%	61%	35.6%
2017- 4º Trimestre	62.1%	59.9%	53%	29.7%
2017- 1º Trimestre	83.3%	50.7%	66.1%	35%

FIG 18 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Casi el 80% de los encuestados ha dejado de llevar objetos de valor en las calles de Azcapotzalco, lo que demuestra un temor creciente de ser víctima de algún delito, y ha disminuido del 2019 al 2020 la cantidad de ciudadanos que no deja salir a la calle a menores, lo que muestra la preocupación de los padres y familiares por la integridad de sus menores. Más del 60% de los encuestados ya no camina por los alrededores de sus viviendas en la noche y ha aumentado la cantidad de personas que no visita a parientes y amigos. Como vemos la percepción de inseguridad generada por los hechos de inseguridad, impacta de manera negativa en el modo de vida de las personas y genera menos comunicación vecinal, menos vida en la calle y seguramente reduce la posibilidad de mejorar los entornos con la apropiación.

5. Problemáticas urbanas en Azcapotzalco

Población de 18 años y más que identificó problemas en su ciudad / Ha vivido delitos						
Año	Baches en calles o avenidas	Delincuencia	Conflicto o enfrentamiento directo con vecinos	robo	Robo en la calle o transporte público	Robo parcial de vehículo
2020- 1º Trimestre	67.5	69	64.7	-	-	-
2019- 4º Trimestre	87.7	73.4	66.9	35.8	22.6	15.9
2019- 1º Trimestre	76.1	69.5	53.1	-	-	-
2018- 4º Trimestre	84.7	73.9	71.7	35.1	21	17.4
2018- 1º Trimestre	74.9	82.3	64.8	-	-	-
2017- 4º Trimestre	73.6	76.5	65.9	-	-	-
2017- 1º Trimestre	69.3	78.5	70.7	-	-	-

FIG 19 Elaboración propia con datos de la ENSU.

El problema más identificado es el deterioro de las calles y avenidas, es decir el mal estado del entorno urbano aporta en la percepción de inseguridad de manera considerable, específicamente los baches son un problema, ya que más del 85% de los encuestados identifica en su localidad. La delincuencia se ve posee números fluctuantes, sin embargo, es muy alto el porcentaje, pues más del 70% de las personas encuestadas ha percibido la delincuencia en sus colonias, lo que evidencia que los hechos delictivos son más recurrentes de lo pensado y afectan en la vida comunitaria. Solo hay dos datos de robo, el cual ha mantenido prácticamente el mismo porcentaje, y el robo parcial de vehículo, es decir de partes de autos, es mucho menor al robo en la calle o en el transporte público. Sobre esta tabla se puede concluir que la percepción de inseguridad la construye en gran medida las condiciones del entorno urbano.

3.1.2.B Desempeño institucional

6. Desempeño efectivo de autoridades en Azcapotzalco

Población de 18 años y más que considero efectivo el desempeño de las autoridades.				
Año	Ejército	Gendarmería / Guardia Nacional	Policía Federal	Policía Estatal
2020- 1º Trimestre	74.3	58.4	61.7	34.7
2019- 4º Trimestre	87.7	68.4	61.7	56.1
2019- 1º Trimestre	86.2%	68.7%	63.1%	39.7%
2018- 4º Trimestre	59.7%	34.6%	45.4%	26.3%
2018- 1º Trimestre	80.8%	61.2%	54.8%	30.9%
2017- 4º Trimestre	70.4%	60.5%	54.9%	22.5%
2017- 1º Trimestre	77.6%	49.3%	56.4%	25.1%

FIG 20 Elaboración propia con datos de la ENSU.

La institución mejor calificada por los encuestados es el ejército, con más del 85% de encuestados que consideraron efectivo su desempeño en el 2019. En el caso de la ciudad de México y Azcapotzalco ha aumentado la aprobación de la policía federal, así como de la policía estatal de la ciudad de México,

pero la aprobación de esta última cayó a principios del 2020, de 56.1% a 34.7%. Es baja la percepción sobre el buen desempeño de la policía estatal o de la Ciudad de México. Es alarmante este dato, pues la policía estatal que es la encargada de salvaguardar la integridad de los ciudadanos de la Ciudad de México y Azcapotzalco tiene muy bajos niveles de aprobación, lo que puede explicar los bajos índices de denuncias y la poca relación que tienen las comunidades con su policía.

7. Confianza en autoridades en Azcapotzalco

Población de 18 años y más que a las que les inspira confianza las autoridades.				
Año	Ejército	Gendarmería / Guardia Nacional	Policía Federal	Policía Estatal
2020- 1º Trimestre	73.4%	69.7%	64.2%	48%
2019- 4º Trimestre	83.3%	74.8%	63.5%	60.1%
2019- 1º Trimestre	86.9%	68.6%	63.4%	44.8%
2018- 4º Trimestre	56.7%	41.2%	45%	28.5%
2018- 1º Trimestre	75.6%	58.9%	58.8%	35.5%
2017- 4º Trimestre	66.5%	54.8%	53.5%	24.7%
2017- 1º Trimestre	79.8%	48.7%	49%	23.5%

FIG 21 Elaboración propia con datos de la ENSU.

La institución que inspira más confianza es el ejército, con un porcentaje mayor al 80% de aprobación por los encuestados. Ha aumentado la confianza sobre la policía federal y estatal, sin embargo, en el caso de esta última decayó del 2019 al 2020 teniendo un 60.1% de adeptos al 48%.

8. Desempeño gubernamental de Ciudad de México y Azcapotzalco

Porcentaje que aprueban el desempeño gubernamental local		
Año	Ciudad de México	Poniente
2020- 1º Trimestre	26%	23.6%
2019- 4º Trimestre	30.8%	33.5%
2019- 1º Trimestre	25%	29.7%
2018- 4º Trimestre	14.9%	15.6%
2018- 1º Trimestre	15.2%	17.1%
2017- 4º Trimestre	13%	13.3%
2017- 1º Trimestre	16.62%	20.4%

12 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Menos del 26% de los encuestados a excepción del 2019, aprueban el desempeño del gobierno local (alcaldía) lo que da información sobre una dirección incorrecta en tono a la política que el gobierno enarbola, pues no responde a las exigencias ciudadanas en materia de seguridad y bienestar social.

El porcentaje de aprobación del gobierno local en el poniente de la ciudad, donde se incluye Azcapotzalco, no pasa del 33.5% en los últimos 4 años, lo que es preocupante pues al parecer las acciones del gobierno no se adecuan a las necesidades de la gente en cuanto a la inseguridad y su percepción.

3.1.2.C Fuentes de información

Fuentes de información consultadas para conocer la situación sobre seguridad pública en Azcapotzalco

Fuentes de información consultadas para conocer la situación sobre seguridad pública en Azcapotzalco					
Año	Noticieros de televisión	Comunicación personal en torno a vivienda	Facebook	Radio	Redes sociales (18 a 29 años)
2020- 1ºTrimestre	66.8%	68.1%	39.3%	16.5%	81.3%
2019- 4ºTrimestre	-	-	-	-	-
2019- 1ºTrimestre	61.9%	58%	29.8%	21.4%	74.1%
2018- 4ºTrimestre	-	-	-	-	-
2018- 1ºTrimestre	63.6%	71.5%	36.2%	30.1%	74.9%
2017- 4º Trimestre	67.2%	62.3%	34.7%	27.5%	67%
2017- 1º Trimestre	75.8%	60.5%	24.1%	39.5%	65.3%

FIG 23 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Es interesante que la importancia de la radio y la televisión como fuentes de información va decayendo, específicamente en el caso de la radio. Aumenta a casi al 70% la cantidad de personas que se informan sobre la inseguridad con sus vecinos o con las personas de la localidad, y se aprecia claramente un aumento de los jóvenes entre 18 y 29 años que se informan a través de redes sociales sobre los temas de inseguridad.

El peligro de informarse en las redes sociales es la cantidad de notas e información falsas que circulan en estas, así como el linchamiento mediático, los mensajes de odio que se manifiestan, y la posibilidad de hacer viral sucesos exagerados, manipulados o falsos, lo que devendría en alteración de la realidad que aumente la percepción de inseguridad.

3.1.3 Conclusiones parciales

El sur poniente de la alcaldía Azcapotzalco aparte de tener muy alto nivel de marginación, poseer un gran número de habitantes y alta densidad de población, incorpora 2 colonias de las 10 unidades territoriales con mayores delitos denunciados según la FGJ en los últimos 3 años: Ampliación San Pedro Xalpa y Santiago Ahuizotla, siendo la primera aquella que será tomada como la zona de estudio para esta investigación.

La ubicación de la zona de estudio por la cercanía con la zona industrial y por su inaccesibilidad en transporte público y desconexión con la zona central, posee mayores desigualdades y menor acceso a equipamientos de la alcaldía.

Más del 80% de los vecinos de Azcapotzalco se sienten inseguros, es de interés conocer cómo se sienten en la zona de estudio y que acciones de inseguridad se experimentan en los espacios públicos de la colonia. Es necesario saber si la información expuesta por las carpetas de investigación responde la realidad en torno a la inseguridad en espacios públicos, específicamente aquellos que presentan una concentración mayor de denuncias y existe marginación y deterioro del entorno urbano.

No todos los delitos se denuncian, motivo por el cual la información encontrada en la Fiscalía y la encuesta de seguridad pública urbana representa solo una parte de las relaciones existentes entre los

hechos de inseguridad y la percepción de inseguridad, es por ello por lo que es importante recurrir a un análisis cualitativo del caso de estudio, para comprender los aspectos que constituyen la percepción de inseguridad en los residentes de la colonia.

Casi no hay espacios públicos, áreas verdes, y equipamientos importantes que den servicio en el sector de estudio, lo que aumenta la brecha de desigualdad con otros territorios históricamente consolidados en la alcaldía, y los sectores populares.

El robo a negocio es el delito más presente en la alcaldía, sin embargo, cada colonia de acuerdo con su morfología presenta delitos diversos, los robos con violencia a transeúnte, el robo de celular, el robo de vehículo y el narcomenudeo, dominan el top 10 de delitos más cometidos en la demarcación.

Se registra que la inseguridad seguirá igual de mal, probablemente al no apreciarse un avance significativo de mejorías físicas del entorno urbano, o una inconsistencia en las acciones de las autoridades, así como el aumento constante de la delincuencia que generan una percepción de poco progreso en términos de seguridad.

3.2 Diagnóstico cualitativo de inseguridad y percepción

El análisis cuantitativo ayudará a caracterizar la alcaldía Azcapotzalco en torno a los tipos de delitos que se cometen, así como los sectores con mayor cantidad de casos registrados, por otro lado, con la encuesta de seguridad urbana se puede comprender como impactan los hechos en la percepción de inseguridad, que hábitos han cambiado los ciudadanos, cuáles son las instituciones de seguridad en las que se tiene mayor confianza y algunos aspectos sobre el entorno urbano.

El caso del Sur poniente de Azcapotzalco, especialmente la colonia Ampliación San Pedro Xalpa resalta como un territorio desarticulado con el resto de la alcaldía y con fuertes problemas de inseguridad, es por este motivo que será analizado a profundidad para conocer de cercanía los aspectos físicos y sociales que abonan en la percepción de la inseguridad.

En el primer recorrido de barrio se analizará: Cuales son los principales espacios públicos de la colonia, el aspecto del entorno construido plasmado en fotografías, las identificaciones de uso y formas de apropiación del espacio público, así como los elementos tecnológicos de seguridad, como sistemas de videovigilancia, y elementos que caracterizan al barrio.

También se hará uso de una herramienta de investigación cualitativa: la entrevista.

Con la aplicación de dos entrevistas semiestructuradas de 15 preguntas cada una, y aplicadas a dos actores clave que residen en la zona de estudio, se pretende conocer cómo afectan en ellos la inseguridad y como se manifiesta en el espacio público. Los entrevistado propuestos son:

1. Jhoana Ocampo.
22 años.
Estudiante de derecho.
Residente desde 14 años en la colonia Ampliación San pedro Xalpa.
Servidora pública del gobierno de México (Servidora de la Nación).
2. José Quezada.
71 años.
Microempresario.

Vecino y militante político, referente de la colonia.
Residente desde 35 años en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa.

Las entrevistas darán información relevante y personal sobre la percepción de inseguridad en la colonia, que podrá ser comparada con los resultados del diagnóstico cuantitativo.

Las entrevistas tienen el objetivo de identificar: espacios públicos significantes en la colonia, formas de apropiación y participación comunitaria, aspectos que generan sentimientos de inseguridad, formas de protección y cuidado personal o familiar, así como la opinión sobre las acciones de la autoridad y del gobierno local, donde el papel de las autodefensas funge un papel importante.

A continuación, se presenta por tema una serie de cartografías, fotografías y testimonios extraídos de las entrevistas que tienen por objetivo construir desde las vivencias del investigador en el recorrido por el barrio y de las experiencias de los actores clave de la zona de estudio, el impacto de la inseguridad en la forma de vida de ellos y los ciudadanos.

3.2.1 Espacio público

Para identificar los espacios públicos más relevantes se realizó un recorrido general por la colonia, entendiendo su amplia extensión, motivo por el cual el INE y otras instituciones la ha dividido en 2 partes: Ampliación San Pedro Xalpa 1 y 2, para esta investigación nos enfocaremos particularmente en el sector 2 debido a que presenta mayor grado de marginación y deterioro del entorno, así como carencia de espacios públicos.

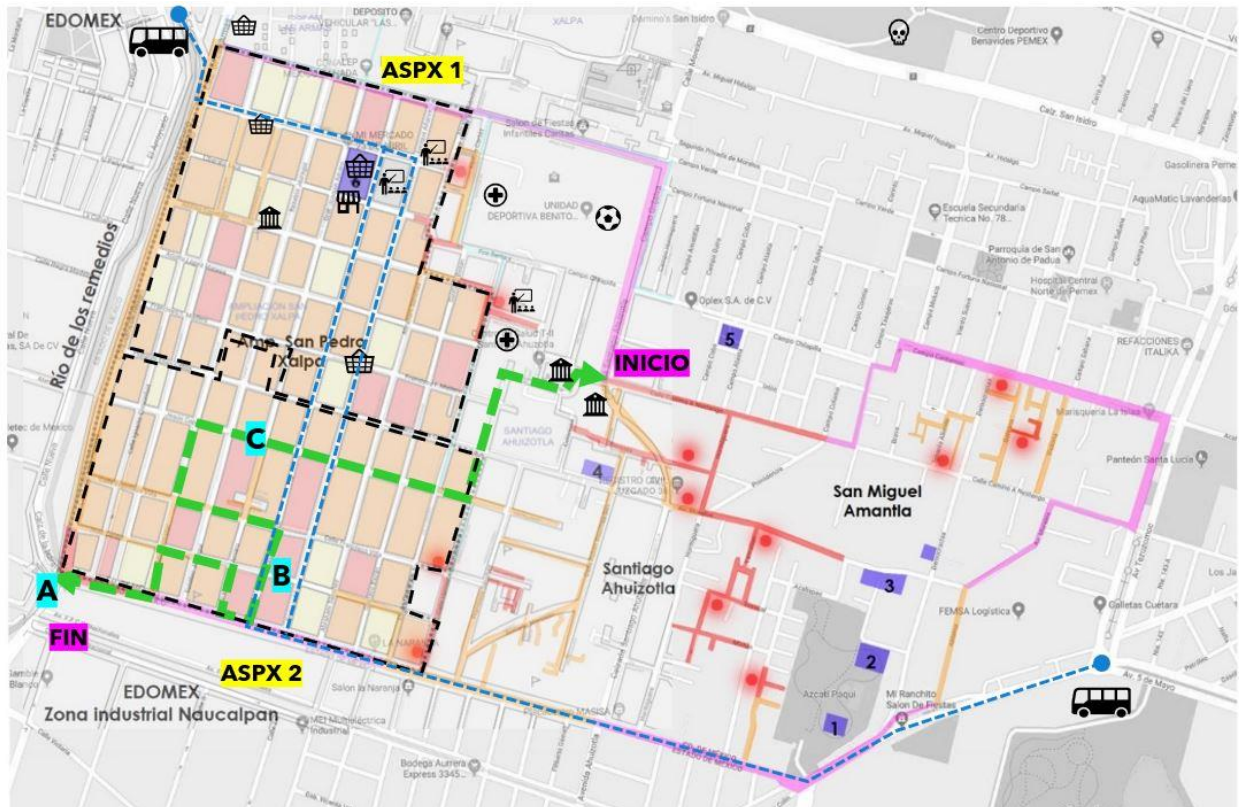


FIG 24 Elaboración propia. Mapa de espacios públicos, equipamientos y principal transporte público en la colonia y marginación.



FIG 25, 26, 27. Fotografías propias. Bajo puente de La Naranja y Las Armas, Calle Enrique Añorve y José Cardel, Calle Adrián Castrejón.

Con base en el recorrido realizado por la ruta marcada en verde, la cual fue planteada por los sitios con mayor deterioro urbano, se pudo hallar lo siguiente:

Se puede apreciar en el mapa que los principales equipamientos de la colonia se ubican en el sector 1 (ASPX 1): El mercado de la colonia, la iglesia de San Isidro, las escuelas de nivel básico, y la cercanía con la clínica 48 del IMSS con su respectivo deportivo llamado "Benito Juárez". El sector 1 de la colonia es el mejor equipado y posee más edificaciones con espacios de uso público, a diferencia del sector 2 donde no se logró encontrar ningún espacio de uso público como un parque plaza, jardín o edificio simbólico donde se congreguen los ciudadanos.

Es la calle el espacio público más utilizado, especialmente para el comercio, las reuniones en la colonia, y para las fiestas, en donde se instalan las ferias en festejo del santo patrono de San Isidro o se monta un tianguis en tiempos de día de reyes. A esto los entrevistados mencionan:

"Todo el tiempo estamos en el espacio público... en las calles... No hay muchos espacios públicos ahí... donde se concentren las personas podría ser el mercado... principalmente el comercio es lo que más se desarrolla... el comercio informal, venta de alimentos. El espacio público es muy poco... no hay ningún parque o biblioteca... se concentran en San Pedro Xalpa 1... donde está el centro de salud, la lechería el mercado... y están bien mantenidos".

"No considero ningún lugar propio de la comunidad, creo que para que se sientan propios, tienes que tener cercanía con el lugar, tienes que sentirte segura..."

Jhoana.

"Es un mal necesario, porque la gente utiliza, las banquetas, a veces hasta debajo de la banqueta para realizar un negocio... aquí no hay ningún espacio de esparcimiento urbanamente público, no hay ninguna cancha para practicar deporte, debajo de un puente se establecieron unos juegos para niños, pero que no tienen atractivo, está en un punto rojo".

"El mercado, el centro de salud... la lechería Liconsa, la iglesia de san isidro... Ahí se concentran personas de acuerdo con su actividad de cada espacio público. También las escuelas, tienen un buen espacio público para desarrollar el negocio donde varios comerciantes acuden con sus puestos ambulantes..."

"Las banquetas son abundantes... Son importantes los negocios, porque la gente desempleada puede crear un medio de vida, de ingreso".

José.

La entrevistada Jhoana no identifica ningún espacio que se sienta propio de la comunidad, con el cual pueda tener cercanía, es por este motivo que las calles si bien son importantes para el comercio, resultan ajenas e inseguras, contrarias a esa cercanía que genera un espacio propio o simbólico para la comunidad.

Por otro lado, el vecino José entiende la calle como el espacio público de la colonia, pero para él se vuelve "un mal necesario" pues es en la banqueta donde se instalan los negocios informales. De la misma manera que Jhoana, José identifica una mayor concentración de equipamientos en el sector 1, y una ausencia de equipamiento y espacios públicos convencionales como canchas deportivas, plazas, jardines entre otros en el sector 2.

Sobre las imágenes presentadas con anterioridad, producto del recorrido por el barrio, se pueden apreciar los pocos espacios públicos que se lograron identificar:

En la imagen **A** se identifica el bajo puente mencionado por José, donde hay juegos infantiles, sin embargo, al ser un sitio desolado, con tránsito pesado a su alrededor, con puntos ciegos, poco visitado y vigilado, no inspira confianza para su uso.

En la imagen **B** se aprecia la calle Enrique Añorve, que al igual que la mayoría de las calles de la colonia, presentan un gran arroyo vehicular subutilizado y frecuentemente solitario que se usa principalmente como estacionamiento particular, así como de vehículos pesados como camiones, tráileres, furgonetas. A veces los negocios de hojalatería y pintura usan el arroyo vehicular como una extensión del negocio y otras se instalan puestos ambulantes de comida rápida, atrayendo a muchos comensales, especialmente en la noche. Esta conversión de la calle en espacio de comercio es lo que da vida nocturna a la colonia y con base en lo observado, en muchos casos mejora las condiciones del entorno ante la inseguridad.

Es importante mencionar que las banquetas son estrechas, con desniveles e irregulares, lo que genera que los peatones usen la superficie de rodamiento vehicular para transitar, denotando la urgencia convertir las calles en entornos más humanos y accesibles, que den lugar a un paso franco por los peatones y personas con discapacidad.

En la imagen **C** se puede apreciar como el comercio se instala en la franja de estacionamiento del arroyo vehicular sobre la calle llamada Adrián Castrejón, generando una congregación de personas en torno a la venta de alimentos. La gente ordena comida, platica con los vecinos y espera, otros comen en mesas plegables debajo de carpas itinerantes de lona, otros pasan por ahí porque hay más personas que en otras calles solitarias, pues está mejor iluminado por los focos adicionales de los comercios, y se crea más vida nocturna al vincularse con otros comercios cercanos.

El uso de la calle de manera informal como espacio de reunión en determinadas horas del día, es particular en esta colonia popular, y por lo visto está bien desarrollado y estructurado en la zona de estudio.

Si bien como menciona los entrevistados, no hay en la colonia espacios públicos convencionales, la calle adquiere una relevancia como espacio público que se transforma en diferentes horarios y con base en las necesidades económicas, políticas y utilitarias de la comunidad. Para algunas personas no es adecuada la colocación en vía pública, pero aquí parece ser una actividad que el gobierno local permite con facilidad, y que ofrece más aspectos positivos que negativos.



FIG 28 Fotografía propia. Uso de la calle en la noche como punto comercial, que se vuelve identificable para los residentes.

En esta fotografía se aprecia el entorno oscuro de una calle “tipo” de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, a lo lejos los postes de alumbrado público dan una chispa de iluminación, sin embargo, la calle se vuelve un sitio identificable porque ahí sucede algo: el comercio formal e informal que congrega a las personas y para los transeúntes vuelve seguro su paso por el lugar. Como este ejemplo hay varios puntos con las mismas características en la colonia.

3.2.2 Entorno urbano

En el recorrido se pudo apreciar las condiciones del entorno construido, el deterioro de algunas calles, y la carencia de servicios urbanos en estas. Se nota la necesidad de una urgente atención mediante servicios urbanos de la alcaldía pues hay ausencia de alumbrado público, la ruptura del encarpado asfáltico es un problema constante, las socavones e inaccesibilidad en banquetas con rampas no permite la accesibilidad universal, faltan podas de vegetación, el servicio de recolección de basura es deficiente pues hay muchos tiraderos de basura, y falta pintura de exteriores en varias edificaciones, así como señalización.

Fue común encontrar esquinas que reunían un deterioro integral en varios de los servicios mencionados, que son sitios que evocan peligro e inseguridad; lo más natural es tratar de evitar el paso por esas calles cuando las conoces, pero para los transeúntes que desconocen el territorio, adentrarse en estos espacios causa desconfianza y necesidad de salir rápidamente. También fue común localizar muchos autos abandonados, desmantelados y llenos de basura, así como grandes cajas de tráileres o cabinas deterioradas.

A continuación, se presentan algunas calles de la colonia con una profunda fragmentación y deterioro, identificados mediante el recorrido por el barrio:

En el siguiente mapa se ubican los puntos más críticos de deterioro que causan desconfianza, e inseguridad en la colonia.

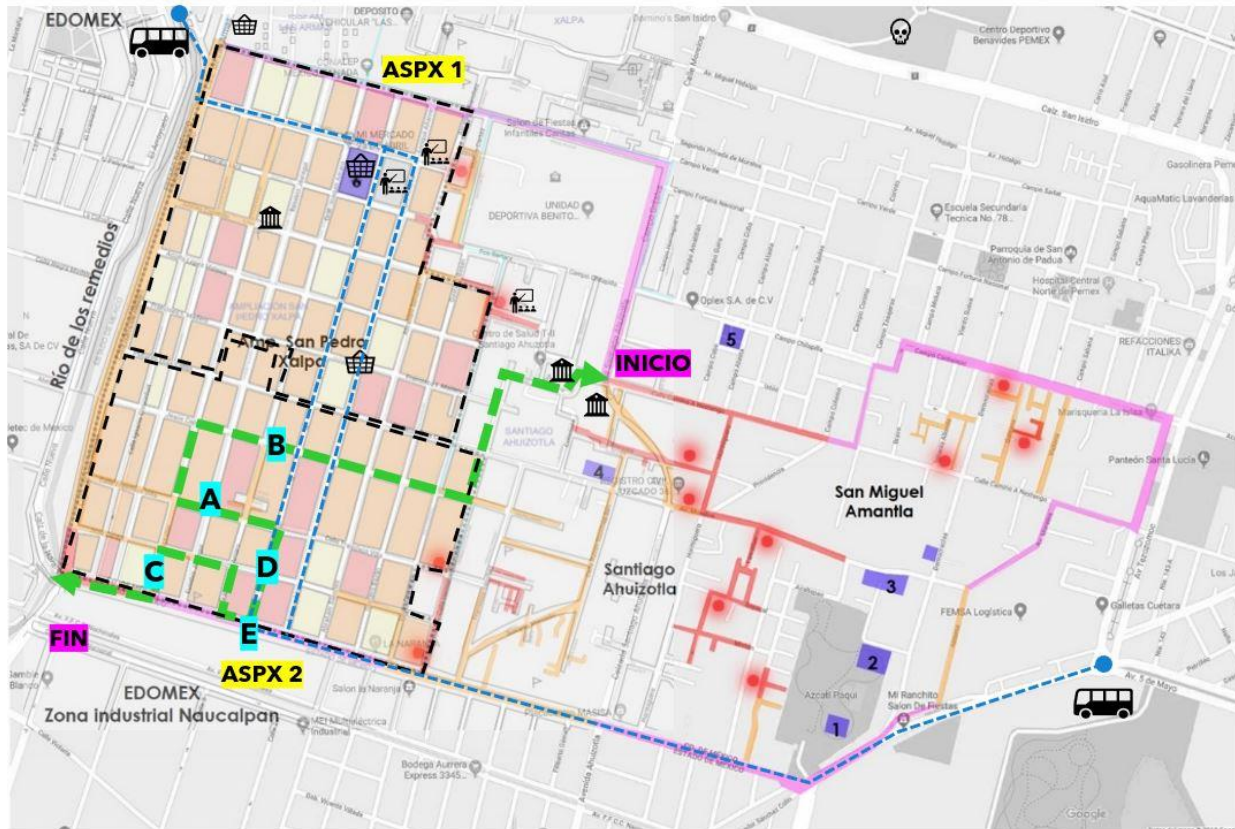


FIG 29 Elaboración propia. Mapa de calles con mayor deterioro de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa.



“En las zonas comerciales, y calles principales donde pasa el transporte público se siente una segura, pero también hay áreas feas, colindantes con el río, o con el puente de la naranja que conecta con la zona industrial, la percepción de inseguridad es mayor, casi no hay personas, es poco observado y “poco” concurrido. Me he sentido insegura, vulnerable y hemos sido víctimas de delitos...”

“Han querido el rescate de algunos espacios públicos, pero tampoco se ve seguimiento... a lo mejor y pintan y lo dejan bonito un ratito, pero a la semana esta igual... no he visto que causen un impacto que dure a largo plazo, más bien es un impacto inmediato, y cesa, no tiene continuidad, no le dan seguimiento...”

“Causan inseguridad los grupos delictivos, si bien puedes caminar en una calle sola, pero si ya no tiene iluminación pues no pasas, si hay algún punto que tu conozcas (de narcomenudeo) o si ves personas sospechosas pues tampoco (pasas)”.

Jhoana.

“...no se pone atención en los autos abandonados... la gente ve un auto abandonado y empieza a dejar su basura no hay ninguna forma de hacer una denuncia, no para que castiguen al infractor sino para quitar el auto abandonado y semi destruido y retirarlo de la vía pública para que no siga siendo un punto de dejar su basura”.

“El entorno deteriorado fomenta la inseguridad notablemente, todo tipo de personas sepan o no sepan andar en las calles, “dicen”: ahí es el punto rojo... ahí no pases”.

José.

En las imágenes y en los testimonios anteriores, se puede identificar como el deterioro urbano genera sentimientos de inseguridad y problemas en los entrevistados como en los vecinos que ellos conocen. Se aprecia en las imágenes una vecindad donde al exterior en la puerta de entrada, sobre la banqueta y parte del arroyo vehicular hay montículos de basura que por su volumen no permiten ver hacia el otro lado de la calle o detrás de ellos. En el recorrido se percibió este espacio con un fuerte olor pestilente, y demuestra que la recolección de basura no se ejecuta de la manera adecuada.

Menciona Jhoana que la percepción de inseguridad aumenta en zonas poco observadas y concurridas, a nivel tal que ella misma ha sido víctima del delito. La ausencia de servicios urbanos como la iluminación causa la evasión en el uso de la calle por los vecinos, lo que da lugar a la ocupación por grupos delictivos que operan el narcomenudeo.

En las imágenes también se parecían dos calles distintas; una donde dos cabinas de tráiler están abandonadas, y otra, una caja de tráiler se estaciona sobre las pequeñas calles con un encarpetado roto, y desigual; hay grafiti en las paredes, irregularidad en la calle y nadie pasa por ahí. Este escenario dificulta nuevamente la transparencia visual, y da lugar a este tipo de calles para convertirse en tiraderos de basura clandestinos.

Estas observaciones son confirmadas por José, quien específicamente les da importancia a los autos abandonados como un problema en la colonia pues ahí depositan basura y nadie se los lleva, lo que deviene en deterioro que fomenta la inseguridad de manera notable.

La teoría de las ventanas rotas establece un fenómeno que se aprecia en este caso: Las condiciones del entorno son importantes, debido a que el espacio puede ser violento o detonar actitudes para la violencia; la materialidad de las construcciones, los muros ciegos, la alta velocidad de los automóviles el deterioro del entorno, los bienes mostrencos, autos abandonados y camiones, irregularidad de los niveles de la calle, el grafiti y la obscuridad de las calles, en conjunto detonan sentimientos de inseguridad y sitios de oportunidad para el delito.

3.2.3 Inseguridad y vigilancia

Como hemos visto en las respuestas de los entrevistados, se le otorga un papel importante al espacio, sin embargo, es importante conocer la relación de este entorno deteriorado y los hechos delictivos.

A primera vista parece que el deterioro de las calles puede dar lugar al delito, pues realizando el recorrido se puede notar que hay algunas personas que trabajan sobre la calle, o bien en comercios informales como: talleres, refaccionarias u hojalaterías. Y otras veces se pueden ver jóvenes entre 15 a 30 años parados en algunas esquinas, esperando o vigilando algo, se acerca un automóvil y estos individuos se aproximan, pero no se sabe que pasa en ese contacto.

Es común ver pasar adolescentes en bicicleta que circulan lentamente, o a veces jóvenes adultos en motocicletas "dando rondines", algunas de estas personas no se sabe bien su identidad, sin embargo, los vecinos los pueden identificar: a veces asaltan, o prestan dinero con créditos, dicen que son colombianos, y siempre están movilizándose en la ampliación San Pedro Xalpa y colonias aledañas.

La oportunidad para el delito en esta colonia es alta por la grave falta de servicios urbanos, el deterioro ambiental y la constante presencia de sujetos ajenos a la comunidad; ante este problema el gobierno de la ciudad de México ha instalado 6 cámaras de videovigilancia correspondientes al sistema C5, en diversos puntos de la colonia, especialmente sobre la avenida de "Las armas" y sobre la Calzada de la Naranja.

A continuación, se muestra el mapa de ubicación de esta infraestructura de vigilancia en la colonia:

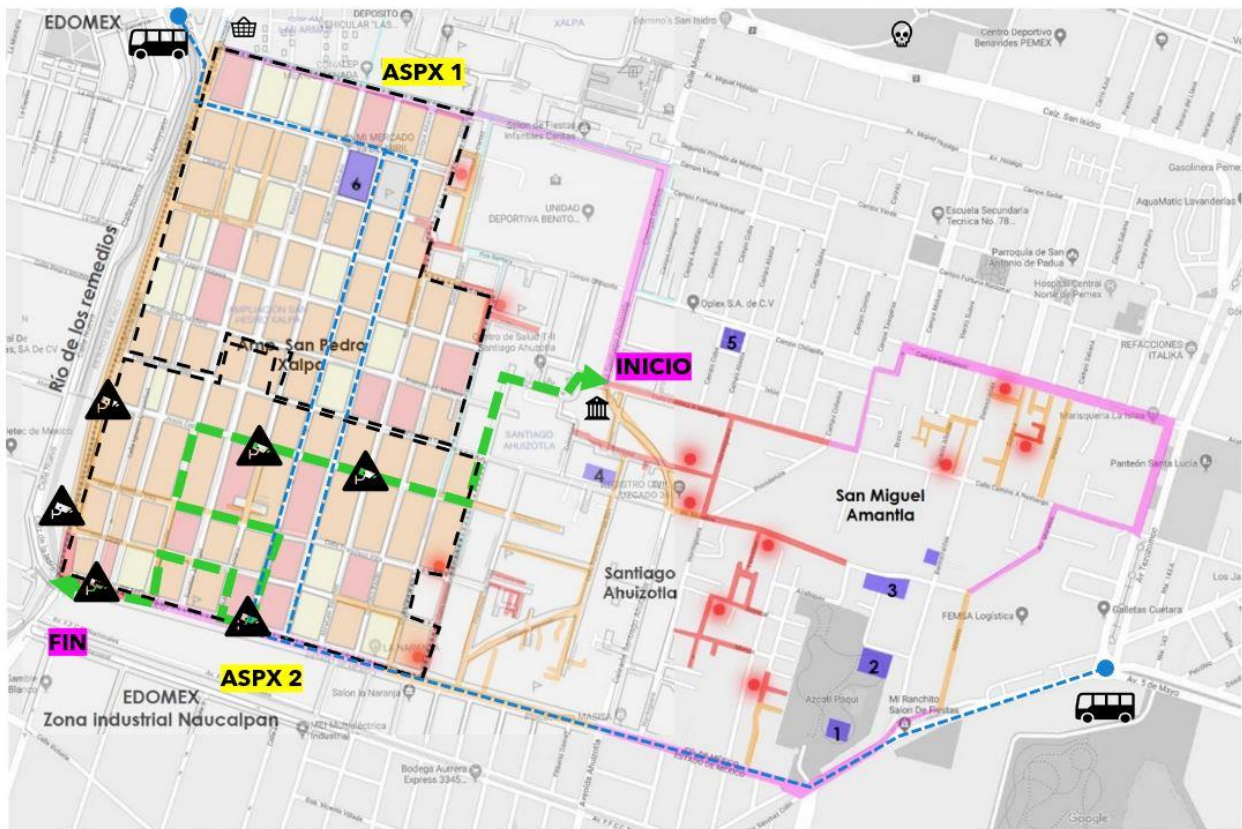


FIG 30 Elaboración propia. Ubicación de cámaras de vigilancia del C5 del Gobierno de la Ciudad de México en la colonia.

Si bien existe la tecnología para vigilar y actuar ante el crimen, es necesario conocer como ocurre este en la colonia, es preciso saber que delitos son los más cometidos según los habitantes de la colonia y que dinámicas de autoprotección o cuidados ejercen los habitantes en el espacio público entendido como las calles, ante el escenario de deterioro y abandono que impacta de manera negativa en la percepción de seguridad de los colonos.

Jhoana como vecina y trabajadora del gobierno de México del 2018 hasta la fecha en 2021, comenta como ha sido víctima del crimen en la colonia y confirma la presencia de sujetos en cada 3 o 4 calles que se dedican al narcomenudeo, los denominados "puntos de venta de droga" han creado en ella como trabajadora y residente, sentimientos de miedo ante una latente probabilidad de ser víctima del delito o de la violencia:

"En el trabajo ha habido varios asaltos, robo a celular con violencia... He sido víctima de robo de celular con violencia en el andar de mi trabajo".

"En Ampliación San Pedro Xalpa el narcomenudeo es muy común, yo creo que cada 3 o 4 calles hay un punto, al principio en mí causaba mucha inseguridad o incertidumbre de que te podrían hacer las personas... el narcomenudeo no se denuncia, te expone".

"La inseguridad, causa miedo, cuando vamos a puntos muy peligrosos, las personas viven con miedo porque te dicen: pásate, pásate, no te vayan a hacer algo, o estense alertas si pasa algo avísenme y yo las auxilio".

"La mayoría de las personas que trabajamos en la subregión somos mujeres y yo creo que el mayor sentimiento que hay es el miedo, el temor a que te puedan hacer algo o que te pase algo".

Jhoana.

Por otro lado, José expone como es que el comercio funge como un disfraz de los puntos de venta de narcóticos, pues aparentan ser un negocio de dulces o de pintura de coches, sin dejar a un lado que independiente al comercio de narcóticos otros delitos con violencia se ejercen en la colonia como es el robo a transeúnte con arma de fuego:

"(El comercio) a veces sirve como medio de seguridad con respecto a la delincuencia... Pero hay veces que es las dos cosas, hay un negocio y hay un punto delictivo, parece un disfraz..."

...apoyando a un equipo de Servidores de la nación, nueva figura de este gobierno, me asaltaron, me pusieron una pistola en la cabeza y me quitaron mi celular... caminando en actividades (cotidianas) sabemos dónde son los puntos (de venta de drogas) y los evitamos...

...en los 90's, sufrí un asalto por desconocimiento de las áreas, eso nos hizo alertarnos y participar en actividades políticas".

José.

La videovigilancia es el recurso que con base en el discurso del gobierno local permitirá una labor efectiva de la intervención policiaca ante el delito, sin embargo, ante los testimonios de los entrevistados se puede concluir que esta estrategia está siendo rebasada o es inservible, pues el narcomenudeo sigue ocurriendo con naturalidad, de manera oculta y solapado por la autoridad y en otros disfrazado de comercio legal. El crimen organizado se ha apropiado de las calles, estableciendo puntos de venta al grado tal que son fácilmente identificados por los vecinos, pero no denunciados por temor a las represalias, a una posible exposición a la violencia por ser identificado como el "soplón" o denunciante de estos delitos.

Se confirma entonces con base en los testimonios, el dominio de los delitos antes mencionados, que operan y ocurren en la calle, siendo estos:

- Robo a transeúnte en vía pública con violencia.
- Robo a transeúnte de celular con violencia.
- Robo de vehículo y auto partes.
- Narcomenudeo, posesión con fines de venta comercio y suministro.

El miedo constante de ser víctima del delito en las calles de la Ampliación San Pedro Xalpa, ha generado mecanismos de autoprotección por los habitantes de la colonia, o inclusive acciones de cuidado y defensa personal para minimizar la probabilidad del delito, los cuales se manifiestan en el siguiente extracto de entrevista:

3.2.4 Autoprotección y cuidados

El caso de Jhoana es particular, pues ella ha creado un mecanismo de autoprotección y auto cuidado haciendo uso de su investidura como servidora pública del gobierno federal, para manifestar su neutralidad en el territorio; su andar cotidiano en repetidas ocasiones por los mismos lugares la han hecho una persona que sobresale por las características de su trabajo, pero que ha sido normalizada o visibilizada como actora de poco riesgo para las actividades de los narcomenudistas.

Son las personas que no se ven cotidianamente o que resaltan por ser ajenas a la comunidad, las que causan alarma en los grupos delictivos pues amenazan su organización y vulnera su bajo perfil ya "camuflajeado" y en cierto punto "normalizado" por la comunidad.

La entrevistada menciona que la mayoría de los narcomenudistas son vecinos de la colonia y tienen familia ahí, inclusive reciben subsidios o montos económicos de los programas del gobierno de México:

...Con el paso del tiempo, "los narcomenudistas "se han dado cuenta que nosotras vamos a entregar programas, no nos metemos con ellos, no influimos en sus actividades, llegamos al punto de saludarlos, o darles informes... también tienen familia, son derechohabientes o incluso beneficiarios, La mayoría que he identificado son vecinos de la colonia...

No salir tan tarde, si salimos que sea rápido, no detenernos, muchas veces andamos buscando direcciones o personas, intentamos planificarlo...para no detenernos tanto en la calle para buscar alguna información y de repente que lleguen y te quiten tus cosas. Cuando está oscureciendo, cortarle... (al trabajo) seguir con citas.

En mi familia mis papas dicen no llegues tarde, y yo también les digo no vayan en la noche a comprar.

(La percepción de inseguridad se puede reducir), pero los grupos ahí siguen, de narcomenudeo, también las personas que se dedican a los robos a transeúnte a mano armada o robo de celular, pero igual por la observancia... los inhibe, y que haya tanta gente concentrada en un solo lugar, no van a robar ahí...a menos que sea un ajuste de cuentas.

Jhoana

La entrevistada comenta que ejecuta acciones para autoprotegerse, especialmente ante las características negativas del entorno. Jhoana evita salir de noche, reforzando lo planteado en la encuesta de percepción de inseguridad urbana y lo observado en el recorrido por el barrio. También la entrevistada procura no detenerse de manera continua en su trabajo, e intenta transitar por sectores donde haya concentraciones de personas, pues la observación inhibe la oportunidad para el delito.

José refuerza la importancia y las bondades del comercio, pues la presencia de vendedores e iluminación permiten la observación o mejor dicho la vigilancia natural sobre los sitios particulares donde la venta de estupefacientes es común. Jane Jacobs en su libro: Muerte y vida de las grandes ciudades, aborda la relevancia de los "ojos en la calle" que son los ciudadanos los cuales están al tanto de las actividades en la vía pública, ya sea desde los interiores privados, o desde los comercios, esto debido al grado de transparencia de las edificaciones.

En el caso de la Ampliación San Pedro Xalpa, los observadores pueden ser los habitantes de viviendas, los que abren sus portones los jueves de tianguis o en la noche para la venta de alimentos, ropa, bebidas preparadas y otros insumos. También adquieren relevancia los vendedores informales los cuales se instalan como se ha visto, en los arroyos vehiculares e inclusive se hacen partícipes con los grupos de vecinos mayores que se reúnen para tomar el sol. Se puede ver en la calle a una señora que riega sus plantas o los padres que vigilan a sus hijos desde la ventana cuando los menores juegan un partido de fútbol en rodamiento vehicular.

Los ciudadanos si bien no son la autoridad, están al pendiente de las actividades que se llevan a cabo en la calle, su permanencia continua permite identificar a personas cotidianas, los patrones de movimientos que ejecutan los vecinos, las personas ajenas a la comunidad y las acciones de grupos delictivos. Es por ello por lo que, en palabras del entrevistado, esos lugares con centralidad comercial: "inhiben al delincuente" pese a invadir la calle con sus comercios, se vuelven necesarios al ejecutar una "función social".

Jacobs menciona 4 condiciones para generar una exuberante diversidad en las calles de una ciudad:

1. Cumplir con más de una función primaria.
2. La escala de las manzanas.
3. Mezcla de edificios de diversas épocas.
4. Concentración humana suficientemente densa.

Estos 4 puntos son justamente los elementos faltantes en la colonia, ya que el uso de suelo habitacional con grandes lotes no permite la presencia constante de personas, la escala de las manzanas es muy amplia, reduciendo la movilidad y haciéndola repetitiva. Por otro lado, la falta de transparencia entre los interiores y la calle cierran aún más la relación entre el espacio público con la vida privada, haciendo compleja la posibilidad de ofrecer diversidad de actividades, para consolidar de una mejor manera una vigilancia natural que posibilite la presencia de personas en diversos horarios.

El testimonio de José ofrece luz sobre posibles respuestas a partir de una apropiación positiva del espacio público:

En los lugares seguros hay más gente que está pendiente el comerciante de calle, el ambulante tiene propiedades o características de la observación, tiene el poder de la observación, y conocen poco a poco a los que se dedican a actividades delictivas... pero inhiben al delincuente, al principio creo que dije: son males necesarios.

No debe dejarse la acción de la seguridad únicamente a las autoridades sino conviviendo con los vecinos, uno mismo dando ejemplo de buena conducta con la familia, cuando vienen los personajes políticos apoyarlos para que lleguen programas sociales a la comunidad, ya sea de cualquier nivel de gobierno, promover que se instalen fuentes de atención para abatir los malos hábitos, las malas costumbres de las tendencias delictivas...

Donde hay puestos de diferentes mercancías... donde hay un puestecito no hay asaltos, que es lo más clásico, está un vigilante en la banqueta: el comerciante, a lo mejor no porque este vigilando, sino que el propio actor delictivo se inhibe, son mensajes subliminales al actor de la delincuencia.

Los comerciantes tienen una función social al ocupar el espacio público, pues que aporten la solidaridad con transeúntes, que haya una forma de crear consciencia...que sean vigilantes ya que no pagan renta...

José

Un apunte importante que hace el entrevistado, es la relevancia que adquiere el comercio como un recurso que crea redes de confianza y seguridad en el tránsito cotidiano enmarcado en la calle apropiada por el crimen, el entrevistado recalca que es necesario no dejar a las autoridades el trabajo de la creación de un ambiente de seguridad, más bien los mecanismos que pueden dar solución a los problemas de inseguridad emanan de la familia, la propia comunidad, la intervención del estado a través de programas o de una política de bienestar, así como el ejercicio de participación de la comunidad ante los problemas sociales donde se integran también acciones de mejoramiento del entorno construido.

La acción política en la colonia es una constante, pues por ser una colonia con alta densidad de población, y gran extensión a la que regularmente acuden personalidades políticas para manifestar los proyectos de los gobiernos, sin embargo, hasta ahora no han sabido resolver los fuertes problemas que enfrenta este territorio.

Ante el contexto que se está construyendo: un entorno deteriorado, el apoderamiento del espacio público por actores que ejercen el delito y sentimientos de miedo y desconfianza de los ciudadanos, es necesario comprender cuales son las acciones de la autoridad, específicamente de la policía capitalina y del gobierno de la alcaldía; conocer si los operativos y estrategias que han llevado a cabo son las adecuadas, si es que tienen la aprobación suficiente de la ciudadanía y la contundencia para enfrentar la inseguridad.

3.2.5 Autoridad y gobierno.

Jhoana, como trabajadora del gobierno de México, describe desde su experiencia laboral las acciones que ejecuta el gobierno federal, siendo los programas sociales para el bienestar aquellos que tienen por objetivo lograr cohesión comunitaria y el desarrollo económico de las familias. En materia de seguridad, Jhoana menciona la mediocre respuesta de la policía ante eventos de riesgo, pues cuando un ciudadano se acerca a ellos, muchas veces la respuesta no es eficaz, o simplemente no es tomada en cuenta la denuncia:

En el gobierno de México queremos lograr cohesión social, que las personas estén informadas, unidas y que se comuniquen... una vez un compañero y yo tuvimos un sentimiento de inseguridad al trabajar en ASPX y pedimos apoyo a un policía para que nos echara el ojo... pues la atención del policía no fue la mejor...su reacción no fue buena, me sentí totalmente ignorada, mejor optamos por retirarnos de la zona.

En la Ampliación San Pedro Xalpa creo que solo hay dos patrullas, es una distribución que deja mucho que desear.

Sabemos de los proyectos de presupuesto participativo, la mayoría enfocados en esa parte (mejoramiento de servicios), los gobiernos tendrían que estar cubriendo ciertos servicios, pero por su ausencia (de los servicios urbanos) los vecinos optan en los proyectos de presupuesto participativo en sustituir, esas acciones... las luminarias, cámaras, botones de pánico, entre otros

Los espacios seguros en la comunidad están iluminados, hay gente, se desarrolla el comercio... si se desarrolla el comercio te sientes un poquito menos sola, menos vulnerable al pasar por esas calles, porque son finalmente las que transitamos en la noche.

Hay algunas mantas que ponen los vecinos (contra la inseguridad) que ya igual están hartos de esta ola de violencia e inseguridad, que dicen "si te atrapamos robando te linchamos", se ha desarrollado un tipo de vigilancia por parte de los vecinos... algunos vecinos organizados están más pendientes, alerta... hay lugares donde la gente reacciona...

Jhoana

Se conoce por los ciudadanos los programas como el presupuesto participativo enfocado en el desarrollo de proyectos de mejoramiento urbano, sin embargo, en algunas ocasiones este recurso en lugar de cumplir con su vocación de mejoramiento urbano se usa para realizar servicios urbanos que tiene que ejercer la alcaldía. La desinformación por parte de los vecinos sobre los deberes de la alcaldía y la ignorancia en torno a su derecho para ejercer el presupuesto participativo han causado que desconozcan sobre las posibilidades de estos programas dando lugar al desarrollo de proyectos dirigidos y gestionados por liderazgos populares que en varios casos se benefician de los recursos económicos. Se puede decir que las acciones de la alcaldía para mejorar el entorno físico de la colonia son intrascendentes, burocráticas y poco recurridas, pues estas se tienen que realizar a través de requerimientos ciudadanos, mediante la ventanilla única (SUAC) y tienen su procedimiento determinado.

El caso de la policía también deja muchas interrogantes sobre sus acciones para reducir los delitos que los actores clave han manifestado, pues el narcomenudeo continúa, y es muy común escuchar en las voces populares sobre los nuevos asaltos que ocurren en la zona. Aunque existe un hartazgo de parte de la ciudadanía, las medidas para enfrentar al crimen son limitadas lo que deviene en la reacción vecinal al colocar pancartas y lonas como mecanismo de autodefensa en donde se puede leer:

"Vecinos vigilando, si te atrapamos robando, te linchamos, te quemamos, etc." una respuesta que enfrenta violencia con violencia.

La estrategia del gobierno y la autoridad es el uso de mecanismos de prevención situacional, teoría que consiste en operacionalizar estrategias para reducir la oportunidad del delito, siendo estas: la inserción del miedo al castigo por la autoridad, ejecutando acciones de vigilancia constante por parte de los oficiales de policía (patrullajes y rondines), o mejoramiento de los servicios urbanos como iluminación, recolección de basura y ajustes estéticos.

El patrullaje no ha funcionado, los delincuentes conocen las dinámicas de los oficiales, la prevención situacional podría dar algunas bases para atender el problema de inseguridad de la colonia, sin embargo, se ha hecho énfasis por los dos actores residentes, la relevancia de la participación comunitaria, en el comercio, y la imperante desigualdad, e inconexa coordinación vecinal ponen trabas en posibles acciones por el mejoramiento.

La política pública tendría que alinearse entre seguridad, y desarrollo social, así como proveer nuevos espacios públicos para la comunidad y tampoco es la solución a la inseguridad los programas pues si bien pueden crear un piso firme para el desarrollo, el entorno urbano continua en el mismo estado.

3.2.6 Conclusiones parciales

Como se puede apreciar, se ha tratado de comprender a través de la información cuantitativa contenida en las carpetas de investigación de la fiscalía general de justicia cuáles son los delitos que más ocurren en la demarcación, en que territorios se manifiestan estos hechos y con qué frecuencia. Este diagnóstico evidencia una alineación con la construcción de la percepción de inseguridad, pues es verdad que los delitos denunciados son aquellos que impactan más en la vida de los ciudadanos, y se resienten y son identificados en las comunidades. También a partir de los testimonios se puede conocer la dinámica de operación de los grupos delictivos, las acciones del gobierno y los sentimientos de inseguridad que encarnan en los vecinos al vivir en los sitios delictivos.

También con base en los testimonios se establecen los siguientes enunciados:

- D) Las acciones del gobierno tienen que enfocarse en aspectos sociales, en la estructura real de la inseguridad no solo en aspectos físicos y estéticos del espacio público con intención de construir una política integral.
- E) Se confirma la información del diagnóstico cualitativo: el narcomenudeo, el robo a transeúnte de objetos y celulares, el robo de automóviles y sus partes, son los tipos de delitos con mayor incidencia en la zona de estudio.
- F) La confianza en las autoridades es reducida y existe una dependencia a los programas sociales, los cuales s en muchos casos tienen un uso clientelar y pese a ser importante esta política no esta alineada con otros mecanismos de prevención e intervención urbana. Parecería que existe una confianza plena en que los programas sociales por si solos reducirán la inseguridad y los sentimientos de inseguridad en las colonias populares.
- G) El cuidado personal, los mecanismos de auto protección y defensa, así como la reducción de las actividades en la zona de estudio son las maneras de prevención ante la delincuencia, lo que causa desintegración comunitaria y un refuerzo de acciones criminales, pues la ciudadanía no esta organizada para combatirla.

CAPITULO 4. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL, AGENDAS Y POLÍTICA PÚBLICA

La política es una vía importante para hacer valer el derecho a la ciudad, a la seguridad en espacio público, al pleno goce y disfrute de este recurso urbano que como se ha revisado puede ser entendido desde diversas perspectivas: ya sea como la plaza tradicional, un área verde o la calle.

La cuestión es que las políticas públicas deberían de velar por garantizar derechos y solucionar problemas como es el caso de la inseguridad, que es un problema estructural afianzado en la sociedad y con repercusiones en múltiples niveles de la vida ciudadana.

La política pública orientada a combatir la inseguridad está presente en las agendas de los gobiernos federales estatales y municipales como eje prioritario, y en la mayoría de las ocasiones está orientada a la acción correctiva y la operación policial, dejando en un segundo plano la prevención del delito y los enfoques sociales para atacar las desigualdades, como la predisposición de los individuos al crimen gestada desde los barrios conflictivos y desiguales, fenómeno que puede ser atendido mediante la cohesión comunitaria, así como la apropiación y construcción de espacios idóneos para el desarrollo social.

Esta hipótesis fundada en el desplazamiento de las causas sociales como la apropiación para la construcción social del espacio público, como un mecanismo para la reducción de la inseguridad pública en entornos populares, es excluida de las agendas y políticas gubernamentales, y será refutada a través de una revisión de la ley, los planes de gobierno, políticas públicas y programas de los tres niveles del estado: Federal, Estatal y Municipal. En estos documentos se pretende identificar de qué manera el tema de la apropiación del espacio público para reducir la inseguridad es entendido y abordado en el discurso de los gobiernos, y como ha operado mediante los programas correspondientes.

La intención de este capítulo es hacer una revisión de la literatura, así como un análisis del discurso contenido en los documentos mencionados para comprender de qué manera es implementado el tema de la apropiación y construcción del espacio público como recurso para reducir la inseguridad, e identificar los vacíos que pueden dar entrada a los aportes que resulten de esta investigación, con el objetivo de ofrecer una mirada objetiva que involucre a la sociedad en los procesos de mejoramiento de sus entornos urbanos mediante la acción del gobierno acorde al pulso de las comunidades.

4.1 Gobierno federal

Plan nacional de desarrollo (PND)

El Gobierno de México hace un planteamiento importante al posicionar la violencia y la inseguridad como un problema estructural y complejo que enfrenta nuestro país. Es desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018) publicado en la gaceta parlamentaria del 2019, donde la actual administración manifiesta desde la introducción del documento que: el problema estructural de la inseguridad, la violencia y la desigualdad se debe a una respuesta débil de la política creando momentos idóneos para que las organizaciones criminales adquieran fuerza:

“La incapacidad del Estado para garantizar el goce efectivo de los derechos sociales, económicos y políticos ha convertido a México en terreno fértil para la proliferación de actividades al margen de la ley como el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción, resultando en elevados índices de inseguridad y violencia, y en una desconfianza creciente respecto a las instituciones del país”. (PND, 2019, p.10)

Es por este motivo que el Gobierno de México en el punto ocho de sus doce principios rectores del PND, reconoce la importancia de incorporar a los actores de la sociedad para atacar el problema, no solo a través de la participación ciudadana, sino también mediante la incorporación a la vida pública de los grupos que poseen actitudes antisociales. Este apartado da un indicio importante para esta investigación, pues establece en su discurso principal de gobierno, la apertura para incorporar los procesos emanados de la comunidad para la lucha contra la violencia e inseguridad pudiendo ser estas las acciones de apropiación y construcción social del espacio público, donde los niños y jóvenes podrían fungir como actores principales para transformar los espacios de barrios y colonias populares.

Según el PND, el grupo de atención prioritario ante el fenómeno de la violencia son los jóvenes, y se remarca la relevancia de lograr su reinserción social a través de oportunidades educativas y laborales.

Se hace un especial hincapié en los “procesos regionales de pacificación” alineados a los principios de: “esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional” (PND, 2019, p.26). Se entiende de estas directrices que; la pacificación y la reducción de la violencia, así como la inseguridad, será un tema atendido desde una visión social, orientando la política y los recursos a la ciudadanía especialmente las personas jóvenes entendidas según el IMJUVE como individuos entre 12 a 29 años, los cuales a través de la garantía de acceso a la educación pública y a trabajos dignos en los territorios que habitan, se cuidarán de los posibles vínculos con el crimen o de la introducción de estos a sus filias.

En este párrafo, se puede apreciar la manera que el gobierno actual pretende abordar el tema de la violencia e inseguridad, no desde la represión o las acciones coercitivas, sino desde la reinserción social, la búsqueda de procesos de pacificación y la oferta de posibilidades de desarrollo para grupos vulnerables.

El plan nacional de desarrollo establece tres ejes transversales y tres ejes generales de la política federal, en los cuales el problema de la inseguridad y la espacialización de esta se aborda de la siguiente manera:

Eje transversal III.3. Territorio y desarrollo sostenible.

Se reconoce la importancia de la comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible para alcanzar el bienestar, y es justamente desde el componente espacial, sea este el territorio o el espacio

público, el que debe ser comprendido y diagnosticado para la elaboración certera de políticas públicas en diversas escalas que soluciones los problemas:

“Toda política pública considerará la localización del problema público atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio”. (PND, 2019, p.38)

Eje general IV.1. Justicia y estado de derecho.

Se reconoce en este eje, la diversidad del país, así como el diseño de programas y políticas públicas particulares y adecuadas al contexto de cada sector de la sociedad, para el desarrollo de las comunidades y alcanzar niveles óptimos de bienestar ante la inseguridad y la violencia.

Específicamente en el punto 1.4 se establece: “Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos” (PND, 2019, p.59), donde se reconoce el marco de crisis construido por la violencia y la inseguridad impactando a toda la sociedad mexicana, donde los delitos van en aumento y tienen repercusiones en la percepción de la inseguridad. Como se menciona en la siguiente fracción: “En 2018, de acuerdo con el INEGI, 79% de las personas mayores de 18 años calificaron como insegura su entidad federativa de residencia”. (PND, 2019, p.59).

Es entonces, con base en este discurso, un factor importante para el Gobierno de México la comprensión del territorio y la acción multiescalar mediante políticas públicas para enfrentar la inseguridad en las comunidades de nuestro país. Siempre con visión de recuperar la paz, reducir la inseguridad y la percepción de esta con acciones específicas adaptadas a cada caso particular del territorio nacional, aumentando las miras de un objetivo superior: recuperar la seguridad, la tranquilidad ciudadana y el estado de derecho.

Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Noviembre 2016

La Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano (LGAHOTDU) es un mandato del orden federal fija los criterios para que exista la definición de las competencias entre los distintos niveles de gobierno para la planeación del territorio, por lo que es importante identificar de qué manera es incorporado el tema de la apropiación y construcción social del espacio público ante el fenómeno de violencia estructural e inseguridad que se reconoce en el diagnóstico del plan nacional de desarrollo.

En primer lugar, la ley se compone de trece títulos, en los cuales la palabra “espacio público” se menciona 23 veces bajo diversos contextos, sin embargo el concepto de “apropiación” no aparece en ninguna ocasión, al igual que el concepto “construcción”, que solo aparece referido en términos de interés para esta investigación como la “construcción social del espacio público” en el título decimo primero, capítulo primero, donde se habla de la participación ciudadana y social el cual se analizará con mayor profundidad.

A continuación, se identificará en esta ley de qué manera es comprendido el espacio público, la construcción social de este, así como su relación con la violencia e inseguridad:

Titulo primero. Disposiciones generales.

Capitulo primero, Artículo 1, fracción XVIII.

Se define el concepto de espacio público, entendiéndose cómo:

“Las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito”. (LGAHOTDU, 2016, p.6)

Es en el capítulo Segundo, Artículo 4, fracción VII, donde se establece la “protección y progresividad” del espacio público, que se refiere a no permitir la reducción o eliminación de los espacios públicos de que fungen como bienes de utilidad pública, sino al contrario, fomentar su crecimiento constante para “el derecho a una vida sana a la convivencia, recreación y seguridad ciudadana”. (LGAHOTDU, 2016, p.6)

En esta fracción se aborda la función social del espacio público como recurso que refuerza el derecho a la seguridad, así como la aplicación de la causa de utilidad pública plasmada en el artículo 27 constitucional.

El artículo menciona: “...es causa de utilidad pública la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para uso comunitario y la Movilidad”. (LGAHOTDU, 2016, p.7).

Son relevantes estas líneas debido a que desde un inicio la ley sitúa al espacio público como un elemento primordial para el desarrollo de las comunidades y el goce de varios derechos que mejoren la calidad de vida, y establece el principio del aumento progresivo de los espacios públicos, lo que en las colonias populares devendría en la posibilidad de transformar y construir aquellos sitios públicos subutilizados en lugares de aprovechamiento colectivo.

Título octavo. Instrumentos normativos y de control

Es hasta este Título en su capítulo único, en el que se habla del destino exclusivo del espacio público para el desarrollo social; en el que el Artículo 74º, establece que:

“La creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para todo tipo de usos y para la Movilidad, es principio de esta Ley y una alta prioridad para los diferentes órdenes de gobierno, por lo que en los procesos de planeación urbana, programación de inversiones públicas, aprovechamiento y utilización de áreas, polígonos y predios baldíos, públicos o privados, dentro de los Centros de Población, se deberá privilegiar el diseño, adecuación, mantenimiento y protección de espacios públicos, teniendo en cuenta siempre la evolución de la ciudad.” (LGAHOTDU, 2016, p36)

El artículo establece que es prioridad la consideración del espacio público en la planeación urbana y se pone el primer orden la “adecuación” del espacio para dar lugar a lugares de uso público, lo que podría dar entrada a la posibilidad de considerar la construcción social del espacio público, emanado por las necesidades de la ciudadanía pues respondería a “la evolución de la ciudad”. En realidad, el discurso redactado en este título es muy amplio, refiriendo que la creación del espacio público responde a mecanismos formales para su creación, como es la planeación urbana, sin embargo, los mecanismos informales de construcción social del espacio mediante la acción comunitaria no tienen ninguna mención, hasta el tercer párrafo de este capítulo donde se menciona:

“Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano incluirán los aspectos relacionados con el uso, aprovechamiento y custodia del Espacio Público, contemplando la participación social efectiva a través de la consulta, la opinión y la deliberación con las personas y sus organizaciones e instituciones, para determinar las prioridades y los proyectos sobre Espacio Público...” (LGAHOTDU, 2016, p36)

El párrafo hace hincapié en la participación de las comunidades de manera efectiva, mediante tres elementos: la consulta ciudadana, la opinión y la deliberación, para determinar las prioridades y los proyectos adecuados. Estas líneas del discurso otorgan algunas herramientas que podrían dar pie a la facultad de la sociedad para la toma de decisiones en el diseño y construcción del espacio público,

mediante la información obtenida a través de entrevistas, grupos focales o mesas de trabajo para el diseño participativo, donde se tomen en cuenta las apropiaciones y construcciones del espacio que ya estén implementadas en entornos populares. Sin embargo, la forma de incorporar la participación según lo escrito en la ley se establece mediante procesos de votación como es la consulta, y métodos de dialogo como la opinión y deliberación, lo que al parecer mantiene a los ciudadanos en una escucha pasiva o limitados para una participación más integral, dejando en manos de los expertos las decisiones finales. Será importante identificar la interpretación de esta ley por los gobiernos locales.

Otro elemento destacable de este título se plasma en el Artículo 75°, donde se instaura lo siguiente:

El uso aprovechamiento y custodia del espacio público se sujetará a lo siguiente: Se deberá asegurar la accesibilidad universal... promoviendo espacios que sirvan como transición y conexión entre barrios y fomenten la pluralidad y la cohesión social. (LGAHOTDU, 2016, p.37)

Es este párrafo un hallazgo relevante debido a que posiciona al espacio público como un recurso que debe constituirse, de manera tal que fomente la pluralidad, es decir la convivencia pacífica entre diversos grupos sociales, con el fin de lograr cohesión social; abriendo paso a la posibilidad de involucrar procesos autogestionados como es la apropiación y construcción social del espacio que pueden ser formalizados a través de procesos de participación ciudadana.

Estas imprecisiones de la ley permiten interpretar que existe libertad para incorporar mecanismos de participación ciudadana, más flexibles que son legítimos y que deben de ser integrados para la consolidación de espacios públicos acordes a las necesidades de cada comunidad, y en mayor medida en contextos de inseguridad y violencia, donde las relaciones comunitarias están fracturadas.

Título Decimo primero. Instrumentos de participación democrática y transparencia.

En el Capítulos primero: De la participación ciudadana y social, en el Artículo 92°, se establece la promoción de la participación ciudadana que debe ser fomentada por la federación, las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, facultado en diversas escalas a todos los niveles de gobierno a involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

Este artículo evidencia el papel de la sociedad para el desarrollo de las ciudades y del planteamiento del espacio, en donde, con base en el Artículo 93°, fracción IV, se define que las autoridades promoverán la participación social en: "materia de la ejecución de obras urbanas para el mejoramiento... de zonas populares y de centros de población" (LGAHOTDU, 2016, p.55), donde los observatorios ciudadanos, serán un mecanismo esencial para la difusión, y la transparencia.

Es en este título donde únicamente encontraremos la referencia a la participación ciudadana que, si bien se habla de la concurrencia y facultades de los diversos niveles de gobierno, no se establece claramente las competencias de cada uno y se deja en manos de los observatorios ciudadanos la tarea de implementación de los requerimientos sociales, así como el seguimiento de las políticas, la transparencia de los presupuestos y ejercicio del dinero. La construcción social del espacio no está plasmada en esta ley, ni tampoco el mérito de las acciones de apropiación para lograr semejantes construcciones, por lo que se revisará más adelante otros documentos locales que probablemente aborden el tema de la participación con mayores matices en los que estos conceptos sean implementados.

Ley general para la prevención de la violencia y la delincuencia. Enero 2012

Se revisará en esta ley de manera concreta la relación entre la prevención de la violencia y la delincuencia con el espacio público, para conocer si existen lineamientos que establezcan la posibilidad de correlacionar las acciones de apropiación y construcción del espacio público para prevenir o mitigar el fenómeno de la violencia y la delincuencia que se manifiestan en contextos urbanos populares.

Esta ley se constituye de siete capítulos en los cuales no se menciona en ninguna ocasión los conceptos: espacio público, apropiación o construcción social, sin embargo, resulta una excelente guía para otros documentos, como el programa nacional para prevención social de la violencia y la delincuencia donde si se expone de manera detallada la relación entre espacio público y la prevención de la violencia.

Como aspectos importantes de la ley sobre el tema que compete a esta investigación, se encuentra:

Capitulo primero: Disposiciones generales

Artículo 2. Se decreta que:

“La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”. (LGPSVD, 2012, p.1)

Donde claramente el discurso establece que se hace uso de las políticas públicas para la prevención del fenómeno, y combatir las causas que lo generan, en donde el aspecto espacial tiene que ver con lo usos y las condiciones materiales en el que se encuentra. Principalmente la ley en su segundo articulo manifiesta de manera implícita, que será de atención por las políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia todos los elementos que coadyuvan a su prevención, como lo es también el entorno urbano construido.

Vale la pena mencionar que la en su Artículo 4, Fracción XI la ley define la violencia, donde implícitamente se encuentra se aborda el concepto de inseguridad:

“Violencia: El uso deliberado del poder o de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Quedan incluidas las diversas manifestaciones que tiene la violencia como la de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social, entre otras.” (LGPSVD, 2012, p.3)

Es en el capítulo segundo, donde se aborda de manera puntual las formas de prevención de la violencia y la delincuencia, y donde se asocian mecanismos tanto de la prevención situacional, la educación, la participación ciudadana y la acción en el espacio construido como es el espacio público:

Artículo 6. Se manifiesta que la prevención social de la violencia y la delincuencia incluye cuatro ámbitos: (LGPSVD, 2012, p3)

1. Ámbito social.
2. Ámbito comunitario.
3. Ámbito situacional.
4. Ámbito psicosocial.

El discurso en este capítulo da la pauta a la importancia de la elaboración de políticas públicas de prevención que operen en toda la sociedad y las comunidades, que actúen contra las oportunidades de

cometer un delito o ejercer la violencia involucrando el ámbito psicosocial al modificar el entorno que habitan las personas y su relación con sus pares.

El **Artículo 8** menciona que: “la prevención en el ámbito comunitario pretende atender los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria, comprendiendo: (LGPSVD, 2012, p.4)

- I. La participación ciudadana y comunitaria en acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención, mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención, autoprotección, denuncia ciudadana y de utilización de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
- II. El mejoramiento del acceso de la comunidad a los servicios básicos;
- III. Fomentar el desarrollo comunitario, la convivencia y la cohesión social entre las comunidades frente a problemas locales.
- IV. La participación ciudadana y comunitaria, a través de mecanismos que garanticen su efectiva intervención ciudadana en el diseño e implementación de planes y programas, su evaluación y sostenibilidad.

En este artículo, la relevancia de la participación ciudadana para la prevención de la violencia en el ámbito comunitario especifica que, mencionada participación puede darse a través del mejoramiento de las condiciones de seguridad del entorno, esto puede ser el desarrollo de actividades en el espacio público para la vigilancia natural o la adecuación del espacio para eventos propios de las comunidades y de los grupos que se apropien de este.

El artículo establece que la prevención de la violencia también se lleva a cabo, garantizando el acceso de la comunidad a servicios básicos como lo es el espacio público, el cual está también es considerado como un elemento clave para el pleno goce del derecho a la ciudad. Como punto final, en el inciso cuatro, se menciona la relevancia de garantizar la intervención efectiva de la ciudad en el diseño de planes y programas, lo que podría indicar en el discurso que las acciones de apropiación y construcción social del espacio público deberán estar contenidas en planes y programas como ejercicios de colaboración para el mejoramiento de los entornos populares.

Otro artículo que hace referencia a la prevención situacional, es decir las medidas dirigidas a reducir la oportunidad del delito o los eventos de inseguridad, es el siguiente:

Artículo 9. “La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva, mediante”: (LGPSVD, 2012, p.4)

- I. “El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia”.

Artículo 10. “La prevención en el ámbito psicosocial tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad, que incluye como mínimo lo siguiente”: LGPSVD, 2012, p.4):

- I. “Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad”.

Como se aprecia, la ley establece de manera integral tres factores para la prevención de la violencia: desde el nicho comunitario plasmado en la participación, la prevención situacional es decir la

modificación del entorno como puede ser las condiciones físicas de un espacio público y la acción psicosocial atendiendo las motivaciones de los individuos que los pueden hacer sujetos violentos.

La ley manifiesta las bases generales sobre los mecanismos de prevención social de la violencia y la delincuencia, sin embargo, será en el programa nacional para la prevención de la violencia y la delincuencia, donde se encuentran las acciones a profundidad sobre el tema de apropiación y construcción del espacio público.

Programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia. (PNPSVD) Versión 2014 -2018

Es hasta este programa donde se puede identificar al espacio público como un elemento para la prevención de la violencia y la delincuencia y por ende la prevención de la inseguridad. En este documento se puede encontrar el concepto: apropiación (del espacio) en siete ocasiones, espacio público en once ocasiones, y construcción social o colectiva una única ocasión, siendo el primer documento donde se puede apreciar este concepto. En el capítulo uno, se realiza un diagnóstico sobre la situación de la violencia y la delincuencia en México, tocando el tema del espacio público como un elemento que forma parte de la estructura de este fenómeno al ser identificado como un entorno de ilegalidad en muchas ciudades y comunidades del país:

Capítulo I. Diagnóstico.

2.7 Entornos de ilegalidad.

Se menciona: “La naturalización del espacio público como entorno ilegal permite que la ciudadanía incurra en la compra y venta ilícita de artículos y realice actos que no están permitidos por la legislación, lo que fomenta el consumo y reproducción de productos ilegales e impulsa el delito y el uso de la violencia. Las conductas que contribuyen a la construcción de entornos ilegales son múltiples: dañar la infraestructura urbana, comprar y vender artículos ilegales, tolerar la compraventa de drogas, entre otras”. (PNPSVD, 2014, p15).

2.8 Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.

“México ha carecido de una política urbanística que impulse la existencia de estos espacios, presentando un crecimiento desmedido y desorganizado en sus colonias y comunidades, lo que impide diseñar un entorno propicio para la reconstrucción del tejido social... la insuficiente planeación de las ciudades en el país ha dado como resultado modelos expansivos y fragmentados con incremento de la pobreza y la inseguridad; se ha acentuado el temor y se han dejado de realizar actividades por el miedo a salir a determinadas horas y en ciertos sitios, lo que ha implicado un deterioro en la calidad de vida. Asimismo, una planificación urbana inadecuada, la ruptura del tejido social en barrios y colonias y la exclusión social fomentan el crimen y la violencia”. (PNPSVD, 2014, p.17).⁴

En este punto se refuerza un argumento importante: en los asentamientos con poca planificación como lo son las colonias o comunidades populares, el espacio público es un recurso insuficiente, aunado a una política que, si bien menciona la importancia del espacio colectivo para el desarrollo social de los ciudadanos, no vela por la construcción de espacios públicos populares en zonas marginadas, más bien se enfoca en los conjuntos planificados, aumentando la brecha de desigualdad y pobreza. Es por este motivo que incorporar los procesos de apropiación y construcción del espacio público en sectores

⁴ ONU HABITAD- SEDESOL, 2007

populares facilitaría en buena medida la dirección de planeación y diseño para la consolidación de espacios públicos acordes a las necesidades de las personas, que pueda fungir también como un espacio de encuentro ciudadano que fomente la cohesión y la reducción de inseguridad:

“El deterioro de los espacios públicos no sólo afecta la percepción de inseguridad, sino también pueden favorecer la comisión de delitos de oportunidad y la agrupación de personas que pueden realizar actos violentos. Por ello, la rehabilitación y apropiación de la ciudadanía de estos espacios permite prevenir la delincuencia y fomentar la convivencia” (PNPSVD, 2014, p.17)

Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo específico 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.

Se abordan las acciones para atender el problema de los espacios públicos insuficientes y deteriorados que según el discurso: “pueden propiciar y promover la presencia de actos violentos o delictivos en las comunidades y genera en la ciudadanía una percepción de inseguridad”. (PNPSVD, 2014, p.34)

Y es en este mismo objetivo donde se habla por primera vez sobre la construcción social del espacio público, y la apropiación del espacio público:

“Asimismo se establecen acciones orientadas a la construcción de entornos seguros, para todas y todos, la apropiación de los espacios para fortalecer la cohesión comunitaria y reconstruir el tejido social en las demarcaciones focalizadas por el Programa.” (PNPSVD, 2014, p.34)

Este objetivo se plantea alcanzar mediante tres estrategias: primeramente, desde la prevención situacional para diseñar, intervenir, recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos, involucrando el diseño ambiental y la participación de los vecinos.

La segunda estrategia se enfoca en la promoción de la apropiación del espacio público a partir de actividades que den lugar a la cohesión social como; la recreación, deporte, arte y cultura, esto con el fin de “atenuar los delitos de oportunidad”.

La tercera estrategia se enfoca en la comunicación, la confianza mutua y el desarrollo de relaciones respetuosas entre la comunidad y las autoridades, promoviendo el enfoque de policía de proximidad.

Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

La estrategia se centra en la impulsar proceso de planeación participativa, fomentar las acciones de construcción, rehabilitación de equipamiento urbano, mejoramiento de la Imagen urbana, atención a grupos vulnerables como lo son los adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes en situación de violencia. La coordinación se lleva a cabo con la SEDATU, el INFONAVIT, y la SEGOB.

Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

La estrategia pretende: impulsar proyectos sociales en espacios comunes, fomentar el desarrollo de actividades e impulsar programas sociales, sin embargo, en ningún momento se hace referencia a detonar las apropiaciones ya existentes o considerarlas para su formalización, que podrían ser un recurso eficaz para lograr espacios públicos adecuados a los requerimientos sociales. La coordinación se lleva a cabo con la SEDATU, el INFONAVIT, y la SEGOB.

Es este programa un documento que a nivel federal se adentra en el reconocimiento de la operación en el espacio público a través de la apropiación y la construcción social como una estrategia con el objetivo de prevenir y reducir la violencia y la inseguridad. El discurso dominante establece el uso de la

prevención situacional, la participación ciudadana y un enfoque de atención social a los grupos vulnerables que usan el espacio público, lo cual es adecuado y congruente con las leyes analizadas, sin embargo en ningún momento se hace referencia a la consideración de las apropiaciones como una base autogestionada y originada por las comunidades, que sea un ejemplo de participación ciudadana con posibilidad de formalizar las intervenciones urbanas populares, más bien se menciona de manera general como un modelo replicable en todos los casos.

Si bien en el programa se menciona la focalización de las problemáticas en el espacio público mediante diagnósticos participativos, será relevante conocer cómo se llevan a cabo por los gobiernos locales y si realmente cumplen con las directrices de las leyes federales y de este programa.

4.2 Gobierno estatal. Ciudad de México

Constitución de la Ciudad de México. 2016

Publicada en enero del 2016, la constitución de la Ciudad de México establece la manera de orientar las políticas públicas para el desarrollo de la ciudad, en donde se pudo identificar los siguientes artículos que involucran el tema de inseguridad con espacio público inseguridad y apropiación:

Artículo 13. Ciudad Habitable

Fracción D. Derecho al espacio público. Se menciona la función del espacio público en la Ciudad de México, así como los cuerpos institucionales que garantizan el acceso a este:

“1 Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.48)

“2 Las autoridades de la Ciudad garantizarán el carácter colectivo, comunitario, y participativo de los espacios públicos y promoverán su creación y regeneración... que favorezcan la construcción de ciudadanía...” (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.48)

Artículo 16. Ordenamiento territorial.

Fracción G: Espacio público y convivencia social.

La Constitución de la ciudad de México menciona sobre el espacio público:

“1. En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas... así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.65)

“5. Se promoverá la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad en la definición de prioridades para la creación y el mejoramiento del espacio público y del entorno rural”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.66)

Estos puntos son relevantes ya que, aparte de definir el papel prioritario del espacio público en la Ciudad de México, así como plantear la tipología de lugares que componen el mismo, se establece su función social como recurso de integración de la sociedad donde las manifestaciones en todo su espectro de diversidad pueden ser planteadas y dadas a conocer al colectivo. Y algo fundamental establecido en el punto 5 es la facultad que dota esta constitución a la sociedad en coordinación con el Gobierno para que en conjunto definan que espacios públicos pueden crear, intervenir y construir con base en los requerimientos de las comunidades, entendiéndose esto como un proceso permanente de participación ciudadana que debe ser analizado en los documentos pertinentes.

Artículo 24. De la ciudadanía.

En su punto 4, se establece que:

“4. La ley garantizará la creación de espacios de participación ciudadana y para la construcción de ciudadanía”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.87)

Esta aseveración se puede interpretar como un mandato que dé lugar a garantizar la construcción o consideración de espacios en las comunidades, pueblos, barrios y colonias de la ciudad de México, que permitan la reunión y el desarrollo de diversas actividades físicas como virtuales para el desempeño de actividades ciudadanas. Lo que significaría una directriz importante para los gobiernos locales para la construcción de espacios públicos que den lugar a la participación ciudadana.

Artículo 26. Democracia participativa.

Fracción B. Presupuesto participativo

En este artículo se establece un tópico fundamental para la creación y construcción de espacios públicos en colonias populares: El presupuesto participativo, que es un recurso económico asignado directamente a las comunidades, las cuales establecen su uso y fin con base en sus necesidades.

En el punto 1 de la fracción B se menciona:

“1. Las personas tienen derecho a decidir sobre el uso, administración y destino de los proyectos y recursos asignados al presupuesto participativo, al mejoramiento barrial y a la recuperación de espacios públicos en los ámbitos específicos de la ciudad de México”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.91)

El artículo hace referencia al libre ejercicio del presupuesto participativo por parte de las comunidades, donde los vecinos pueden priorizar el lugar y tipo de intervención con base en sus necesidades, convirtiéndose este en un mecanismo que puede ser utilizado por las comunidades para el mejoramiento de la imagen urbana y la reducción de inseguridad.

Artículo 53. Alcaldías.

Fracción A. De la integración, organización y facultades de las alcaldías.

En el punto 2 de este artículo, se establece, que:

2. Son finalidades de las alcaldías de la Ciudad de México:

“III_ Promover la convivencia... la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en la demarcación.” (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.144)

“IX_ Promover la participación de pueblos y barrios originarios... en los asuntos públicos de la demarcación territorial”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.144)

“X_ Garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.144)

“XVI_ Garantizar el acceso de la población a los espacios públicos”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.145)

“XVII_ Promover la creación, ampliación cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.145)

Como se puede apreciar en el punto 2, el papel de los gobiernos municipales “alcaldías” en el caso de la Ciudad de México es relevante, pues son estas dependencias las que están facultadas para garantizar la seguridad ciudadana, así como el desarrollo comunitario y el acceso a los espacios públicos mediante la creación, intervención y defensa del espacio público existente o en proceso de existir.

Esto quiere decir que, si algún espacio tiene vocación de convertirse en público por su relevancia para los ciudadanos, siempre y cuando no pertenezca a algún privado, este podría convertirse en un lugar nuevo para el goce de la ciudadanía. El análisis en territorio de la apropiación y construcción social del espacio público podría dar indicios a las alcaldías de la posible intervención y creación de más lugares de uso público acorde a las necesidades de las comunidades.

En el punto 12, se establece también un aspecto importante:

“12. Las alcaldías tendrán competencia dentro de sus respectivas jurisdicciones en las siguientes materias:

VI_ Espacio público

VII_ Seguridad Ciudadana”. (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.145)

Fracción B De las personas titulares de las alcaldías.

Punto 3. Las personas titulares de las alcaldías tendrán las siguientes atribuciones:

Movilidad en vía y espacios públicos.

“XXIX_ Construir, rehabilitar y mantener los espacios públicos que se encuentren a su cargo, de conformidad con la normatividad aplicable.” (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.150)

“XXXII_ Para el rescate del espacio público se podrán ejecutar programas a través de mecanismos de autogestión y participación ciudadana, sujetándose a lo dispuesto en la normatividad aplicable” (Constitución de la Ciudad de México, 2016, p.150)

Es evidente que las alcaldías juegan un papel fundamental para la preservación y construcción del espacio público, así como la cobertura de la seguridad ciudadana, apegándose a la normatividad vigente y diversos programas públicos emanados por la Ciudad de México o las propias alcaldías. Será entonces importante revisar dos programas prioritarios para la preservación y creación del espacio público:

El programa de presupuesto participativo y el Programa comunitario de mejoramiento barrial, así como otros programas locales planteados por la Alcaldía Azcapotzalco.

Ley de desarrollo urbano del distrito federal. Julio 2010

En esta ley los conceptos clave: inseguridad y violencia, apropiación y construcción social (del espacio público), no se mencionan, sin embargo, el término “espacio público” está presente en cinco ocasiones, en las cuales se plantea en el **Artículo 2**, como un derecho de los habitantes de la ciudad de México y como parte fundamental del desarrollo urbano.

Se define el concepto de espacio público, en el **Artículo 3**, fracción X, en donde es entendido como:

“Las áreas para la recreación y las vías públicas, tales como, plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques públicos y demás de naturaleza análoga”. (LDUDF, 2010, p.3)

Y finalmente se establecen las facultades de la autoridad del espacio público (extinta en 31 de diciembre del 2019), que será la dependencia encargada del desarrollo y diseño del espacio público en la ahora Ciudad de México, así como el uso de un porcentaje de los recursos obtenidos por el sistema de transferencias de potencialidades para la “rehabilitación, mejoramiento y conservación del espacio público”, plasmado en el **Artículo 83**.

Ley de prevención social del delito y la violencia para el distrito federal. Octubre 2014

Con una revisión general se puede apreciar en el Capítulo primero, Artículo 2, que esta ley tiene una relación directa con la Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, de carácter federal, en donde la forma de operación para combatir el fenómeno de la violencia es mediante políticas públicas e intervenciones para reducir los riesgos ante la delincuencia.

Se remarca la importancia de la coordinación con las delegaciones (hoy alcaldías) para el desarrollo de las mencionadas políticas y los programas de confrontación contra la violencia.

En el Capítulo segundo en su Artículo 7, se aprecia la relación directa con la ley general, pues se define que la prevención social del delito y la violencia involucra los 4 ámbitos de intervención similares al PNPSVD, siendo estos:

1. Ámbito social.
2. Ámbito comunitario
3. Ámbito situacional.
4. Ámbito psicosocial.

Rescatando de estos ámbitos, solo dos: el social y situacional donde se mencionan las siguientes acciones que tienen relación con los conceptos de apropiación y construcción social del espacio público para confrontar la inseguridad:

En el ámbito social: el desarrollo de políticas públicas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad, el involucramiento de la participación ciudadana, la elaboración de diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de los entornos, el desarrollo de prácticas que fomenten la prevención y la autoprotección y finalmente el impulso del desarrollo comunitario, la convivencia y la cohesión comunitaria.

En el ámbito situacional se rescata: el mejoramiento del desarrollo urbano, ambiental y el diseño industrial.

Ley de mejoramiento barrial y comunitario del Distrito Federal. Septiembre 2015

En esta ley se establecen las bases de intervención para el mejoramiento barrial y comunitario de los espacios públicos e imagen urbana de los mismos, así como un claro esquema de participación ciudadana para el desarrollo y seguimiento de los proyectos propuestos por la ciudadanía. La ley es un avance importante para mejorar el espacio público con visión de atenuar la violencia y la inseguridad realizando mejoras y transformaciones del entorno construido desde las propuestas emanadas de la comunidad, por lo que a continuación se detallan los aspectos más relevantes:

En el Capítulo I, Artículo 1, se define que la ley tiene por objeto:

“Establecer los lineamientos para que las y los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales, tengan el derecho de presentar y ejecutar proyectos de mejoramiento barrial y comunitario que fomenten el uso, rehabiliten y recuperen los espacios públicos y/o la imagen urbana de sus territorios, así como los espacios de uso común de las unidades habitacionales”. (LMBCDF, 2015, p.1).

El principal objetivo es la realización de proyectos, mismos que son planteados por los habitantes de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales dirigidos a zonas cuya marginalidad está catalogada como media, alta y muy alta o aquellos territorios con “altos niveles de conflictividad, inseguridad social y degradación urbana” (LMBCDF, 2015, p.2).

Como se aprecia es en este extracto ubicado en el Artículo 5° donde se relaciona la inseguridad con la marginación, como elementos que, aunados propician el conflicto en el espacio público, pues en el discurso se aprecia que estos factores en conjunto son atentados contra la calidad de vida de los ciudadanos y el incumplimiento de los derechos. Es entonces donde se ve reflejada la operación de la ley federal y estatal para la prevención social de la violencia y el delito, pues se pretende operar desde el enfoque situacional y comunitario a partir de la construcción y transformación del entorno construido haciendo partícipes a los residentes de los territorios con problemáticas.

La ley plantea que la ciudadanía en general puede presentar proyectos de mejoramiento urbano en sus unidades territoriales, lo que da un indicio a la incorporación de los procesos de apropiación y construcción social del espacio público, pues desde la óptica comunitaria se podrían proponer proyectos informales con el interés de formalizarlos, quedando solo el visto bueno de un comité mixto, “integrado por servidores públicos del gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y especialistas de la sociedad civil” (LMBCDF, 2015, p.2).

En el Artículo 9° y 10°, se da a conocer que, una vez aprobado el proyecto de mejoramiento barrial y comunitario, se convoca a una asamblea donde se integran con los asistentes tres comités: uno de administración encargado de recibir los recursos, comprobarlos y rendir cuentas. El segundo de supervisión enfocado en la vigilancia de la aplicación de recursos, la realización de informes financieros y el llenado de bitácoras de obra; y el tercero de desarrollo comunitario, facultado para promover y potenciar el proceso de participación vecinal.

Esta ley otorga claridad para el funcionamiento del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (Hoy denominado Tequio Barrio), que como se ha mencionado, ofrece fortaleza en la transformación del espacio público con un enfoque metodológico de participación ciudadana que valdrá la pena identificar en el ciclo de evaluación de la política pública, para conocer si los objetivos de la ley y del programa se han cumplido por parte del gobierno local, específicamente del caso de estudio que compete a esta investigación: la alcaldía Azcapotzalco en la región sur poniente colonia Ampliación san pedro Xalpa; donde el programa debe de tener incidencia al ser considerada esta colonia como un sector de alta y muy alta marginación.

Programa de mejoramiento barrial y comunitario del Distrito Federal. Reglas de operación 2020

Este programa como se ha revisado en la ley tiene como fin ejecutar proyectos de mejoramiento barrial y comunitario que fomenten el uso, la rehabilitación y recuperación de espacios públicos o la imagen urbana; Sin embargo, existe una modificación a las reglas de operación ocurrida en el 2018 la cual enfoca el programa a determinadas tipologías de espacios que serán revisados en las reglas de operación.

El concepto espacio público es mencionado en cinco ocasiones, apropiación del espacio público en tres ocasiones, y construcción social del espacio público en ninguna ocasión.

Será más enriquecedor analizar los datos del programa en el apartado de política local de Azcapotzalco.

Programa sectorial de seguridad ciudadana. 2013-2018. Octubre 2014

En este programa los conceptos: apropiación y construcción social del espacio público no son mencionados como un recurso que ayude a la reducción de la inseguridad ciudadana, sin embargo, el concepto espacio público es mencionado en once ocasiones, pero con connotaciones diferentes al contexto de violencia estructural e inseguridad en barrios populares. Primeramente, es necesario mencionar que este programa se compone de cinco ejes, teniendo en la cuarta posición: "Espacio público e infraestructura, y se detalla más adelante en el capítulo VI. Objetivos generales, que son:

"Con los programas de prevención del delito se pretende inhibir la inseguridad mediante la rehabilitación del espacio público, así como el uso de tecnologías, reduciendo las oportunidades para la actividad delictiva". (PSSC, 2013, p.10)

Es esta aseveración adecuada y congruente con muchos aspectos de las leyes planes y programas ya revisados con anterioridad, pues el discurso de este párrafo establece implícitamente mecanismos de prevención situacional para reducir la oportunidad del delito; sin embargo como veremos más adelante, esta aseveración no se retoma, pues el discurso del espacio público vira radicalmente a dos aspectos importantes: la acción sobre las manifestaciones sociales en el espacio público y reordenar el comercio para prevenir la "violencia e inseguridad" que devienen del ejercicio de estas dos actividades.

El espacio público en este programa es vista como un área a de oportunidad para reforzar la seguridad, sin embargo no existe un discurso claro y completo sobre las maneras en las que este ayuda a instaurarla, solamente se limita a mencionar que el espacio público está sujeto a: "constante presión, por actividades comerciales, eventos culturales, religiosos y deportivos" y se hace un énfasis espacial en las manifestaciones sociales las cuales: "generan tensiones... afectan la movilidad e incrementa los riesgos en materia de salud, protección civil y seguridad" (PSSC, 2013, p.54)

No queda claro en este discurso, cuáles son los riesgos que genera las manifestaciones políticas y sociales en el espacio público, si bien las grandes concentraciones de personas requieren de protocolos de protección civil, más bien parece que la política no tiende a la operación en el espacio público para enfrentar la inseguridad; se aprecia una tendencia a enfocarse en la contención y desmotivación de las cualidades del espacio público como arena del conflicto, como espacio por antonomasia de acción política, donde la violencia manifestada en el delito, la inseguridad y su percepción, se ven desplazadas por la preocupación por el riesgo de la apropiación por acciones sociales y políticas.

Más adelante se refuerza en un objetivo esta visión de la acción social como evento de inseguridad:

"Garantizar...el acceso al espacio público...con el mínimo de impactos negativos en actividades de comercio, concentraciones masivas que toda expresión política y social sea atendida de manera respetuosa y se puedan canalizar sus demandas". (PSSC, 2013, p.54)

Para lograr este objetivo, el programa propone como línea de acción: crear protocolos ante eventos masivos, sin especificar qué tipo de protocolos, así como aumentar la seguridad en espacios públicos, promover acciones de convivencia ciudadana como deporte, arte, "con contenidos preventivos, e impulsar la reactivación de las comunidades, la participación y la apropiación del espacio público" (PSSC, 2013, p.64). Estas afirmaciones son poco claras, al usar palabras como "reactivación" no se define específicamente a que se refiere, así como la ambigüedad de los mecanismos para lograr la apropiación, cerrando con un enfoque restrictivo y represivo entorno a las manifestaciones y movilizaciones masivas por sus "efectos negativos en el espacio público". (PSSC, 2013, p.64)

Finalmente, el documento cierra el enfoque de seguridad en el espacio público con dos aspectos:

Meta 3: Reordenar las actividades comerciales para mejorar el uso del espacio público, en la que se entiende que el comercio es también un agente que causa inseguridad en el espacio público, y con su reordenamiento se podrá atender la inseguridad, deja a un lado la aplicación de este como mecanismo de vigilancia natural o como ejemplo de apropiación del espacio público. (PSSC, 2013, p.66)

Meta 1: "Propiciar que el espacio público sea un ámbito agradable de socialización, así como de construcción de relaciones sociales igualitarias" (PSSC, 2013, p.69). Con propósito de lograrse mediante "consulta pública sobre el tema de construcción del espacio, con mujeres como protagonistas". (PSSC, 2013, p.69)

En esta última meta se habla por vez primera no solo en este documento sino en toda la política revisada sobre la construcción social del espacio con una perspectiva de género con posibilidad de realizarse mediante la consulta pública, sin embargo, la aplicación de este proceso es visto desde un ámbito institucional (Inmujeres- DF) no desde el seno de la organización comunitaria, manteniendo una verticalidad de la política y alejándola de las realidades en las colonias populares.

Programa sectorial de desarrollo urbano y espacio público 2013-2018. Octubre 2015

Este programa gestado en la anterior administración local posee particularidades sobre el concepto de espacio público, pues define este concepto principalmente como: las calles, plazas, parques, donde estas primeras son centrales:

"Las calles han jugado un papel importante en las ciudades... se han subestimado y restado importancia al considerarlas como eslabones de la red vial... privilegiando las necesidades de circulación y estacionamiento de vehículos motorizados. Esta representación simplificada de la calle como espacio de tránsito ha tendido a definir las en su utilidad de movimiento, minimizando sus diversas funciones". (PSDU, 2013, p.41).

Por vez primera se identifica a la calle como una tipología relevante del espacio público, el cual tiene funciones más allá de las asignadas por su vocación de movilidad; es un hecho que, en las colonias populares, la calle es el espacio público por antonomasia, donde ocurren los encuentros cotidianos, el comercio, y la interacción social más allá de los espacios públicos en muchos casos ausente como los parques, plazas, andadores, etc. La simplificación o menosprecio de la calle ha causado que las operaciones de adecuación y construcción de este espacio público sea desvalorizado y pocas veces contemplados en las políticas públicas en los diversos niveles de gobierno, sin embargo, el discurso de este programa es claro al plasmar que la pérdida de la multifuncionalidad de la calle sesga el desarrollo económico, la cohesión social.

En el documento se menciona que el espacio público por excelencia es la calle, pues "representa la frontera entre lo público y lo privado, es tejido conector, es el ámbito de desarrollo de la vida urbana, y debe de estar diseñada para equilibrar su función de tránsito con otras funciones que detonen el valor económico y social" (PSDU, 2013, p.41).

El discurso es congruente en primer lugar al establecer la relevancia de la calle para fomentar la cohesión comunitaria, y se adentra en la reinterpretación de esta, más allá de su función de movilidad y pretende convertirla en un área de oportunidad para dos fines: el desarrollo económico de las comunidades y el desarrollo social de las localidades; vale la pena resaltar la relevancia otorgada a la cuestión económica del espacio público al mencionar lo siguiente:

“**Invertir** en espacio público es la mejor manera de **redistribuir la riqueza** y llegar a todos los capitalinos. Recuperar los espacios públicos es un factor decisivo para impulsar las políticas de hacer ciudad... el rescate de espacios remanentes y subutilizados se vuelven una estrategia de conectividad para **reactivar y revalorizar símbolos** y áreas de la Ciudad de México”. (PSDU, 2013, p.42)

En este párrafo aunado con las otras secciones mencionadas del discurso, se utilizan varias palabras clave: invertir, redistribuir la riqueza, reactivar y revalorizar símbolos, son palabras que evidencian una función que no corresponde a garantizar derechos, más bien a un incremento de los valores económicos del territorio urbano. En esta etapa el discurso del programa es claro: el espacio público tiene un valor económico que debe ser explotado como mecanismo de desarrollo de urbano, a través de la intervención en sitios simbólicos que supuestamente funjan como motor para distribuir la riqueza; no es de extrañar que más adelante se menciona el caso de la operación sobre corredores comerciales, considerados como casos de éxito en la centralidad de la ciudad:

“En la Ciudad de México se han realizado esfuerzos por la **revalorización** y transformación de las calles en espacios de valor económico y social. La creación de corredores cuyo diseño privilegia al peatón, como lo fue la intervención de la calle Francisco I. Madero en el Centro Histórico, es claro ejemplo de los **beneficios que generan estas intervenciones**, pues no sólo propició un mejor balance en la distribución del espacio, resultando en el aumento del número de peatones, sino además tuvo un **impacto económico importante** al incrementarse las ventas de los locales comerciales y el valor inmobiliario de las edificaciones ubicadas en esta vía”. (PSDU, 2013, p.42)

Nuevamente se resalta la importancia del valor económico gestado por la operación del espacio público y en vez de colocar un ejemplo de acción sobre una calle en un entono popular que extienda el derecho a la ciudad y al espacio público, se ejemplifica el éxito comercial del mejoramiento de la calle peatonal Madero, que lejos de beneficiar a una población local, beneficia a una población flotante y las ganancias de grandes empresas extranjeras localizadas en ese eje.

A lo largo de este documento encontraremos entonces que en la introducción hace referencia a la función social del espacio público y su vínculo con la identidad, la funcionalidad de la ciudad, el mejoramiento de la calidad de vida, la importancia de la apropiación y la vela por los derechos de todos los capitalinos. Posteriormente se logra percibir la conversión del discurso enfocado principalmente en el disfrute, la comodidad, el desarrollo económico la seguridad y la estética:

“En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México asume una visión más holística de los espacios públicos y promueve un equilibrio entre sus diversas funciones como la de permitir el tránsito, el disfrute de las personas y el de impulsar el desarrollo económico, en un entorno de belleza, seguridad y sustentabilidad”. (PSDU, 2013, p42)

“La nueva visión para las calles propone que estas sean espacios de estancia, disfrute, convivencia e inspiración... el objetivo es... diseñar calles que fomenten la vida pública que permitan a las personas desplazarse de manera cómoda y segura, que promuevan las relaciones sociales y las actividades económicas...” (PSDU, 2013, p42)

No se promueve una significación real del espacio que este sea tomado, incorporado en la vida de las comunidades, apropiado e intervenido por sus usuarios, más bien las mejoras se enfocan en crear sitios importantes en la ciudad, con un uso de paso, localizados como enclaves icónicos que detonen la economía, con un diseño bello que fomente la apreciación y el deleite antes que fungir como un espacio político y realmente social y donde se vincule las actividades económicas con las actividades sociales; tomando como referente el ejemplo de la calle madero: la actividad de compra y venta, consumo de objetos y de cultura como recreación.

El discurso queda claro: “Uno de los objetivos del gobierno es impulsar la calidad de vida en la ciudad, su competitividad y la cohesión social... contar con espacios públicos de calidad forma parte esencia del proyecto de ciudad”. (PSDU, 2013, p.42)

La competitividad figura como el segundo objetivo del gobierno en cuanto al espacio público pues es mediante la rehabilitación y el mejoramiento de los sitios emblemáticos de la ciudad como se puede localizar y concentrar el capital. Queda claro que la visión económica supera la función social del espacio público como garante de equidad, y los procesos de apropiación, construcción social del espacio público son desplazadas por la planeación creada por expertos como lo es la institución denominada: Autoridad del Espacio Público. Se prioriza la selección e intervención de los sectores de operación mediante su relevancia económica y la inversión productiva:

“Se pretende implementar diversos tipos de intervención a mediano plazo, para revalorizar las calles del espacio público, mediante el rescate, regeneración y creación de espacios públicos para el disfrute de todos los capitalinos”.

“Bajo el enfoque de Capital social, es necesario invertir en una estrategia socio espacial que responda a las necesidades de una ciudad del siglo XXI que concentra empleo e inversión, equilibrando el beneficio social de mejorar la calidad de vida en zonas menos privilegiadas y con una carencia de espacio público... recuperar zonas de desarrollo, creando condiciones económicas que incentiven la creación de empleo, y consecuentemente fomenten la inversión productiva...”. (PSDU, 2013, p45)

Esta fue la política de espacio público que se implementó en el sexenio del 2012 al 2018, enfocada en la intervención del espacio público enfocado en el concepto de capital social, que operaba las acciones mediante la evaluación del espacio por los beneficios económicos que podría generar y se implementó principalmente en espacios públicos centrales de la ciudad, dejando a un lado colonias empobrecidas, con altos niveles de marginación y en algunos casos asentamientos no regulares.

El discurso de equidad y aumento de la calidad de vida para todos se desvanece con las aseveraciones en torno a la relevancia económica, la intervención para la fijar el capital financiero “del siglo XXI” y la inversión en símbolos o emblemas que aceleren la globalización de la ciudad.

Las colonias populares, pueblos originarios, vecindades y unidades habitacionales quedan en manos del programa de mejoramiento barrial, esperando que cumpla con su objetivo: mejorar las barriadas.

Finalmente, en el documento se establecen las premisas para llevar a cabo estas acciones en el espacio público donde se destaca lo siguiente⁵:

- Dotar de espacios públicos de alta calidad en zonas que actualmente carecen de lugares para el disfrute de la población.
- Promover que las calles de la ciudad sean espacios seguros, cómodos, disfrutables, tanto para la función de tránsito como para la estancia y la recreación.
- Continuar rehabilitando y mejorando los espacios y calles emblemáticos de la Ciudad para generar un sentido de apropiación de la ciudad en los capitalinos.
- Implementar acciones con una gestión social efectiva, producto de una excelente estrategia de comunicación y vinculación.
- Las intervenciones en el espacio público se basan en un esquema de corresponsabilidad y participación social.

⁵ Programa sectorial de desarrollo urbano y espacio público, 2013, p.46

Donde se evidencia nuevamente la relevancia del mejoramiento del espacio público como emblema, y supuestos esquemas de participación ciudadana para la construcción del espacio público, siendo este último punto bastante endeble pues no se establece de manera clara la manera en la que la ciudadanía colaboraría para el mejoramiento de los espacios públicos.

Se culmina con este análisis del discurso de este programa al revisar las políticas públicas que propuso el gobierno pasado que funcionan en torno a:

- Regenerar proyectos estratégicos y/o emblemáticos de la ciudad.
- Establecer una estrategia de urbanismo táctico.
- Priorizar la intervención en las diversas tipologías de espacio mediante:
 - Parques de bolsillo.
 - Intervención de arte urbano
 - Calles y plazas temporales
 - Instalación de mobiliario de esparcimiento y activación
- Recuperar bajo puentes.

Existen ejemplos suficientes sobre los resultados de esta política económica en torno al espacio público, que se operó a lo largo del sexenio pasado, tal es el caso del parque lineal elevado Chapultepec, la glorieta de Insurgentes, el parque lineal La Viga, y otros espacios públicos “rehabilitados” por la autoridad del espacio público, en donde se implementaron los mismos principios de diseño, materiales homogéneos, adornos similares como: fuentes saltantes, iluminación tipo spot en el suelo y las letras monumentales color rosa donde se leía: CDMX.

El resultado fue la operación del espacio público localizado en las alcaldías centrales como enclaves para la detonación económica e inmobiliaria, el uso del programa “parques de bolsillo” como el principal proveedor de “microespacios públicos” en zonas más populares y en algunos casos contrario a lo planteado en el programa, ya que, en lugar de detonar procesos de participación ciudadana, ocurrieron actos de protesta y oposición al desarrollo de proyectos.

La extensión de este programa no llegó a cubrir las alcaldías más pobres y mucho menos los barrios más marginados, por lo que el discurso de este programa se aleja de los fines de esta investigación, enfocada en identificar si los procesos de apropiación y construcción social del espacio público son realmente tomados en cuenta para diseñar e intervenir el espacio público con fines de combatir la inseguridad y lograr la cohesión comunitaria.

Programa de gobierno de la Ciudad de México 2019 / 2024

En este documento la palabra Espacio público se encuentra presente en 33 ocasiones, de las cuales la relación con la apropiación de este y el fenómeno de inseguridad se establece en dos ejes: Ciudad sustentable y Cero agresiones más seguridad.

2. Ciudad sustentable.

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente.

Acción 2.2.2 Ampliación de parques espacios públicos y mejora de servicios urbanos.

En esta acción, el gobierno de la ciudad de México establece que el espacio público integra parte del derecho a la ciudad, y es este derecho el garante de “la función social de la ciudad”. También se hace manifiesto la importancia de ejercer una “distribución equitativa de los bienes públicos con la participación ciudadana”. (PGCDMX, 2019, p.133)

Es interesante el enfoque de este programa pues incorpora el concepto de la perspectiva social del urbanismo para:

“Establecer como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad. Promoveremos, con el acuerdo de los habitantes de las colonias, barrios y pueblos, el recate, ampliación y la construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia. En la medida en que la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, cultura y esparcimiento, se fortalecen los lazos comunitarios que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad.” (PGCDMX, 2019, p.133-134)

Es este párrafo hay un aspecto nodal, pues se habla explícitamente de la apropiación del espacio público para articular el tejido social, en vínculo con el acceso a educación y servicios, que en conjunto son un recurso medular para la reducción de la violencia e inseguridad. Para llevar a cabo esta meta, el plan menciona el rescate urbano de sectores prioritarios de la Ciudad de México, donde se excluye a la alcaldía Azcapotzalco, sin embargo, se mencionan dos acciones importantes:

“Duplicar el financiamiento del programa de mejoramiento barrial para trabajar con los vecinos en la mejora del espacio público”. (PGCDMX, 2019, p.135)

“Fortalecer el presupuesto participativo a partir de esquemas que generen organización ciudadana y orientación hacia la mejora del espacio público”. (PGCDMX, 2019, p.135)

5. Cero agresiones más seguridad.

Desde la perspectiva del Gobierno de la Ciudad de México, la inseguridad y la violencia no solo se pueden atender desde un enfoque coercitivo, de vigilancia y castigo:

“...la inseguridad no solo se resuelve con el fortalecimiento de la policía y los ministerios públicos, sino garantizando el acceso a los derechos plasmados en la constitución política de la ciudad: fortalecimiento de la solidaridad ciudadana, el acceso de los jóvenes a la educación, la cultura, el deporte, el espacio público y el empleo”. (PGCDMX, 2019, p181)

Sin embargo, pese a que existe esta postura en el documento, no existe una estrategia particular que involucre la apropiación y construcción del espacio público como medida para reducir la inseguridad, lo que da lugar a suponer que será solamente a través de los programas: PMU o tequio barrio, así como el

presupuesto participativo, las plataformas para la creación de nuevos espacios emanados de la comunidad.

Ley de participación ciudadana. 2018

Esta ley incorpora el funcionamiento e integración de la estructura social que opera el presupuesto participativo, es por este motivo que a continuación se mencionarán los aspectos que relacionan esta ley con la construcción social del espacio público, que puede funcionar para reducir la inseguridad en colonias populares de la ciudad de México:

En el Capítulo III. De las comisiones de participación comunitaria sección primera del ámbito y sus atribuciones.

"Artículo 83. En cada unidad territorial se elegirá un órgano de representación ciudadana denominado: Comisión de Participación Comunitaria, conformado por nueve integrantes". Los cuales "Representan los intereses colectivos de la unidad territorial". (LPC, 2019, p.30)

En el Capítulo VI. Del presupuesto participativo. Se menciona:

"Artículo 116. El presupuesto participativo es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Los recursos del presupuesto participativo corresponderán al cuatro por ciento del presupuesto anual de las demarcaciones que apruebe el Congreso. Estos recursos serán independientes de los que el Gobierno de la Ciudad o las Alcaldías contemplen para acciones de gobierno o programas específicos de cualquier tipo que impliquen la participación de la ciudadanía en su administración, supervisión o ejercicio". (LPC, 2019, p.40-41)

Como se puede apreciar, el presupuesto está destinado para un ejercicio libre por parte de la ciudadanía, y tiene que ser operado y fiscalizado por la misma. Tiene como fin este programa, su uso para los requerimientos que más le convenga a las unidades territoriales siempre y cuando sean para obras y/o servicios. Esto quiere decir que su destino puede ser para consolidar la construcción de espacios públicos apropiados por las comunidades.

"Artículo 117. El presupuesto participativo deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes. Los objetivos sociales del presupuesto participativo serán los de la profundización democrática a través de la redistribución de recursos, la mejora de la eficiencia del gasto público, la prevención del delito y la inclusión de grupos de atención prioritaria". (LPC, 2019, p41)

Este artículo menciona claramente el fin social de estos recursos, pues se establece la relación entre la imagen urbana con el desarrollo comunitario, la convivencia y la solidaridad; todos atributos que están vinculados fuertemente con el refuerzo de los lazos comunitarios que den oportunidad al desarrollo, siendo de esta manera un recurso que reduzca la violencia y la inseguridad. Es interesante aquí la relación que existe entre el mejoramiento de la imagen urbana a través del ejercicio libre de este presupuesto, con la construcción del tejido social y la reducción de inseguridad.

Como complemento a esta afirmación, se menciona:

"Artículo 118. Los recursos del presupuesto participativo serán distribuidos en el ámbito de las demarcaciones territoriales conforme a lo siguiente:

- I. El 50% de los recursos asignados se distribuirá de forma alícuota entre las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad.
 - II. El 50% restante se distribuirá de conformidad con los criterios que a continuación se enumeran:
 - a) Índice de pobreza multidimensional de acuerdo con la metodología del órgano encargado de la evaluación de la política de desarrollo social;
 - b) Incidencia delictiva;
 - c) Condición de pueblo originario;
 - d) Condición de pueblos rurales;
 - e) Cantidad de población, de acuerdo con la información más reciente reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
 - f) Población flotante en las Alcaldías que tienen impacto por este factor".
- (LPC, 2019, p42)

Como se puede apreciar la mitad del presupuesto tiene prioridad para unidades territoriales o colonias con un alto índice multidimensional de la pobreza, una alta densidad de población, así como una alta incidencia delictiva. Lo que da pie a concluir que el discurso que contiene esta ley hace referencia directa a la prevención situacional, pues otorga las pautas para el mejoramiento, intervención y transformación de la imagen urbana y del espacio público para reducir las oportunidades de ejecución del crimen en colonias con fuertes problemas sociales.

Será entonces relevante realizar una revisión sobre el ejercicio del presupuesto participativo en la unidad territorial de estudio de la Alcaldía Azcapotzalco, para valorar si las intervenciones realizadas han contribuido al mejoramiento de la imagen urbana, así como la reducción de la inseguridad, de la violencia o a la creación de mejores relaciones comunitarias.

4.3 Gobierno Municipal. Azcapotzalco

Programa delegacional de desarrollo urbano

Sobre el concepto de espacio público, se aprecia su incorporación en once ocasiones, sin embargo, en ninguna de ellas se relaciona el concepto de apropiación, inseguridad o violencia, simplemente el discurso se limita a comprender el espacio público como un recurso que forma parte del paisaje urbano, de los servicios urbanos y de los servicios ambientales al poseer vegetación y área para aportación pluvial, así como condiciones de confort para aumentar la habitabilidad. Es solo en el capítulo IV donde se menciona la función social de este:

Capítulo IV. Ordenamiento Territorial

4.1 Estructura Urbana.

Establece al espacio público como "articulador de todas las actividades y el principal espacio de integración social" (PDEDUA, 2008, p74)

Fuera de esta definición, el programa no relaciona el concepto de espacio público con apropiación, inseguridad o con la violencia.

Programa comunitario de mejoramiento barrial "tequio barrio" en Azcapotzalco

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es uno de los dos programas que permiten una incidencia directa de la comunidad en el espacio público, pues los propios ciudadanos son los encargados de proponer proyectos de mejoramiento urbano que requieren en sus colonias.

Es importante mencionar que, a partir del 2019, este programa se dirigió principalmente a la intervención en el espacio público con los denominados "senderos seguros" que son intervenciones en calles con mucho tránsito peatonal en donde se instalan luminarias, y se hacen mejoras en banquetas, rampas y guarniciones, así como la colocación de vegetación. Estos senderos se han propuesto en el marco de la política pública del gobierno de la ciudad de México para atender el problema de inseguridad y violencia que sucede en las diversas colonias de las alcaldías, mediante los mecanismos de vigilancia natural, y prevención situacional del delito y que se relaciona con el tema de esta investigación, pues los senderos son propuestos por las comunidades con base en sus necesidades. Sin embargo anteriormente el programa estaba enfocado en la adquisición del recurso para mejorar cualquier espacio público que consideraran pertinente en las colonias, es por este motivo que resultará importante conocer cuáles son los proyectos que se han propuesto en Azcapotzalco así como las colonias en donde se ejecutaron para establecer si realmente las colonias con mayores problemas sociales, con altos índices de inseguridad y violencia han mejorado sus espacios públicos mediante este programa favoreciendo a crear un entorno urbano más habitable, con mejor percepción de seguridad y que fomente la apropiación del espacio y el desarrollo comunitario.

A continuación, se presenta una tabla que relaciona los tipos de proyectos del programa de mejoramiento barrial ejecutados en las colonias de Azcapotzalco a lo largo del último sexenio (2012-2018) y comienzos del actual (2018 a 2021):

Tipos de proyectos de Programa de Mejoramiento Barrial ejecutados en Azcapotzalco.					
Año y colonia / tipo de proyecto	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de proyectos	SD	SD	13	10	SD
Sendero Seguro	SD	SD	11 Coltongo Providencia Los Reyes San Andrés San Francisco San Juan San Miguel A Tezozómoc	8 El rosario Las salinas ProHogar Providencia Reynosa San Andrés San Francisco Xocotitla San Miguel A San Sebastián Tezozómoc	SD
Sendero Recreativo	SD	SD	2 El rosario ProHogar	2 El rosario Pro Hogar	SD

FIG 31 Elaboración propia con datos del programa comunitario de mejoramiento barrial.

Programa de presupuesto participativo

El ejercicio del presupuesto participativo en Azcapotzalco da indicios sobre las necesidades de intervención espacial que las comunidades tienen en sus colonias, por ello resulta relevante identificar cuales proyectos han resultado seleccionados para ejercer este recurso, en el periodo correspondiente al último trienio de gobierno.

A continuación, se presenta una relación del tipo de proyectos presentados en la colonia de estudio de esta investigación: Ampliación San Pedro Xalpa en Azcapotzalco, así como los proyectos ganadores:

Cantidad y tipo de proyectos participantes para la consulta de Presupuesto participativo del Año 2017 al 2021 en la unidad territorial Ampliación San Pedro Xalpa I. Azcapotzalco					
Año / tipo de proyecto	2017	2018	2019	2020	2021
Número de proyectos presentados	14	SIN DATOS	3	16	10
Total, de votos	886	SD	32	317	317
Proyecto ganador	Dotación de pintura para la colonia	SD	Cámaras de vigilancia	Construcción de salón de usos múltiples	Mejoramiento de banquetas
Reparación de rodamiento vehicular o balizado	3	SD	1	NA	NA
Reparación y accesibilidad de banquetas	4	SD	NA	NA	NA
Luminarias públicas	1	SD	1	2	1
Imagen Urbana o pintura	1	SD	NA	1	1
Poda de árboles o reforestación	1	SD	NA	2	1
Cámaras de vigilancia	NA	SD	1	NA	NA
Desazolve o alcantarillado	1	SD	NA	1	1
Agua o tinacos	1	SD	NA	3	2
Calentadores solares	NA	SD	NA	NA	NA
Mejoramiento de Transito	NA	SD	NA	1	NA
Salud y deporte	NA	SD	NA	NA	NA
Mas seguridad y vigilancia	2	SD	NA	1	NA
Construcción de equipamiento e infraestructura	NA	SD	NA	5	4

FIG 32 Elaboración propia con datos históricos del Sistema de resultados del cómputo de votos de elección de las comisiones de participación comunitaria.

Cantidad y tipo de proyectos participantes para la consulta de Presupuesto participativo del Año 2017 al 2021 en la unidad territorial Ampliación San Pedro Xalpa II. Azcapotzalco					
Año / tipo de proyecto	2017	2018	2019	2020	2021
Número de proyectos presentados	11	SIN DATOS	4	12	9
Total, de votos	532	SD	54	256	256
Proyecto ganador	Pavimentación de todas las calles de la colonia	SD	Mejoramiento de imagen urbana con pintura	Cámaras de vigilancia	Mejoramiento de banquetas
Reparación de rodamiento vehicular	3	SD	NA	2	2
Reparación y accesibilidad de banquetas	1	SD	NA	5	3
Luminarias públicas	5	SD	NA	1	2
Imagen Urbana o pintura	NA	SD	1	NA	NA
Poda de árboles	NA	SD	NA	1	NA
Cámaras de vigilancia	NA	SD	NA	1	NA
Desazolve o alcantarillado	1	SD	NA	1	1
Agua o tinacos	1	SD	1	NA	NA
Calentadores solares	NA	SD	1	NA	NA
Mejoramiento de Transito	NA	SD	NA	NA	NA
Salud y deporte	NA	SD	NA	1	1
Mas seguridad y vigilancia	NA	SD	1	NA	NA

FIG 33 Elaboración propia con datos históricos del Sistema de resultados del cómputo de votos de elección de las comisiones de participación comunitaria.

Es interesante apreciar que la exigencia histórica de los vecinos que participan en la votación del presupuesto participativo en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa corresponde principalmente a la propuesta de proyectos de mejoramiento de las calles comprendiendo estas como: su rodamiento vehicular, las aceras y guarniciones, así como la atención de la accesibilidad universal para personas con discapacidad. Seguido de este requerimiento, existen varios proyectos presentados para la ejecución de servicios urbanos como iluminación mediante lámparas públicas, poda, y desazolve; y finalmente es relevante mencionar en que el año 2020 se consideró una buena cantidad de propuestas para construir un equipamiento cultural para la colonia, así como la instalación de cámaras de vigilancia.

En general los requerimientos históricos de los habitantes de la colonia en cuanto al presupuesto participativo se enfocan en el mejoramiento de las calles, así como de la imagen urbana que pretende ser atendida mediante cambios de la carpeta asfáltica, pintura de guarniciones y fachadas, aunado a la intervención de los servicios urbanos que están ligados directamente a la percepción de inseguridad, pues la iluminación en calles y paraderos, las podas de árboles y arbustos que generan sombras o tapan luminarias, y la instalación de cámaras de vigilancia son exigidos por la comunidad para evitar tener calles desoladas, oscuras y observadas por medios digitales vinculados con la policía para reducir la oportunidad del delito o atender rápido un hecho delictivo.

El análisis de este programa muestra un especial interés de la comunidad por transformar la apariencia del entorno para reducir la inseguridad, para embellecer el lugar donde se habita y permitir un flujo más accesible y seguro de peatones, personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Será entonces relevante visitar realizar un recorrido por la colonia para identificar los ejercicios del presupuesto participativo, y conocer si las intervenciones realizadas con este programa han aportado realmente en el mejoramiento de la imagen urbana, la apropiación del espacio público y la reducción de la percepción de inseguridad en las calles.

CAPITULO 5. APROPIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Para conocer cuales es el impacto de la apropiación del espacio público como recurso ante la inseguridad, se hace uso de dos herramientas de la metodología cualitativa, estas son: la observación no participante mediante un recorrido por el barrio de estudio, y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a tres actores clave.

Es indispensable complementar y contrastar estas herramientas pues como se ha revisado a lo largo del capítulo anterior, en la ley, planes y programas revisados: la apropiación y construcción social del espacio público, ofrecen en teoría mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades, generan vínculos sociales, arraigo y proyecciones positivas contra la inseguridad y la violencia.

Es entonces que mediante el recorrido se podrá observar y registrar si existen apropiaciones positivas del espacio público, se registrarán y describirán las cualidades de estas acciones, así como las bondades que presentan para los usuarios de la calle y su relevancia como mecanismo que pueda derivar en la reducción de la inseguridad.

También en el recorrido se podrá conocer si se han realizado proyectos originados por programas, y presupuestos de los diversos niveles de gobierno que a partir de intervenciones físicas mejoren la imagen urbana y fomenten la participación de la ciudadanía.

Para complementar estas nociones recogidas en campo, se hará uso de la información obtenida en las entrevistas realizadas a servidores públicos y personas de la sociedad civil con liderazgo, que han tenido una incidencia directa en la zona de estudio en temas de participación ciudadana, acción en el espacio público y seguridad. Los testimonios y opiniones servirán para conocer las iniciativas del gobierno y la ciudadanía para la intervención, transformación y apropiación del espacio público en contextos de inseguridad, y de esta manera saber si han tenido éxito o no, así como identificar si las políticas públicas han funcionado o si algún tipo de patrón de uso del espacio público puede ser potenciado para combatir la inseguridad.

Es este último apartado de la investigación donde después de una exposición cuantitativa y cualitativa sobre el fenómeno de la inseguridad, la descripción del entorno urbano a través de un recorrido de barrio, y la revisión de la ley y política pública, que resulta importante ahondar en la reacción del gobierno y la ciudadanía ante el problema de la violencia y la inseguridad, y es donde también se podrá encontrar algunas propuestas profundas que sean de utilidad autentica para la solución de alguna parte de este problema estructural, y saber si es posible que el espacio público y su apropiación puede fungir como un elemento que aporte en contextos de alto nivel delictivo.

También es objetivo de este apartado poder realizar un aporte a la ley y a las políticas públicas a partir de los vacíos encontrados en los discursos contenidos en cada una de las redacciones correspondientes para poder realizar intervenciones más acordes a los diversos contextos socioeconómicos presentes en Azcapotzalco y en la Ciudad de México.

5.1 Recorrido de barrio.

Aplicando la herramienta de observación participante en un recorrido de barrio, se pudo realizar un estudio sobre la manera en la que los vecinos se apropian del espacio público, bajo la premisa de que en la colonia de estudio llamada Ampliación San Pedro Xalpa, es la calle el principal espacio para la vida colectiva. La colonia es una retícula de manzanas que, si bien no posee un centro de barrio, si cuenta con un sector principal donde el comercio es la actividad principal, y es a lo largo de diversas calles con cualidades espaciales particulares como: la relación con las paradas de transporte público, la salida directa a calles principales, la sectorización de mayor cantidad de viviendas, donde el comercio es más presente.

Las calles principales en la colonia son aquellas que se localizan prácticamente en el corazón o la mitad de esta y por donde pasa la única ruta central de transporte público, vinculándose también con el único equipamiento que genera congregación y relaciones profundas en la comunidad, este es el mercado 23 de abril. Es justamente a un costado de este mercado donde también se localiza la calle que lleva el mismo nombre: la calle 23 de abril, la cual posee la particularidad de poseer una mayor cantidad de comercio informal por la relación existente con el aforo que visita diariamente al mercado. Es importante describir esta composición ya que es a partir de estos ejes: la calle del mercado y las calles de paso del transporte público ya que alrededor de estas es donde en mayor medida se desarrolla el comercio local en domicilios y la calle, que dotan a la comunidad de actividades diversas en torno a la compra y venta de alimentos, artículos, insumos y servicios.

La configuración del comercio es relevante ya que es la actividad que más se realiza en la colonia, la que permite las movilizaciones de personas en mayor medida y lo que a primera vista resulta las maneras de apropiarse de la calle; sin embargo se debe hacer una anotación importante: Este trabajo de investigación ha sido realizado en un contexto temporal comprendido desde los meses anteriores a marzo del 2020 y junio del 2021, periodo de tiempo donde comenzó y se desarrolló la pandemia global de virus SARS Covid 19, causando a parte de un confinamiento internacional, y cambios en el modo de trabajo y comunicación entre las personas, varias crisis económicas en diversos países del mundo donde México no fue exento. A partir de la crisis económica en nuestro país, las dinámicas laborales y las formas de vida de los ciudadanos cambiaron, originando que el comercio informal aumentara; este fenómeno sin duda se manifestó en la Ciudad de México y en la alcaldía Azcapotzalco, donde posterior a una aplicación sistemática de la vacuna contra el virus, el comercio en vía pública fue en aumento, así como los emprendimientos familiares de diversos giros y clases. En la colonia de estudio se apreció un aumento significativo de emprendimientos nuevos, así como una configuración de uso de la calle que antes no se percibía: se extendieron los comercios a la vía pública, con el resguardo de una medida planteada de la alcaldía al permitir la colocación de asientos en la calle como medida de higiene y prevención de los contagios en espacios cerrados, y se instalaron nuevos puestos de alimentos, bebidas y otros consumibles que hacen uso del arroyo vehicular.

Es entonces esta particularidad, que ha generado algunos cambios en términos de apreciación de las evidencias de apropiación del espacio público en la colonia de estudio, por lo que pueden existir variaciones entre el trabajo realizado en el mes de junio del 2021 con diagnósticos posteriores o con el cotejo de la información en apartados antecesores a este capítulo. Si bien desde la perspectiva del autor de esta investigación adelanta: que se lograron identificar más formas de apropiación del espacio público, estas pueden ser manifestaciones provisionales producto de las emergencias causantes de la respuesta social ante el virus que puedan generar algunas contradicciones o variaciones en los resultados.

Pese a la situación expuesta, los estragos de la pandemia han abierto muchas interrogantes para la investigación en materia de urbanismo, ya que nos ha orillado a reflexionar sobre la distribución del espacio y el uso e importancia que el territorio debería de tener ante eventos extraordinarios que requieran de actitudes de adaptación y resiliencia, y en concordancia con esta investigación la relevancia y manera diversa de uso o disfrute del espacio público.

Con la observación participante, ejercida en el recorrido por el barrio, se pretende cumplir con los siguientes objetivos:

1. Identificar y registrar acciones de apropiación del espacio público que evidencien ser iniciativas ciudadanas las cuales aparenten tener un impacto contra la inseguridad mediante aspectos de la prevención situacional, la vigilancia natural, y la atención de la imagen urbana. Así como identificar apropiaciones del espacio público emergentes de la ciudadanía que hayan sido consolidadas por la propia comunidad, gobierno o autoridad.
2. Identificar evidencias de proyectos promovidos y elaborados por la administración pública en materia de mejoramiento del espacio público, que permitan ver los resultados de la aplicación de políticas públicas o programas, así como los impactos que tienen en materia de inseguridad, estos pueden ser: presupuesto participativo, programa comunitario de mejoramiento barrial "tequio barrio" u otros.
3. Identificar las apropiaciones del espacio público que funjan como mecanismo de promoción de ética y valores, autodefensa o autoprotección.

Con estos tres objetivos se plantea conocer la manera en la que la comunidad de ampliación San Pedro Xalpa ha transformado el espacio público entendido como la calle. Se podrá identificar como emplean el espacio del que disponen, y se pretende encontrar de una manera objetiva las fortalezas y desaciertos de las formas de apropiación u ocupación de las calles por parte de las personas. A continuación, se describen algunas de las formas de uso de la calle recolectadas en el recorrido de barrio:

El comercio

Al recorrer la colonia es evidente que el espacio público más importante es la calle, aunque ocupado principalmente por los automóviles, son las banquetas y arroyos vehiculares donde se puede apreciar la vida pública y la cotidianidad de los vecinos, que gira en torno al esparcimiento que puede ofrecer el estar afuera, ya sea tomar el sol, platicar con vecinos, sentarse afuera, jugar o ir por el mandado. Vinculado a esto último, las relaciones y movilizaciones que se realizan en la colonia se vinculan al comercio, ya que es común observar que las personas acuden a diversos establecimientos, puestos y tiendas por diversos productos de consumo, como parte de la rutina o de la convivencia.

La presencia de tiendas de diversos tipos ya era muy normal, sin embargo, hasta la fecha de realización del recorrido, se aprecia un aumento considerable de nuevos comercios informales en vía pública, los cuales son un ejemplo importante de apropiación del espacio. La cualidad de estas apropiaciones es que son extensiones de establecimientos que ofrecen generalmente comida, postres, y antojos mexicanos, y por la particularidad de que las banquetas de la colonia siendo estas estrechas y menores a 1.20m de ancho, las extensiones del comercio se realizan en el arroyo vehicular, específicamente en el espacio que comúnmente está destinado al estacionamiento.

Esta manera de usar la calle abre la posibilidad a tener una tipología nueva de acera, donde existe un paso intermedio no obstruido para los recorridos caminables en relación con los macizos de las fachadas de las viviendas y una franja de comensales lateral que está equipada con mobiliario para comer, sombrillas, y en algunas ocasiones vegetación removible. (Fig. 34,35).

La apropiación en este caso se da de una manera consensuada pues en estos tiempos ante la pandemia existen holguras y permisos para el uso de la calle como extensión al aire libre de pequeños restaurantes, fondas y puestos de comida, sin embargo al contrastar la imagen urbana con otras calles donde el uso tradicional está destinado al automóvil, la imagen de un sitio para sentarse equipado con mobiliario y vegetación, resulta más atractivo, reduce la contaminación visual de los automóviles y con la presencia de personas genera una mayor confianza al transitar.

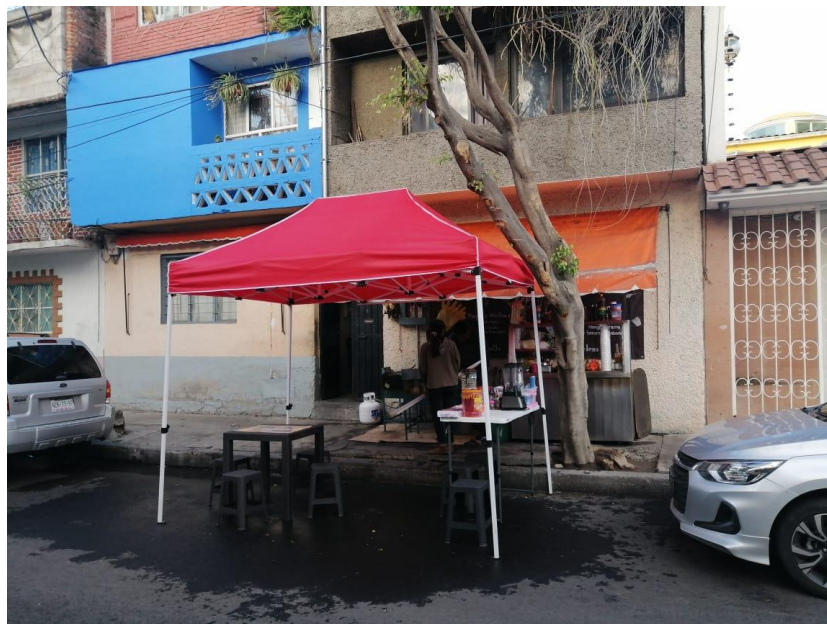


FIG 34 y 35. Fotografías tomadas en campo. Dos ejemplos de apropiación de la calle mediante la extensión de locales de comida, donde las estructuras removibles, el mobiliario urbano y la vegetación cambian de manera radical el uso del espacio y la imagen urbana.

Esta forma de usar la calle ofrece varias ventajas pues no es invasiva con los pasos peatonales, es barata, itinerante, y es una iniciativa evidentemente emanada del propietario del establecimiento interesado en el aumento de sus ventas y favorece la presencia de personas en la acera, aumentando la vigilancia natural.

El comercio en grupo

En algunos sectores de la colonia, existe una mayor cantidad de comercios debido al vínculo con equipamientos como en mercado 23 de abril, en esos casos se presenta una mayor aglomeración de comercios informales sobre la vía pública, que se organizan a lo largo de la calle convirtiéndose en una especie de tianguis con giros orientados principalmente a la venta de comida.

Esta forma de apropiación del espacio, de manera colectiva, organizada y de mayor escala, genera un impacto superior al de los comercios separados presentados con anterioridad, generando una aglomeración considerable de vecinos que, si bien se reúnen para comer, también comparten momentos en las filas en donde los grupos que se forman utilizan la calle con holgura y despreocupación. La presencia de una masa grande de personas genera que la calle sea una extensión de las banquetas anchas y se convierta en una especie de explanada donde los vehículos tienen mayor cuidado al pasar, reducen su velocidad y circulan con precaución.

Podría mencionarse que este fenómeno es una apropiación negativa del espacio ya que genera espacios ciegos donde puedan ocurrir crímenes como en muchas ocasiones se ha comentado sobre los tianguis, sin embargo al estar ubicado este ejemplo sobre una avenida y al tener un mercado circundante por donde pasan las personas en diversas direcciones, se crea un ambiente festivo en el cual muchas personas se pueden percatar de posibles delitos; la vigilancia natural está presente y la presión grupal al apropiarse del espacio sobre la superficie de rodamiento modifica por momentos la vocación de avenida secundaria. (FIG. 36)



FIG 36 Una especie de tianguis de alimentos se articula con en la avenida 23 de abril, donde la actitud despreocupada de la masa de transeúntes reclama la calle como sitio de reunión y convivencia.

El comercio enclavado

Otro tipo de comercio que se lleva a cabo en la colonia es aquel que se ha ejercido por muchos años y de manera tradicional, me refiero a la clásica venta de antojos mexicanos, comidas, postres y más sobre la banqueta. Es el clásico puesto ambulante instalado en la acera donde ya se conoce a los vendedores y es familiar acudir con regularidad, generando cierto arraigo, a grado tal que el local es usado como referencia espacial. En algunos casos el lugar de estos “puestos” está bien elegido, pues se localiza en enclaves o sitios donde “estorben” poco, siendo calles con poco tránsito o banquetas amplias donde quepa la zona de trabajo, el paso peatonal y lugares para comensales.

Esta forma de apropiación del espacio resulta molesta para muchos vecinos de la colonia pues es vista como invasión de banquetas que orilla al uso del arroyo vehicular como espacio de tránsito, sin embargo, como se ha visto en ejemplos anteriores, se podría adaptar la calle para dar lugar a estos sitios al zonificar y reglamentar el uso de calles particulares.

Nuevamente este tipo de apropiación favorece la presencia de personas en la calle, la vigilancia natural y un uso alternativo de la calle como espacio de tránsito vehicular, convirtiéndola en comedor. (FIG 37).



FIG 37 Un clásico puesto de antojos mexicanos que lleva muchos años instalándose en el mismo sitio se apropia de la calle, y abre la posibilidad de reunir vecinos, aunque los negocios formales estén cerrados. Particularmente este puesto se localiza en una calle de muy baja intensidad de circulación la cual puede ser intervenida para albergar otros usos para niños o grupos que lo requieran.

Extensiones del comercio o la vivienda a la calle

Otro tipo de apropiación del espacio público que se aprecia en la colonia consiste en la extensión a la calle de las actividades de negocios con giros distintos a la venta de alimentos, donde estos, lejos de crear ambientes confortables para la estancia, más bien fungen como zonas anexas para exponer artículos, colocar cosas del hogar, o trabajar materiales como pintura de autos, herrerías, separación de basuras, entre otros oficios y servicios. Este tipo de apropiación del espacio es muy común en diversos sectores de la colonia, y en muchos casos es visto como acciones negativas que no aportan a la seguridad y la convivencia ciudadana. (FIG 38 y 39).



FIG 38, 39 Fotografías tomadas en campo. La apropiación de la banqueta como extensión del comercio o los servicios.



Las anteriores fotografías muestran como la calle desde sus banquetas hasta el arroyo vehicular son transformados en extensión de los talleres de máquinas y oficios de los trabajadores locales, y en otros casos como tendero o aparador exterior para mostrar productos. Esta manera de aprovechar la calle si bien puede resultar molesta para algunos también genera que los locales mantengan una relación y vigilancia con los que sucede en la calle, los trabajadores en su rutina cotidiana podrían identificar conductas inusuales, personas ajenas a la comunidad y crear lazos más estrechos con los vecinos.

Del mural a la conversión radical del espacio

Una de las acciones de apropiación que pasan desapercibidas, pero se encuentran presentes es la intervención a través de grafitis y murales, los cuales han sido colocados en sitios con gran deterioro urbano; vale la pena destacar que la calidad de estas intervenciones es alta, por lo que resulta complicado que sean intervenidos, borrados o vandalizados. Esta forma de apropiarse de las paredes tiene una repercusión importante sobre la identidad de la colonia y en cierto momento forma parte de las referencias espaciales de la propia comunidad.

Vale la pena aclarar que estas intervenciones forman parte de programas sociales de la propia alcaldía Azcapotzalco e instituciones como en INJUVE de la Ciudad de México, y justamente incorporan a jóvenes de la comunidad para su realización. (FIG 40 y 41).



FIG 40. Un mural complejo y bien elaborado por el INJUVE muestra lo feroz de la colonia, un territorio que ha sido hostil pero donde existen procesos de participación ciudadana.



FIG 41. En este bajo puente, las intervenciones del INJUVE han sido realizadas por la organización de vecinos y las presiones que estos han ejercido sobre las autoridades, orillando a la recuperación este lugar donde antes se tiraba basura, incluso ocurrían delitos como violaciones y se llegaron a abandonar restos humanos.

Uno de los casos más importantes de apropiación y transformación del espacio público, es el bajo puente de la Calzada de las Armas con La naranja, el cual puede considerarse como una lucha y resistencia por diez años de parte de un colectivo de vecinos que se convirtió en un caso de éxito; este lugar que antes era un tiradero de basura que también era usado como estacionamiento de vehículos pesados era un foco rojo de muy alta delincuencia. En una entrevista, el líder de “Hormigas anaranjadas” comenta que muchos vecinos venían a tirar su basura ahí, desde excrementos de porcinos, viseras de animales, hasta materiales de construcción como maderas, y otras cosas; el grado de deterioro, violencia e inseguridad era tal que se suscitó en ese sitio una violación sexual hacia una mujer por parte de las propias autoridades policiacas, y en varias ocasiones fueron ahí hallados en bolsas plásticas con restos humanos, lo que causó una profunda conmoción que detonó una movilización para rescatar el espacio. También ese lugar ha sido disputado por la administración de la alcaldía que quería utilizarlo como estacionamiento de vehículos de basura y como módulo de policía.

Ahora este sitio es prácticamente el único espacio público cercano que tiene la colonia, donde se hayan los murales mencionados con anterioridad, algunos juegos infantiles y un equipamiento deportivo orientado al Box y a las manualidades con materiales reciclados.

Si bien la calidad espacial no es la adecuada para la estancia de niños y familias, la historia del sitio es una muestra de una apropiación enérgica y compleja que se dio a lo largo de muchos años devino en la conversión de un lugar con profundo deterioro en un sitio más ameno para la comunidad, donde se acercan los niños a jugar, los jóvenes practican box y se imparten actividades en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, el INJUVE y la Alcaldía Azcapotzalco. (FIG 42 y 43)



FIG 42 Y 43. El bajo puente de la Calzada de las Armas con La naranja, es sin duda un caso de éxito y de organización de la comunidad por formalizar una fuerte iniciativa ciudadana contra la violencia y la inseguridad. Es un ejemplo de una transformación impensable del espacio que reta las formas ordinarias de intervención del espacio, pues mediante una resistencia sistemática y presión social, el colectivo ha logrado las metas que se propuso a tal punto que la administración pública y autoridad trabajan con ellos. Puede ser un ejemplo para cambiar el uso de muchos espacios que al parecer su utilidad ya está destinada.

La política pública en el espacio público

Con base en la revisión del amplio marco legal y extensas políticas públicas en materia de seguridad y espacio público que se revisó con anterioridad, se puede plantear que es el programa comunitario de mejoramiento barrial, y el presupuesto participativo, los instrumentos más importantes para la intervención del espacio público mediante mecanismos de participación ciudadana donde pueda ser contempladas las apropiaciones de la ciudadanía y se puedan cumplir con voluntades colectivas; sin embargo en el recorrido por las calles, no fue posible identificar algún tipo de intervención realizada con estos programas, desde la observación no participante fue difícil identificar algún cambio considerable en el entorno urbano con respecto a un primer recorrido realizado con anterioridad.

También fue objeto de búsqueda alguna evidencia que develara algún tipo de acción por parte de los diversos niveles de gobierno, ya que es común que cuando el gobierno de la Ciudad de México interviene algún espacio con el programa comunitario de mejoramiento barrial, coloca una placa que pueda dar testimonio de los cambios pertinentes (FIG 44), sin embargo, no se encontró evidencia alguna.

Desde la mirada no participante, el panorama de deterioro en algunas calles es el mismo al de hace unos meses, la calidad de los servicios urbanos es deficiente, y solo existen algunos resquicios de intervenciones pasadas como la inscripción del parque del bajo puente correspondiente a la administración de la alcaldía en los años del 2015 al 2018. (FIG 45)



FIG 44. Placa tomada como ejemplo de una intervención del programa comunitario de mejoramiento barrial en San Miguel Amantla, cercana a la Ampliación San Pedro Xalpa.



FIG 45. Independiente a algunas evidencias de operación en el espacio público por administraciones pasadas, no se puede identificar alguna marca de mejora en los espacios públicos de la colonia, lo que causa un sentimiento general por parte de los vecinos de abandono por la autoridad y el gobierno.

La ampliación San Pedro Xalpa, es de las colonias con mayor extensión de la alcaldía, uno de los mayores asentamientos con alta densidad poblacional y se posiciona como una de las colonias más peligrosas de la alcaldía y no cuenta con espacios públicos propios, así como equipamientos de diversa índole, lo que genera una decepción hacia el gobierno y la autoridad.

5.2 Entrevistas semiestructuradas a tres actores clave.

Con el recorrido de barrio, se pudieron rescatar muchas evidencias sobre manifestaciones de apropiación que aportan en la reducción de la inseguridad, sin embargo, no se apreció de manera clara el papel que ha tenido la administración pública estatal y local. A primera vista no se nota un cambio relevante en la imagen urbana de la colonia, con base en el ejercicio de los programas y presupuestos que en teoría deberían aplicarse en la colonia, ya que la zona de estudio está incorporada en el listado de colonias marginadas del programa comunitario de mejoramiento barrial y está inscrito en el presupuesto participativo. Es por este motivo que se vuelve necesario conocer también la visión de los servidores públicos, para ahondar en las problemáticas y vicios que presenta la colonia que hace difícil la operación de la política en el espacio con miras a la transformación de su imagen urbana.

Se contacto a tres actores relevantes y conocedores del tema, que han trabajado en los rubros de espacio público y participación ciudadana, estos son:

1. Ex director general de participación ciudadana de Azcapotzalco 2018 -2021 (hombre).
2. Concejala con licencia de Azcapotzalco 2018 -2021 (mujer).
3. Líder de colonia con experiencia en administración pública y operación territorial (hombre).

La entrevista consto de una serie de nueve preguntas divididas en tres secciones: la primera sección orientada a la conceptualización del espacio público y la inseguridad. La segunda sección versó en la apropiación del espacio público, y la tercera en las políticas y acciones que consideran pertinentes para llevar a cabo hacia transformación realista del espacio público en colonias populares y la zona de estudio. (Para mayor detalle, ver guion de entrevista completo en la sección de anexos).

ENTREVISTA 1: Ex director general de participación ciudadana de Azcapotzalco 2018 -2021.

La primera entrevista, fue realizada al ex director de Participación Ciudadana de la alcaldía Azcapotzalco. En ella, el entrevistado ofrece un excelente panorama para comprender la perspectiva de trabajo que tuvo el gobierno local del año 2018 al 2021, donde se realizaron trabajos importantes de mejoramiento del espacio público principalmente en el centro de la alcaldía y en grandes unidades habitacionales como El rosario y colonias populares como Ampliación San Pedro Xalpa.

Con la información recabada se pueden identificar diversas maneras de entender a los ciudadanos y su relación con el territorio, en donde sobresale lo siguiente:

Conceptualización del espacio público e inseguridad.

Como habitante y servidor público del gobierno local, el entrevistado reconoce la diversidad de espacios públicos en la alcaldía, siendo los parques y los deportivos aquellos que tienen un mayor protagonismo, sin embargo, los pueblos y barrios originarios, así como las colonias populares, si bien no cuentan a veces con parques, si tienen un área central en donde se ubica la iglesia y otros negocios importantes, lo que se denomina centro de barrio. Básicamente estos son los espacios públicos, que a lo largo del tiempo han ido aumentando, producto del ejercicio de presupuestos participativos y del programa comunitario de mejoramiento barrial, donde los espacios remanentes o abandonados se convirtieron en parques, centros de esparcimiento, centros para el ejercicio, salones, y módulos de vigilancia gestionados por los ciudadanos.

Estos últimos fueron una de las políticas de seguridad más importantes del gobierno local, pues en los módulos de participación ciudadana y de policía tuvieron en su momento una funcionalidad de operación de la policía de cuadrante, por lo que la alcaldía destinó recursos para su recuperación progresiva.

Otra de las acciones importantes del gobierno fue el despliegue constante de las cuadrillas de servicios urbanos, para evitar el deterioro y abandono de los espacios públicos, pues el entrevistado menciona:

“El abandono de los espacios está relacionado con la inseguridad, cuando no se invierte en poner luminarias y arreglarlas, los mismos ciudadanos los dejan de utilizar porque no se sienten seguros para salir con los hijos, con las mascotas y eso va generando que los espacios se vayan deteriorando aún más”.

A raíz de este comentario, el exdirector expone el caso del Rosario, una unidad habitacional construida en la década de los años 70 considerada en su tiempo como la más grande de Latinoamérica, donde su deterioro constante y falta de mantenimiento ha disparado la operación del crimen organizado, debido a la existencia de barreras vegetales, de enrejados que crean laberintos, y al haber poca iluminación con puntos ciegos donde la estructura arquitectónica del conjunto funge como recinto apropiado para esconderse.

En el caso de la Ampliación San Pedro Xalpa, no existe un centro de barrio según el exdirector, principalmente por su conformación urbana, producto de la adecuación del trazo urbano sobre rellenos sanitarios dentro de antiguos yacimientos excavados para hacer tabiques a mitad del siglo XX, lo que a largo plazo ha generado problemas en la estabilidad del suelo, y diferencias de niveles en varias calles. Esta última peculiaridad ha detonado *“severos problemas en la estabilidad hidráulica en la colonia”* y un deterioro de la imagen urbana debido a la existencia constante de baches y desniveles.

Si bien la conformación del suelo es un problema, también lo es la falta de planeación urbana donde no se proyectaron equipamientos deportivos, culturales, o espacios públicos cercanos que ofrecieran servicios ambientales a la colonia. Desde la visión del entrevistado, este asentamiento no cuenta con espacios públicos, salvo el aprovechamiento de un resquicio de espacio ubicado en un bajo puente, sin embargo, este no es un lugar verdaderamente significativo para los colonos.

La ausencia de espacio público deviene en apreciar calles desoladas, donde no se ven personas realizando acciones diferentes al comercio, de esta manera se favorece la apropiación de la calle por personas ligadas al crimen:

“En efecto esta colonia no cuenta con espacios públicos, el lugar o espacio público más cercano puede ser el que se constituye a partir del mercado que esta entre el pueblo y la ampliación, y prácticamente fuera de ahí no cuenta con ningún espacio. Los ciudadanos han hecho esfuerzos por aprovechar los pequeños resquicios de espacio público, tal es el caso de un bajo puente de calzada de la naranja y avenida de las armas, ese bajo puente es usado; se hizo una pequeña cancha, se hicieron juegos y ese es el único espacio que podría ser más cercano a este.

Entonces en San Pedro Xalpa ampliación, las condiciones son muy diferentes, las razones de la seguridad son más complicadas que en San Pedro Xalpa pueblo, su convivencia o cercanía hacia el Estado de México y a una zona cercana como la Miguel hidalgo y su conexión hacia áreas como Polanco o satélite, se convierte en área con problemáticas como el narcomenudeo que precisamente abastece a otras colonias”.

Resulta interesante la visión del entrevistado al no considerar la calle como un espacio público, siendo esta última la que funge como el habitat para personas que operan el narcomenudeo y abastecen a otros sectores de la ciudad, lo que devela uno de los grandes problemas de la colonia y evidencia la escala de operación del crimen en las calles de esta.

Es entonces la inseguridad en la calle un problema mayor que necesita con urgencia un tratamiento de recuperación ciudadana, así como una atención profunda por parte del gobierno y las fuerzas policiales. Mas adelante veremos desde la perspectiva de un vecino con liderazgo en la colonia, una muestra de estos intentos por retomar el control ciudadano de las calles para la comunidad.

Otra de las situaciones que enfrenta la colonia a parte del abastecimiento de agua, es la irregularidad de la pavimentación, la existencia de autos abandonados y el deterioro de la imagen urbana, sin embargo, el daño es tan profundo y estructural que el gobierno local ha optado primeramente por operar desde la cultura y el civismo, antes que propuestas fiscales que no solucionarían por completo la imagen negativa del entorno. Es por este motivo que la alcaldía implementó un programa de pintura de grandes murales con mensajes cívicos enfocados en la erradicación de la violencia, principalmente hacia las mujeres, puesto que la imagen de la colonia en algunos sectores es realmente desoladora, aunado a un programa de sustitución de lámparas led suburbanas...menciona el entrevistado.

En cuanto al marco legal y política pública que se siguió para el mejoramiento del espacio público ante la inseguridad en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, el entrevistado menciona la relevancia de los presupuestos participativos, los cuales emanan de las propias facultades de la dirección que el mismo encabezó, donde se aplicó el dinero para diversos proyectos en la colonia. Aparte se desarrollaron acciones ciudadanas de recuperación del tejido social mediante los enlaces de participación ciudadana. Sobre esta última parte no hubo mayor mención de cuales fueron esas acciones ciudadanas para recuperar el tejido social, que recaen en una persona denominada enlace, asignada a la colonia, lo que resulta desproporcionado el trabajo de una sola persona sobre los casi 21,000 habitantes que posee la colonia.

Apropiación y construcción del espacio público.

Para el exdirector, la apropiación del espacio es fundamental como ejercicio de participación ciudadana y como un método de rescate de lugares que pueden ser tomados para el disfrute de la ciudadanía:

*“La apropiación del espacio público **tiene que ver con el hecho de que los ciudadanos utilicen los espacios con los que cuentan, les den mantenimiento, así como un uso productivo. El apropiarse del espacio público implica también, conocerlo, cuidarlo, conservarlo, protegerlo, eso es parte de lo que en algunos casos se ha hecho...**”*

“Lo que pretendíamos era que esos espacios tuvieran una vocación, que no fueran solamente espacios recuperados para actividades. Las recuperaciones las hicimos también para que instituciones como el Gobierno de México a través de los Servidores de la Nación pudieran tener sus módulos de atención, y otros incluso los recuperamos y creamos ahí el banco de del Bienestar, el primero en Azcapotzalco”.

La apropiación es un proceso que vincula al espacio con la identificación del entorno, y va as allá de un uso, sino que implica también su defensa, conservación y mantenimiento, debido a que se siente perteneciente a la vida de una o varias personas. De ahí su relevancia como medida contra la inseguridad, pues reduce la posibilidad del delito y crea conciencia en los ciudadanos. El entrevistado pone el ejemplo de la gran intervención de pintura que mejoro en buena medida la imagen urbana del mercado “Parian” en el Rosario, donde al ser este apropiado por la comunidad, a más de seis meses de la aplicación de la pintura, no existe ningún grafiti porque la misma ciudadanía cuida la intervención.

Política y acciones.

Es una constante que se verá en las entrevistas, la relevancia que tiene el programa de presupuesto participativo, como el programa comunitario de mejoramiento barrial, pues son estas dos bases las que ofrecen el capital económico para realizar adecuaciones de manera directa por los vecinos sobre el espacio, y es sobre este eje de trabajo donde la alcaldía se ha apoyado, en la dirección de los presupuestos participativos, como la rehabilitación de módulos de participación ciudadana y acciones de la procuraduría social en las unidades habitacionales.

El entrevistado menciona la relevancia de los programas sociales como presupuesto participativo, programa de mejoramiento barrial y PILARES como exitosos en relación con la reducción de la inseguridad, pues desde su experiencia, la intervención urbana tiene un impacto positivo que reduce las oportunidades del delito, sin embargo, estos programas son del gobierno de la ciudad de México, y es la alcaldía la que también debería de tener mayor participación:

“La alcaldía debería es quien debería tener la mayor incidencia sobre los delitos en los espacios públicos, cuenta con un presupuesto enfocado en la mejora de los servicios públicos, que debe usarse para el mejoramiento, es parte de sus funciones sustantivas. Y es la alcaldía quien debería estar al pendiente de ello; el gobierno de la Ciudad de México se encargará de los bienes de mayor magnitud, que tienen un valor patrimonial más alto, pero es precisamente la alcaldía quien debe tener una mayor incidencia”.

Y se realiza un aporte final del entrevistado, que tiene que ver con la ley de participación ciudadana:

“Creo que agregaríamos ahora con la modificación de la Ley de participación ciudadana que establece que el recurso debería utilizarse principalmente como prioridad a la infraestructura pública, abriendo la posibilidad a que los presupuestos participativos sean enfocados en generar espacios públicos que brinden o doten de mayores servicios a los ciudadanos, generando también que los presupuestos participativos puedan enfocarse anualmente y e ir modificando parcial o totalmente los lugares”.

ENTREVISTA 2: concejala con licencia de Azcapotzalco 2018 -2021.

Conceptualización del espacio público e inseguridad.

Azcapotzalco posee una diversidad de espacios públicos según la zona a la que se refiera. Con base en su ubicación y sus antecedentes de desarrollo, hay colonias originadas por procesos de planeación que ofrecen mejores condiciones de vida a sus habitantes, pues llegan a contar con parques, deportivos, e inclusive varias áreas verdes, a diferencia de otras colonias con poca o nula planeación, que también hoy presentan problemas al contar con territorios de carácter ejidal.

La concejala con licencia de la alcaldía Azcapotzalco, consolida las afirmaciones anteriores a partir de sus ya más de 10 años de experiencia profesional en el servicio público, en donde además de participar en puestos de dirección, cuenta con experiencia en operación territorial en la alcaldía y en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa.

La concejala ha identificado la diversidad de espacios públicos en la alcaldía siendo estos desde parques urbanos y deportivos los más importantes de la demarcación hasta parques de bolsillo, sin embargo, no existe *“una infraestructura tan sólida en espacio público”* ya que, independiente a las colonias planificadas, las colonias populares, pueblos y barrios originarios, son los asentamientos que dominan y que fueron creados a partir del paulatino poblamiento y la conversión del territorio ejidal en propiedad privada.

Sobre el espacio público menciona la concejala que en algunas colonias el espacio comunitario surge también a través de la construcción social, donde el colectivo de vecinos se organiza y se llegan a determinados acuerdos:

“sé dona el terreno ejidal para hacer un deportivo, que propiamente no tiene que ver con temas de planeación... no es que hubiera iniciativas desde el estado o el gobierno para crear estos espacios y ya después pasaron a manos de la administración de la alcaldía”

Algunas de las áreas verdes y espacios públicos más importantes de Azcapotzalco fueron creados de esta manera y hoy dotan a varias colonias de infraestructura para actividades diversas, sin embargo, otras colonias populares como Ampliación San Pedro Xalpa, son casos radicales donde el espacio público entendido como esta formación de terreno ejidal en área verde o área para el esparcimiento es escaso, y la calle adquiere un mayor protagonismo. Sobre este tema la entrevistada menciona:

*“Ampliación San Pedro Xalpa, es un caso suigeneris porque es una de nuestras unidades territoriales más grandes de la alcaldía, sin embargo, **no tiene espacios propios**. Ya un lado tienes una colonia como San Antonio que es más pequeña, pero de clase media alta y tiene tres parques, entonces si tiene que ver ahí la configuración, hasta del grado de desarrollo urbano, la marginalidad, y falta de planeación...”*

Desde la perspectiva de la entrevistada, existe una evidente desigualdad en la distribución de los equipamientos y del espacio público, donde las colonias populares se ven más castigadas, pues en estas unidades territoriales el hacinamiento, la carencia de servicios urbanos, la marginación y la pobreza es más alta, aunque sea claro el discurso de comprender al espacio público como un recurso que puede reducir la brecha de desigualdad, que aporte en la formación de comunidad y a la reducción de la inseguridad.

La entrevistada hace énfasis en esta postura al manifestar la necesidad de la demarcación por tener espacios para el esparcimiento, donde exista un reencuentro con los vecinos y se brinden alternativas de desarrollo para los distintos grupos de población. Generando de esta manera la apropiación del espacio

con el fin de ofrecer actividades que aporten al crecimiento personal de los ciudadanos, y que no den lugar a actividades antisociales que devienen en abandono del espacio que fomenten la inseguridad:

“...sí hay una relación entre la falta de apropiación sumada a la falta de atención y mantenimiento de los parques, porque si un parque está oscuro, no está podado, está abandonado, está sucio, la imagen urbana si tiene que ver incluso con el subconsciente con la percepción de seguridad o no seguridad”

Un factor esencial de la no apropiación del espacio público es el deterioro urbano producto de una mala gestión de los servicios urbanos, donde una imagen urbana negativa y la contaminación excesiva evita la presencia de personas y genera el alejamiento de la ciudadanía.

En ASPX, la entrevistada identifica solo dos espacios que pueden ser simbólicos para la colonia, estos son: un equipamiento debajo del bajo puente ubicado entre la avenida de las armas y la calzada de la naranja, y el otro es el mercado de la colonia con sus inmediaciones. El primero de estos espacios, existe gracias a la lucha de un fuerte grupo de vecinos que se organizó para recuperar este lugar, que era usado con anterioridad como tiradero de basura donde llegaron a ocurrir delitos de alto impacto como violaciones, y abandono de restos humanos, el segundo es un equipamiento que por su vocación comercial congrega personas en una pequeña plaza cívica y ha aumentado de relevancia a lo largo de los años, elevando el tránsito peatonal de las calles aledañas, donde se han instalado múltiples comercios formales y ambulantes. Sin embargo, independiente a estos dos lugares, es necesario desplazarse a otras colonias para gozar de un parque, de un deportivo o un espacio para la cultura y para actividades extracurriculares.

La entrevistada ofrece una propuesta interesante: con base en su experiencia habla de un terreno en litigio jurídico ubicado en la colonia San Pedro Xalpa pueblo, donde se podría construir un centro comunitario, un deportivo, y otros servicios que ofrezcan una variedad de actividades para la colonia, sin embargo el problema legal en el que está involucrado el terreno y la distancia de este sitio con el punto más alejado de la colonia ASPX es mayor a un kilómetro, lo que evidencia la necesidad de realizar acciones en el corazón de la colonia, en las calles mismas y en sitios que den oportunidad a la apropiación para las actividades de diversos grupos poblacionales.

En la entrevista, la interlocutora comentó cual era la ruta política y el marco legal que fundamenta los proyectos y acciones de construcción del espacio público y apropiación ante la inseguridad en Azcapotzalco, en donde se mencionó principalmente el papel del gobierno de la Ciudad de México con un peso mayor antes que la alcaldía.

El gobierno central lleva desempeña la mayor parte de la política enfocada en mejoramiento urbano a través de diversos programas, uno de ellos es PILARES, que son nuevos centros culturales construidos para albergar salones de usos múltiples, talleres, aulas de cómputo para concluir los estudios, espacios deportivos y culturales; la particularidad de este programa es que estos espacios se han construido en varios casos en terrenos subutilizados y han fungido como espacios de uso público. Este es uno de los programas fundamentales del gobierno de la ciudad de México, donde aparte de ofrecer instalaciones dignas, se crean ambientes de confianza y cohesión comunitaria.

Sin embargo, al enfocarse en el espacio abierto, es el programa de mejoramiento barrial y el presupuesto participativo los dos móviles más importantes para la transformación del espacio público; sobre estos dos últimos programas la entrevistada menciona: ***“hay que tener que ir en ese sentido, en tratar de que ese recurso se pudiera inyectar en algo que tuviera un impacto, sin duda rehabilitar el espacio público de una colonia”*** ya que muchas veces, aunque existen casos de éxito al usar estos programas, en las colonias populares el presupuesto no es suficiente para lograr acciones profundas de rehabilitación y rescate del

espacio público, y generalmente los recursos de estos programas son usados para intervenciones menores como cambios de tuberías, arreglo de drenajes o colocación de luminarias.

Una aportación que realiza la concejala es reforzar la *"coparticipación de las alcaldías"* aunque estas tengan algunas limitaciones en recursos humanos y financieros, conocen la profundidad los problemas y operan diariamente en las calles de las colonias populares mediante las direcciones de obras, y de servicios urbanos. Aunque el presupuesto que puedan aportar las alcaldías no sea el suficiente, podrían crear diagnósticos, radiografías urbanas que determinen la viabilidad de los proyectos, y buscar aliados en las que las empresas que puedan involucrar su capital para el desarrollo colectivo.

Apropiación y construcción del espacio público.

Para la entrevistada, la apropiación del espacio público tiene que ver con un proceso de identidad con un lugar, pero construido desde la participación en la rehabilitación y el cuidado posterior de este, que devenga en una especie de *"adopción del espacio"*. En palabras de la concejala: *"Es un proceso de participación de largo alcance... de coordinación en conjunto entre autoridades y ciudadanía"*.

El rescate de un lugar, es decir las acciones de mejoramiento estético y que se realicen, no son suficientes para ser entendidas como una apropiación, más bien tiene que ver con que la gente use el lugar, lleve a cabo actividades ahí, sin perder el carácter de publicidad, donde haya libertad de tránsito, de manifestación y uso de diferentes personas y grupos, *"sin que se torne en la privatización del espacio"*. La concejala comenta algunos ejemplos de aplicación del programa comunitario de mejoramiento barrial, donde, después de las intervenciones, algunas personas, grupos o empresas se apropiaron y *"privatizaron"* canchas u otros lugares, cerrando con candados, restringiendo el paso, *"administrando"* los tiempos y horarios, y en algunos casos cobrando por el uso de estos espacios:

"...el promovente de ese proyecto dice: como yo hice el proyecto y soy de la comisión de administración del proyecto, pues yo administro ahora la cancha y en ese esquema se deja de convertir en un espacio público, invierte el estado los recursos, pero el espacio pierde su publicidad, ya es de una persona que condiciona la entrada por tanto dinero la hora".

Es entonces que la apropiación tiene que ser colectiva y diversa, donde una mayoría de ciudadanos reconozca la labor colectiva de mejoramiento y procure evitar la privatización, o el acaparamiento de grupos antisociales:

"Cuando te apropias se dice; ya se invirtió, pero es de todos, es un bien comunitario y de manera colectiva se hace la administración, donde se realizan actividades plurales, tratando de que se vea vivo el espacio, tenemos que apostar por espacios vivos, donde ocurran actividades políticas de información, etc."

La importancia de conservar la publicidad del espacio ante el mejoramiento es relevante para la entrevistada, donde propone que se realicen también desde la plataforma legislativa reformas en donde se integren filtros que eviten la privatización del espacio en los programas de mejoramiento barrial y presupuesto participativo.

Como se ha visto no todos los procesos de apropiación son positivos, aunque algunas veces se planteen mecanismos de protección del espacio por parte de vecinos, no hay mejor manera de evitar su deterioro, abandono y posibilidad de presencia de grupos delictivos, que la utilización constante del mismo, su continuo mantenimiento, el reforzamiento de las acciones de mejoramiento y la evolución de estas.

La creación de comunidad juega un papel relevante pues de ahí emana una cultura de participación en diversos temas desde la organización comunitaria ante los problemas cotidianos, el delito, o el involucramiento político.

Ante la inseguridad en las colonias populares como Ampliación San Pedro Xalpa, se ha instaurado un sistema de vigilancia por sector por parte de la Ciudad de México, sin embargo, es parte de las tareas de la alcaldía incorporarse en el trabajo de mejoramiento de la imagen de los espacios públicos, de servicios urbanos y mecanismos que generen vigilancia natural y apropiación del espacio público. Lo que menciona la concejala:

“la mirada del gobierno de la ciudad de México y la alcaldía ha sido revivir el espacio para la articulación de las unidades territoriales, sin embargo, no es fácil crear consciencia en la ciudadanía de la noche a la mañana, es ahí donde se tiene que trabajar más, en la construcción de ciudadanía”.

Política y acciones.

Como se ha mencionado, son los programas de mejoramiento barrial y presupuesto participativo los ejes que permiten la inversión en el espacio público, que claramente si tienen una relación con la reducción de la inseguridad, específicamente con la percepción:

*“Lo que si palpo en la interacción de los vecinos es que, si cambia la imagen del entorno, mentalmente tu percepción es distinta **si cambia la imagen urbana, te sientes más segur@, tu percepción de inseguridad depende mucho de una atención de la imagen urbana, si ya tienes un parque más bonito te puedes sentir mejor”.***

Este comentario realizado por la entrevistada, parte de la importancia de revisar los indicadores y resultados del seguimiento de los programas de mejoramiento barrial y presupuesto participativo, donde será indispensable identificar su impacto al reducir oportunidades del delito y mejorar la seguridad; sin embargo, los cambios inmediatos del entorno son evidentes cuando existen intervenciones que permiten comparar las condiciones del entorno antes y después de una intervención, en donde claramente la teoría de la prevención situacional tiene lugar, pues al reducir las condiciones óptimas para que ocurra un delito, estos se ven mermados y se pueden dar ocupaciones y apropiaciones positivas del espacio.

Un aspecto importante que aborda la concejala sobre la apropiación del espacio público es el papel o la posición de dos grupos importantes: el gremio de comerciantes y las personas en situación de calle; estas dos agrupaciones están en una posición compleja al hablar de espacio público, debido a que en algunas ocasiones su presencia causa opiniones encontradas, desde una visión positiva donde el comercio ofrece seguridad debido a la iluminación y presencia de personas, hasta la invasión de la superficie peatonal, la confusión y contaminación visual que causan los puestos fijos o ambulantes.

Por otro lado, la presencia de indigentes causa comentarios generalmente negativos donde las personas en situación de calle generan sentimientos de temor y de desconfianza hacia otras personas, o su presencia resulta en una invasión o apropiación negativa del espacio; cuando los indigentes tendrían que poder usar el espacio con la misma libertad que cualquier otro ciudadano.

Ante estas dos cuestiones la entrevistada expresa una postura tolerante y humana ante la indigencia, al comentar su rechazo ante una expulsión de los grupos en situación de calle, donde más bien tiene que existir una política dirigida a la protección de sus derechos humanos y la invitación para acudir a refugios. Ante este panorama existe una falta de atención gubernamental, pues no se trata solo de un desalojo para “mejorar la imagen urbana”, más bien se trata de proyectar políticas que involucren a los grupos desfavorecidos que justamente se encuentran en los espacios públicos, donde pueden ser visualizados

para extender una ayuda para enfrentar sus problemas. La publicidad y la libre apropiación del espacio representan para la entrevistada un aspecto favorable, ya que entrelaza a las personas de diversas clases y en diversas condiciones económicas, donde justamente en vez de existir hostilidad y rechazo, debería de dar lugar a la integración y la búsqueda de soluciones en colectivo. Se trata de ser identificados e identificarse en el espacio público, así como buscar las vías para reducir desigualdades, especialmente para las que más lo necesitan.

El caso del comercio, es también complejo pues como hemos visto en el recorrido de barrio, en la colonia ampliación San Pedro Xalpa, los comerciantes se han apropiado de la calle de una manera suigéneris, donde en muchos casos es evidente un aumento de la vigilancia natural mediante la observación de las personas en su papel de comerciantes, comensales, y compradores, “los ojos en la calle” aumentan y se ha registrado mediante la observación no participante que en la mayoría de los casos no se invade en las áreas de tránsito peatonal, más bien se usan espacios antes destinados al automóvil.

Sin embargo, la concejala prevé tener cuidado con la extrema libertad ante el comercio, debido a que estos en algunos casos *“terminan convirtiéndose en tianguis, y dejan de tener sentido”*, es necesario *“mayor regulación del comercio”* ya sea mediante reglamentos y políticas claras que prevengan la ponderación en la calle de las personas antes que el comercio.

No todo el comercio es negativo menciona la entrevistada, en términos de que *“representan una válvula de escape económico ante la pandemia”*, pero debe existir más control especialmente en establecimientos ilegales que causan otros problemas como son los negocios de bebidas alcohólicas saborizadas. El espacio público debe de ser para todos, y estos puestos de bebidas alcohólicas causan desconfianza hacia adultos y niños, especialmente por la congregación de personas que se forman en torno a estos, y más cuando estos lugares no solo son negocios comunes, sino que tienen una doble fachada de venta de alcohol y otras sustancias.

La entrevistada identifica la importancia de la calle y la banqueta como espacio público en las colonias populares, sin embargo pone especial énfasis en el establecimiento del límite entre una apropiación positiva y una invasión, donde la banqueta se vuelve una extensión del interior de una vivienda o de un comercio que ofrece servicios convirtiendo la calle en taller mecánico, bodega, aparador, y muchos otros usos que desmotivan la afluencia peatonal, el juego de los niños u otras actividades. Es necesario también comprender que actividades y usos del espacio hay que defender e incorporar en las agendas políticas o en los entramados jurídicos, así como los casos que pueden ser canalizados a instituciones como el INVEA o la propia alcaldía.

Finalmente, la concejala ofrece algunos aportes relevantes en términos de apropiación del espacio público como recurso ante la inseguridad:

- *“Hay que **trabajar con los mecanismos de participación** que tenemos o ver si se requieren fortalecer para la construcción de ciudadanía en general, **que la gente actúe ante las carencias y problemas en el espacio público** y eso a pesar de que en nuestra ciudad hay un avance en materia de participación: el presupuesto participativo es un ejemplo, en ello fuimos vanguardia, pero las personas de repente no asumen también una responsabilidad social y a lo mejor es parte del mismo sistema político en el que hemos estado mucho tiempo”.*
- *“Si bien se fomente el rescate del espacio, pero ir más lejos, adoptarlo juntos. Creo que debería de reforzarse el tema del tequio o mejoramiento emanados de la comunidad”.*

- *“Las alcaldías deberían tener la capacidad, de realizar diagnósticos participativos más puntuales, por ejemplo, en la decisión de mejorar un parque, el alcalde, alcaldesa o director lo hace desde sus percepciones, pero igual y la gente no coincide con esa decisión, mientras no hagamos procesos de participación más cercanos (se dificulta la atención a los problemas puntuales).
Tiene que haber un diagnóstico por colonia de que espacios buscamos recuperar, que la gente se haga participe, que se asuma como actor, entonces entre la alcaldía priorizar las colonias donde hay un mayor foco de inseguridad buscar una mayor inversión en imagen urbana, cruzar temas cuantitativos con lo cualitativo que solo lo pueden decir los vecinos.
Hay delitos que no se denuncian, mismos que los vecinos pueden manifestar, seleccionar la rehabilitación que se necesita, donde las cifras oficiales no involucran delitos que no se denuncian por diversas causas”.*

De estos aportes sobresale la importancia que señala la concejala sobre los mecanismos de participación, donde los ciudadanos deberían de involucrarse más en los procesos de diseño, del ejercicio del presupuesto, en el mantenimiento de los espacios e inclusive ir más lejos hasta formar organizaciones para realizar tequios o jornadas de limpieza constantes.

Del lado de la alcaldía sobresale la visión de establecer una ruta clara de trabajo en los espacios públicos, para destinar el limitado presupuesto en proyectos que beneficien realmente a una mayoría de la población, partiendo de diagnósticos con metodologías cuantitativas y cualitativas y no desde las percepciones de la administración en turno que gobierne.

Concluye esta entrevista con una reflexión sobre la participación del gobierno local en vínculo con una ciudadanía que deberá involucrarse más en los procesos políticos, en el ejercicio de los presupuestos, en el mejoramiento de los entornos donde se desenvuelven sus vidas, pues el gobierno por sí solo no logrará entender por completo ni actuar ante los problemas de las colonias populares.

Es indispensable reforzar los mecanismos de participación ciudadana y dar importancia a las acciones emanadas de la comunidad para colaborar con los gobiernos.

ENTREVISTA 3: Líder de colonia con experiencia en administración pública y operación territorial.

Conceptualización del espacio público. Inseguridad y apropiación.

Don Alfonso, es un vecino que vive en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa desde hace más de 40 años, posee experiencia en participación política con diversas fracciones partidistas, y áreas del gobierno. El entrevistado fue seleccionado por su permanente activismo por el espacio público de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, donde ha fundado el colectivo "Hormigas naranjas", dedicado a fomentar la participación comunitaria, el rescate de espacios públicos y la reinserción de jóvenes violentados por ambientes delictivos.

Esta entrevista fue peculiar debido a la personalidad vivaz del entrevistado, el cual salió bastante de las preguntas base, pero aportó una visión muy interesante.

En cuanto al espacio público el entrevistado menciona, que se mantiene olvidado, motivo por el cual se gestó la iniciativa por apropiarse de él:

"...nos hemos apropiado del espacio porque hemos visto la necesidad de no seguir permitiendo que, a la gente, a los niños, niñas no les faltan al respeto, porque vemos una nula participación de las autoridades. Nos hemos apropiado porque hemos sido vejados, asaltados, robados, lesionados, vemos una total apatía por parte de todas las autoridades, todas: local, estatal, federal. Vemos un nulo interés en atender el espacio en beneficio de los niños".

Como se puede apreciar, existe un reclamo importante hacia la autoridad, que se encuentra ausente y presenta apatía con la comunidad, desde la perspectiva del entrevistado. Es por ese motivo que la apropiación del espacio ha sido el mecanismo o la herramienta principal para defenderse de la inseguridad y la violencia, al reclamar en colectivo un espacio, para levantar la voz en nombre del respeto:

"Aquí abajo del puente está deteriorado... nos hemos apropiado para cuidarnos de los "hampones", aquí hay mucha delincuencia, aquí vienen a hacer un "chingo, un chingo de cosas". Nos hemos apropiado del lugar porque aquí lo usan como área de carga y descarga, hemos visto la necesidad de decirle a los hampones: "oye Güey, aquí no te vengas a meter, respétame", Nos hemos apropiado porque cuando nos hemos acercado a las autoridades nos dicen: podemos hacer muchas cosas, pero también no puedo hacer nada".

Menciona el entrevistado que los diversos niveles de gobierno reconocen que sus facultades no son suficientes o concurrentes para el mejoramiento del espacio público, por lo que canalizan a los ciudadanos a otras dependencias para atender el problema. Del senado a la cámara de diputados, y de ahí al gobierno de la ciudad de México y posteriormente a la alcaldía.

Los ciudadanos también desconocen las instituciones, y espacios del gobierno que vinculen los problemas del espacio público, desconocen los mecanismos y procedimientos para realizar denuncias y solicitudes de mejoramiento urbano. Lo que, en conjunto con un ambiente de inseguridad, crea un descontento por no ver mejoras en sus comunidades.

La violencia e inseguridad llegó a tal punto en la colonia, que no solamente fueron crímenes aislados los que han ocurrido en el bajo puente de la colonia, sino que este lugar ya era un punto apropiado por el crimen donde sucedían crímenes con regularidad, y la propia policía estaba involucrada:

"Nos hemos apropiado, porque hasta estos (los policías) venían a hacer de las suyas aquí, aquí literal venían a tirar cadáveres, y aquí en la esquina rescatamos a una dama de 42 años... trabajaba como supervisora en una empresa de acá atrás, salió a las 11:05, pasando por aquí la agarraron tres... y la estuvieron violando hasta las 2:20 de la mañana, hasta que nos organizamos los

vecinos y salimos a ver qué es lo que pasaba... ya que se escuchaban ruidos... salimos siete y nos dimos cuenta... (no se sabía bien que pasaba) por que la basura, los costales, piedras y muebles abarrotaban este basural, donde ahí la tenían..."

El deterioro del entorno, la contaminación por basura, el almacenamiento de bienes mostrencos y la apropiación negativa, dieron como resultado un lugar extremadamente violento, donde los delitos sucedían con regularidad, originando un movimiento social que enfrentara de manera directa este problema, sin apoyo del gobierno o la policía.

Hemos registrado con anterioridad, la importancia del comercio para la vigilancia natural de algunas calles de la colonia, siendo esta actividad un ejemplo de apropiación positiva que crea ambientes de seguridad, sin embargo, desde la perspectiva del entrevistado los comercios crean inseguridad y ambientes desfavorables ya que toda la banqueta la ocupan, haciendo que la gente descienda de la misma. También afirma que la presencia de más gente en la calle no genera seguridad, por la clase de personas que transita en la calle:

*"Depende del tipo de gente...por ejemplo ahí llega a tragar toda la indiada de transportes Tehuacán que están haciendo fila para cargar su mercancía que se llevan a sus pueblos... **nosotros no los conocemos...esos no respetan, estacionan sus camiones y no traen baño, o sanitarios, ahí en la banqueta hacen sus necesidades**" El entrevistado hace referencia al sitio donde ocurre esto en la calzada de la Naranja, donde están los galerones de empresas, limítrofe entre Azcapotzalco y el Estado de México.*

"El comercio en vía pública no es garantía de seguridad, el que la gente esté en vía pública no es garantía de seguridad, hay lugares donde se venden droga, se venden quesadillas y postres, pero también se está vendiendo droga... hay un par de lugares donde así es, digo de esos, pero hay más. Clausuran un lugar en la Naranja, ponen sellos de suspensión de actividades y los ocho días lo vuelven a abrir y sigue con su fachada de vender garnachas y sopes, y adentro se rumora que sigue la venta de micheladas y otras cosas, ¿eso quien los está permitiendo?, si viene el INVEA, genero su inspección... ¿Quién lo volvió a abrir, no fue la alcaldía?

Apropiación del espacio público.

El vecino comenta que el personal de la alcaldía no responde bien en el tema de servicios urbanos y de recolección de basura, "no ha habido ningún alcalde...que responda o ponga en cintura al personal".

Otros espacios públicos que el vecino identifica con potencial para apropiarse y usarlo es el río de los Remedios o "bordo" como le denomina, que es una barrera natural que divide políticamente la alcaldía de Azcapotzalco con el municipio de Tlanepantla del Estado de México. Este río elevado y contenido por taludes con vegetación a sus laterales, ha sido identificado por el entrevistado como una zona con potencial en donde apropiarse y colocar equipamientos.

El entrevistado se ha acercado a diversas figuras políticas para atender diversas gestiones y problemas en la colonia, y el espacio público, desde actores en el senado, cámara de diputados y asambleístas locales. También realizó con material de desperdicio sobre un proyecto de intervención:

"Hice una maqueta de unicel, desde las vías del tren (Ahuiotla) hasta la mitad de José Cardel y de la orilla del agua del rio hasta donde empieza el puente... para que me entendieran...Nos apropiamos del espacio porque esto era una porquería... llena de carteles de bailes sonideros..."

El entrevistado continúa narrando sus experiencias sobre el deterioro del espacio público que originó la apropiación:

“En la noche aparecían aquí 3 o 4 cascarones de coches... venían a tirar de 7 a 8 bolsas de tripas de pollo... 7 u 8 botes de caldo de mierda de puerco diario, y toda la gente pasaba y aventaba sus bolsas...”

“En la colonia hay una excesiva permisibilidad de venta de micheladas y tienditas (narcomenudeo) ... mi objetivo es erradicar los tiraderos clandestinos y recuperar los espacios públicos... al haber una esquina llena de basura, es una esquina donde poca gente va a pasar, la gente va a perder el interés por ese espacio, va a empezar a grafitear, a oler mal. Es más, van a tratar de fundir una lampara para que cuando vayan a tirar su basura, nadie los vea, una cámara no los grabe”.

El entrevistado menciona de qué manera la organización instaurada en asambleas comenzaron a enfrentar el problema, pues en estas reuniones los vecinos delataban y señalaban a los propios vecinos, al ser exhibidos y enfrentados en el acto de incivilidad.

En la colonia la orilla de las armas se puede hacer proyectos para mejorar la seguridad comenta el entrevistado, atender los lugares visibles, emblemáticos, como el río que ha intervenido el gobierno del estado de México del municipio de Naucalpan, Paty Durán ha pintado y colocado reflectores para la noche. Sin embargo, el alcalde Azcapotzalco no ha respondido.

La política en Azcapotzalco ha sido el abandono total, el entrevistado menciona el buen trato con la policía, los enlaces de participación ciudadana no atienden las solicitudes urbanas, como el arreglo de luminarias, donde los propios vecinos ponen de sus recursos para atender esos requerimientos.

Uno de los aspectos importantes para mantener la seguridad en el espacio público, no solo es la apropiación sino también la comunicación con los mandos policiacos, que estos se sientan observados, evaluados y conocidos por la ciudadanía, con un buen trato, pero con seguimiento directo de la ciudadanía. Es una organización comunitaria que obliga o presiona a la existencia de la vigilancia policiaca. La organización se construye desde las acciones de contacto cara a cara, hasta grupos de WhatsApp donde están incorporados los policías: “tenemos un grupo que se llama SOS Ampliación San Pedro Xalpa”, menciona el entrevistado.

En el caso del espacio recuperado del bajo puente, el entrevistado comenta que la creación de espacios donde se realizan actividades, es afín a los grupos vulnerables, responde a intereses de los jóvenes, pues se desarrollan actividades como: el box, el baile, los talleres del faro Azcapotzalco que enseñan cartonería, títeres, repujado, reparación de vidrio, cuentos, lectura, dibujo, reciclaje, e incentivan el uso del lugar, la apropiación y el regreso continuo para construir o mejorar el espacio público.

“... que venga la gente y lo barran, lo mantengan... al haber iluminación y gente aquí, incentiva que la patrulla pase, y las personas caminen por aquí y el tránsito fluya en este sitio”.

Sin embargo, para consolidar y mantener un espacio apropiado, se necesita que el espacio sea cuidado, sea vigilado y continuamente construido por la gente, como los recicladores de basura que aportan insumos, pedacerías o materiales para realizar adecuaciones, mobiliarios y estructuras, teniendo siempre el cuidado de evitar intervenciones que limiten la accesibilidad o restrinjan o privatizen el espacio.

El proyecto de recuperación del bajo puente puede replicarse, comenta el entrevistado, en sitios como los costados de río de los remedios.

El entrevistado menciona la importancia de la participación ciudadana sin fines partidistas como un aspecto importante, en un contexto donde las cuotas políticas se anteponen al bienestar de los ciudadanos de la colonia o al trabajo efectivo de los enlaces y servidores públicos de la alcaldía, donde el condicionamiento de programas sociales y atención en los servicios urbanos son una práctica normalizada. Estos no se llevan a cabo o no se otorgan a quién lo necesita debido a una preferencia hacia los adeptos políticos sobre los ciudadanos apartidistas.

Hay que hacer comunidad, dice Don Alfonso:

“Muchos no me quieren porque ya no deje que hicieran aquí su tiradero clandestino, ya no deje que sus hijos y maridos vinieran a robar a drogarse aquí, pero hay que hacer comunidad, hay más espacios el del mercado, entre Adolfo López Mateos y Las Armas hay un espacio grande de 25 metros por 6 metros”.

Acción política.

Sobre la política de los tres niveles de gobierno, el entrevistado encuentra en los programas sociales, aquellos que se ejecutan con mayor constancia en la colonia, programas de la alcaldía de apoyos alimentarios, despensas, tinacos, etc. También identifica la labor del gobierno federal a través de las pensiones y créditos para negocio. Pero son los apoyos en especie o los servicios de la alcaldía los más recurrentes.

Los programas sociales son muy clientelares, menciona el entrevistado: *“no conmigo, cuando llego a pescar algo, así como lo traen así lo disgrego”*. Los servicios públicos también son clientelares:

“...cómo no le hago el caldo gordo al enlace de participación ciudadana, saca los SUAC de arriba”. Refiriéndose el entrevistado a que no se presta a acarrear vecinos, o realizar asambleas para aparentar supuestos avances de la política local en diversas materias, motivo por el cual los servidores públicos de la alcaldía no responden sus demandas, o lo hacen con retraso.

Toda la política y acciones las centran en el mercado comenta el entrevistado:

“...de la iglesia de San isidro al mercado, hasta que nosotros le empezamos a echar huevos... con la doctora Claudia Sheinbaum hicimos un gabinete de seguridad en el CONALEP, hasta entonces vi que empezó a trabajar la alcaldía... el polígono de trabajo en la colonia es muy pequeño”

Con los vecinos y las presiones que ejercen sobre el gobierno central y local, han promovido la permanencia de la policía, actividades de convivencia con los mandos de vigilancia, el balizamiento de paradas de autobuses con cebras donde estacionan camiones y tráileres en la avenida de las armas demostrando la importancia de la comunicación y convivencia para lograr acciones de vigilancia, de apropiación y ejecución de obras. El vecino identifica apatía por parte del gobierno local, así como falta de voluntad política corrupción y nepotismo: ***“aquí en la colonia hay mucha gente que cobra de la alcaldía, digo cobran por qué no trabaja”***.

El entrevistado menciona que la principal política o acción debe ser atender el espacio público, que la alcaldía y el gobierno de la ciudad de México realice los servicios urbanos:

“Si el gobierno atendiera las peticiones ciudadanas de servicios urbanos: desazolve de coladeras, pintura, poda de árboles o mejoramiento del espacio público, habría una mejor respuesta política de parte de la ciudadanía, para organizar eventos, o involucramiento en reuniones y juntas”.

Aparentemente con base en el testimonio del entrevistado, no importa la fuerza política que gobierne o el partido a quien pertenezca, más bien lo importante es que exista acción por mejorar la imagen del

espacio público, que resulta más importante para que las relaciones sociales que se puedan llevar en este, el arraigo y significado que pueda tener para la comunidad: *“si se realizaran las demandas ciudadanas arreglaran mis lámparas y desazolvarán las coladeras ya no tendría temas...que exigirle al gobierno”*.

En el espacio recuperado se hacen clases de baile, peleas amistosas de Box, y cursos de cartonería, donde también participan los **“padrinos”** en el financiamiento para mejorar el espacio, se hace uso de material de reciclaje para construir estructuras que puedan confinar y zonificar el espacio y se fomenta ahí mismo la apropiación del espacio hacia los jóvenes:

“ahora están viniendo a entrenar como cinco morros que vienen de las vías (las vías en la colonia Ahuizotla en el estado de México, colindante con la colonia Ampliación san Pedro Xalpa, también es un sector problemático con mucha inseguridad, marginación y desatendido por las autoridades); me dicen: -que hubo padrino, venimos a pedirle permiso para entrenar aquí- y yo les contesto: aquí van a respetar, aquí van a cuidar, me van a ayudar a controlar también sin pasarse... no vienen a consumir ni alcohol ni droga...en eso quedamos, en que los chavos del barrio no pagan nada de cooperación ni nada.”

El entrevistado comenta la participación del INJUVE, quienes pusieron murales hechos con grafiti, los cuales tienen relación con la comunidad: desde el tigre de bengala que expresa la ferocidad del barrio hasta otras imágenes representativas de la fuerza y fortaleza que posee la unidad comunitaria.

La experiencia de este actor social es relevante pues la entrevista ha dado luz sobre la importancia de los procesos de apropiación del espacio público que están alineados a la solución de problemas y necesidades reales de los ciudadanos, muchas veces no visibilizadas por el gobierno y las autoridades. Con esta entrevista se aprecia el valor de la presión social y la organización comunitaria para lograr objetivos que beneficien a la mayoría y que finalmente sean colocados en las agendas de gobierno.

También es importante mencionar que existe una compleja y extensa literatura sobre la importancia del espacio público en las leyes, planes y programas del gobierno, sin embargo, en la práctica los resultados dejan mucho que desear, orillando a la ciudadanía a ejercer las intervenciones en el espacio público por su propia cuenta.

CONCLUSIONES

Se ha realizado una profunda investigación sobre el fenómeno de inseguridad en Azcapotzalco y en la zona de estudio, partiendo de datos de la Fiscalía, las encuestas de percepción de inseguridad, los recorridos de barrio, el análisis del discurso de la política pública, así como entrevistas semiestructuradas. Con base en lo analizado en todo este proceso, se puede concluir lo siguiente:

- El espacio público en la colonia popular de Ampliación San Pedro Xalpa es la calle, sin embargo, este espacio es infravalorado y aún no es explotado su potencial. En la calle se llevan a cabo una serie de actividades importantes para los colonos, existen diversas interacciones, dinámicas políticas y económicas y puede albergar usos que requiere la colonia con urgencia. La calle puede ser flexible, multiusos y si la comunidad lo permite, puede dar lugar a equipamientos, infraestructura verde, espacios de ocio, entre otros rubros que resuelven algunas carencias sociales. Se ha identificado en las entrevistas y en los recorridos que no hay equipamientos en la colonia, por lo que la disposición de estos puede llevarse a cabo en las calles, que en su forma longitudinal a manera de corredores donde se puedan instalar zonas culturales, deportivas, infantiles, para mascotas, sectores de reunión, y más.
- El problema de inseguridad en la zona de estudio es complejo, multifactorial y profundo, pues está relacionado con el crimen organizado y la normalización de la violencia por parte de los propios ciudadanos. Sin embargo, como se ha visto en la última entrevista a un líder de la colonia, la apropiación del espacio público puede fungir como un mecanismo que reduce la inseguridad de manera concreta, pues a través del enfrentamiento directo con los sujetos que se dedican al crimen, al restringir su permanencia y ocupar el espacio de manera radical por la ciudadanía para actividades de la comunidad, se manda un mensaje claro que ejerce presión social e inhibe la ocupación de grupos delictivos. El caso de la recuperación del bajo puente en La Naranja y Las Armas, es un ejemplo contundente y drástico, donde la cooperación comunitaria y un fuerte liderazgo logra hacer cambios importantes en el espacio público.
- Existe una robusta literatura en las leyes, planes y programas sobre la importancia del espacio público como base para el desarrollo comunitario, se habla de sus bondades y de sus cualidades, sin embargo, en la práctica, el aterrizaje de los programas, específicamente el programa comunitario de mejoramiento barrial y el presupuesto participativo, no han transformado ni ayudado de manera significativa a la reducción de la inseguridad y la violencia al menos en el caso de estudio, ya que las evidencias encontradas en campo muestran un desempeño deficiente pues los daños del entorno urbano son caros, y estos presupuestos no alcanzan cubrir todos los requerimientos. Si bien se han aplicado mencionados presupuestos, la inversión de estos recursos se pierde en proyectos que no reciben una continuidad, y no tienen una liga directa con un plan rector de mejoramiento urbano por colonia a largo plazo. Es totalmente acertado que estos presupuestos sean propuestos y administrados por la propia comunidad, pero es necesaria una asesoría más compleja para que tengan una aplicación contundente y constructiva. También es indispensable capacitar y hacer conciencia a la ciudadanía para involucrarse en el mejoramiento y cuidado del espacio, pues cuando se hacen las obras es necesario llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo donde la apropiación es una acción importante para el cuidado del espacio.

- En las entrevistas se pudieron apreciar diversos puntos de vista sobre el fenómeno de la inseguridad, sin embargo existen desconexiones entre todos los testimonios, por un lado los sentimientos de inseguridad y la percepción de inseguridad son tan grandes que han llegado a impactar en el modo de vida de los habitantes sus patrones de actividades cotidianas y en la forma de vivir el espacio en la colonia, por otro lado los servidores públicos comentan que se hace mucho trabajo por mejorar los espacios públicos, se realizan grandes inversiones económicas y acciones con la comunidad para reducir la inseguridad; y finalmente otra postura demuestra que las intervenciones del gobierno y las acciones de las instituciones de seguridad son deficientes, y se ven rebasadas.

Entonces existe una desarticulación entre las acciones de la autoridad y los problemas de inseguridad en la comunidad, donde esta última no es involucrada en la política y no es apoyada para la construcción de espacios seguros. La participación ciudadana no tiene los canales adecuados y se ve reducida al beneficio de programas sociales y al final no se visibilizan de manera conjunta los problemas para llegar a soluciones colectivas.

Es entonces importante fomentar y reforzar la labor del gobierno por acercarse a la gente, por conocer e identificar sus problemas mediante diagnósticos mixtos (cuantitativos y cualitativos), para llegar a soluciones técnica y profesionales, que coadyuven a enfrentar los fenómenos que deterioran la vida pública de los ciudadanos.

Hace falta una voluntad política férrea por parte del gobierno y una participación y permanente por parte de la gente para lograr metas conjuntas.

por lo que se puede deducir que el discurso de la política pública no se lleva a cabo de manera correcta por las autoridades, siendo estas rebasadas por el problema.
- La ley, planes y programas mencionan de manera superficial la importancia de la apropiación y construcción social del espacio público, no existe una concurrencia y seguimiento de estos en la política pública y en muchos casos no mencionan estos conceptos. Si bien está demostrado que la apropiación y construcción del espacio público coadyuva a reducir la inseguridad y crear comunidad, el discurso de la política pública retoma algunas de estas ideas pero no son ejecutadas en el caso de la colonia popular del caso de estudio, demostrando que es necesario re estructurar la política hacia una autentica incorporación y participación ciudadana para enfrentar el fenómeno de la inseguridad, así como garantizar el ejercicio de presupuestos para obras de mejoramiento urbano que la ciudadanía requiere, y fomentar la apropiación mediante diversas ofertas de actividades en los espacios públicos.
- Es necesaria la instrucción y capacitación de la ciudadanía sobre el marco legal, procedimientos y programas de atención del espacio público, por lo que es fundamental reforzar el acceso a la información pública a través de talleres, o programas de difusión. Es también relevante que exista asesoría técnica cercana a las comunidades sobre arquitectura, ingeniería, urbanismo y paisaje para el ejercicio de los presupuestos participativos y programas de mejoramiento barrial, que permita crear soluciones técnicas y estéticas acorde a las necesidades de la comunidad que no solamente ofrezcan calidad constructiva y de diseño, sino que las intervenciones sean atinadas y hagan rendir los fondos para más y mejores intervenciones.
- Se ha infravalorado la labor que realizan las comunidades al realizar sus propias adecuaciones y apropiaciones del espacio público y de las calles, ya que en muchos casos las intervenciones o eventos que en apariencia poseen errores estéticos o aparentan ser un producto desorganizado, pueden tener significados profundos para la comunidad, revelan lazos e identidad y en varios casos, estas intervenciones evocan seguridad. Por ejemplo, las urnas de los santos donde se realizan reuniones religiosas, los mercados sobre ruedas que en determinados días y momentos

iluminan, congregan personas y activan económicamente los espacios, o como hemos visto en el caso de estudio: el comercio en vía pública que crea transiciones y corredores iluminados, y concurridos que aumentan los sentimientos de seguridad o resguardo. Estos ejemplos de apropiación y construcción del espacio público deberían ser analizadas por parte de los gobiernos locales para dirigir las políticas públicas que refuercen los lazos existentes entre la comunidad y acoracen los mecanismos de prevención y reacción ante la inseguridad que las comunidades poseen, siempre y cuando se apeguen a la legalidad.

- Se debe de tener un enfoque que comprenda los conocimientos y aportaciones de la ciudadanía para el desarrollo de políticas públicas sobre espacio público e inseguridad, pues los significados que tienen las apropiaciones y construcciones en el espacio público son diversas y deberían se ser contempladas en los procesos de consolidación y mejoramiento del espacio público. Cada espacio público es diferente, y responde a necesidades diversas y por ese motivo que su forma, estructura y usos deben ser diseñados y reglamentados acorde a los requerimientos populares.

ANEXOS

GUIÓN DE ENTREVISTA 1

Muy buenos días, agradezco la oportunidad que me brinda para poderle realizar esta entrevista, la cual pertenece a la investigación de maestría que estoy realizando como alumno del posgrado en urbanismo de la UNAM, proyecto que lleva por nombre:

Apropiación y construcción del espacio público, recursos para la reducción de la inseguridad en colonias populares de Azcapotzalco. Caso de estudio: colonia Ampliación San Pedro Xalpa.

En esta entrevista es de interés, conocer su perspectiva en los temas de inseguridad y espacio público que coadyuven a enfrentar los problemas sociales asociados a la violencia y la inseguridad en la ciudad de México y particularmente en Azcapotzalco.

Es importante mencionar que la información vertida en esta entrevista será de carácter confidencial por lo que solicito de manera cordial su permiso para poder realizar una grabación solamente con fines de precisión en la información y evitar la pérdida de posibles aportes relevantes en los temas correspondientes.

Manifiesto también que esta investigación se realiza gracias al apoyo de la beca de posgrado otorgada por el CONACYT.

Objetivos:

- Conocer desde la perspectiva de los servidores públicos con diversos cargos, la relación entre el espacio público y la inseguridad en colonias populares.
- Conocer desde la óptica de los servidores públicos con diversos cargos: de qué manera son involucrados los procesos de apropiación y construcción social del espacio público para la reducción de inseguridad.
- Conocer que marco legal, programas y proyectos se han implementado en el caso de estudio, y que resultados o problemáticas se han presentado al implementarlos.
- Conocer las propuestas que estos actores plantean para nutrir o mejorar la política sobre el espacio público con fines de reducción de inseguridad.

Fecha de aplicación	
Nombre.	
Edad.	
Ocupación o cargo.	
Escolaridad.	
Antecedentes laborales o currículo breve.	

Boque 1

Conceptualización - concepción y significación del espacio público.

1. ¿Ha escuchado hablar de que es el espacio público?, ¿cómo lo entiende?
2. ¿Qué es para usted el espacio público?
3. ¿Qué lugares de uso público considera importantes en su comunidad, que hace en ellos generalmente?
4. ¿Considera adecuada la cantidad de espacios públicos y el estado de estos en su comunidad?

Bloque 2

Inseguridad y percepción.

5. ¿Cómo se siente al estar o utilizar estos espacios?
6. ¿Usted o algún familiar ha sido víctima de algún delito o agresión al caminar o usar los espacios? (Ahondar en detalles, hora, lugar, como ocurrió)
7. ¿Qué sentimientos causa en usted o en sus conocidos la inseguridad de estos lugares?
8. ¿Considera que las acciones del gobierno y la policía son adecuadas para sentirse seguros en los espacios públicos, por qué?

Bloque 3

Apropiación del espacio público.

9. ¿Qué lugares considera como propios de la comunidad, por qué?
10. ¿Usted o sus conocidos se han organizado para ocupar los espacios públicos de su comunidad, quienes y de qué manera?
11. ¿Qué acciones han tomado usted o los vecinos para sentirse más seguro(s) en los espacios públicos de la comunidad?
12. ¿Conoce algún programa o proyecto del gobierno dirigido a mejorar la seguridad de los espacios públicos de su comunidad? (dirigir detalles: nivel de gobierno, nombre y componentes)

Bloque 4

Construcción social del espacio y reducción de inseguridad

13. ¿Qué cualidades tienen los lugares seguros de su comunidad, ¿Qué de bueno pasa en ellos?
14. ¿Cree que las actividades y eventos que pasan en los espacios públicos contribuyen de manera positiva en la seguridad?
15. ¿La seguridad mejora con las actividades y eventos ocurridos en los espacios públicos?
¿Temporal o permanentemente?

GUIÓN DE ENTREVISTA 2

Muy buenos días, agradezco la oportunidad que me brinda para poderle realizar esta entrevista, la cual pertenece a la investigación de maestría que estoy realizando como alumno del posgrado en urbanismo de la UNAM, proyecto que lleva por nombre:

Apropiación y construcción del espacio público, recursos para la reducción de la inseguridad en colonias populares de Azcapotzalco. Caso de estudio: colonia Ampliación San Pedro Xalpa.

En esta entrevista es de interés, conocer su perspectiva en los temas de inseguridad y espacio público que coadyuvan a enfrentar los problemas sociales asociados a la violencia y la inseguridad en la ciudad de México y particularmente en Azcapotzalco.

Es importante mencionar que la información vertida en esta entrevista será de carácter confidencial por lo que solicito de manera cordial su permiso para poder realizar una grabación solamente con fines de precisión en la información y evitar la pérdida de posibles aportes relevantes en los temas correspondientes.

Manifiesto también que esta investigación se realiza gracias al apoyo de la beca de posgrado otorgada por el CONACYT.

Objetivos:

- Conocer desde la perspectiva de los servidores públicos con diversos cargos, la relación entre el espacio público y la inseguridad en colonias populares.
- Conocer desde la óptica de los servidores públicos con diversos cargos: de qué manera son involucrados los procesos de apropiación y construcción social del espacio público para la reducción de inseguridad.
- Conocer que marco legal, programas y proyectos se han implementado en el caso de estudio, y que resultados o problemáticas se han presentado al implementarlos.
- Conocer las propuestas que estos actores plantean para nutrir o mejorar la política sobre el espacio público con fines de reducción de inseguridad.

Fecha de aplicación	
Nombre.	
Edad.	
Ocupación o cargo.	
Escolaridad.	
Antecedentes laborales o currículo breve.	

Boque 1

Conceptualización del espacio público e inseguridad

1. ¿Cómo es el espacio público en las colonias populares de Azcapotzalco, y que cualidades o particularidades poseen estos espacios?
2. ¿Qué relación existe entre el espacio público y la violencia e inseguridad en las colonias populares de Azcapotzalco?, ¿Conoce el caso de Ampliación San Pedro Xalpa?
3. Desde su perspectiva y cargo:
¿Cuál es el marco legal y proyecto político que toma en cuenta la actual administración local en términos del espacio público e inseguridad?

EJ. Constitución de la CDMX, Ley prevención social del delito, ley mejoramiento barrial, Programas sectoriales, programa comunitario de mejoramiento barrial.

Boque 2

Apropiación y construcción del espacio público

4. ¿Qué es la apropiación y construcción social del espacio público?; ¿Considera que existen ejemplos de estos procesos en Azcapotzalco?
5. ¿Qué importancia tiene la apropiación y la construcción social del espacio público para enfrentar la inseguridad en las colonias populares de Azcapotzalco?, ¿podría dar algún ejemplo?
6. Desde su perspectiva:
¿El actual gobierno local considera los procesos de apropiación y construcción social del espacio público en las para la elaboración de proyectos o políticas públicas para la alcaldía?

Boque 3

Política y acciones

7. ¿Cuáles considera que son las políticas públicas o programas que tienen una mayor incidencia en el mejoramiento de los espacios públicos de las colonias populares de Azcapotzalco?; ¿podría dar algún ejemplo de un proyecto considerado caso de éxito?
8. Desde su criterio:
¿Qué resultados han tenido el programa comunitario de mejoramiento Barrial "tequio barrio" y el presupuesto participativo en Azcapotzalco en términos de transformación urbana y reducción de la violencia?, ¿Estos programas están alineados con acciones de la alcaldía?
9. ¿Considera que los planteamientos de participación ciudadana y de mejoramiento del espacio público para enfrentar la inseguridad plasmados en las leyes y programas y políticas públicas son suficientes?, ¿Qué agregaría?

BIBLIOGRAFÍA.

- Anduze Rivero, V. (2019). La participación y la apropiación del espacio público como fundamentos del derecho a la ciudad: Dos estudios del caso al sur de Mérida, Yucatán. *Península*, 29-50.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles latinoamericanos.*, 115-130.
- Cisneros , J. L. (2008). La geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de las dos colonias de la delegación Cuauhtémoc. *El cotidiano*, 59- 72.
- de Freitas Taylor, J. (2008). La inseguridad cómo discurso y recurso de apropiación y uso del espacio público. *Cuaderno urbano. Eapacio, cultura, sociedad.*, 215-231.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público cómo ideología*. Madrid: Catarata.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2004). Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México. *Papeles de población* 41, 167-194.
- García Rios, M. R., López Villa, A., & Mendoza Barrios, M. (1996). *Seguridad pública y participación vecinal: estudio de caso en la colonia Hogar y seguridad y la unidad habitacional Cuitlahuac*. Ciudad de México.
- Ghel, J. (2017). *La dimensión humana en el espacio público*. Naciones Unidas.
- Hernández García , J. (2008). *Arquitectura, participación y habitad popular*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández Garcia, J. (Agosto de 2013). Construcción social de espacio público en barrios populares de Bogotá. *Revista invi*(28), 143- 178.
- Lombard, M. (2009). Making place in the city; place making in urban informal settlements in México. *Sheffield*.
- Low, S. (1996). *Spatializing culture. The social production and social construction of public space*.
- Low, S. (2000). On the plaza, the politics of public space and culture. *University of texas Press*.
- Niño Murcia , C., & Chaparro Valderrama , J. (1997). El espacio público en algunos de los barrios populares de la Bogotá actual. *Ciudad y Hábitad*(4), 71-88.
- Pol Urrutia, E., & Vidal Moranta, T. (2005). La apropiación del espacio, una propuesta teorica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 281-297.
- Ramírez Kuri, P. (2014). Las contradicciones del espacio público como espacio de la ciudadanía. Ciudad de México.
- Reséndiz Dávila, J., & de Hoyos Martínez, J. E. (2016). Percepción y apropiación del espacio público estudio de caso: Plaza independencia, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. *Legado de arquitectura y diseño*.
- Riaño. (1990). *Construcción social del espacio público*.
- Salazar, E. (1995). *La industria y las finanzas en el Mexico actual*. (J. Estrada, Ed.) Ciudad de México : UAM, Iztapalapa.

Segovia, O., & Oviedo, E. (2000). Espacios públicos en la ciudad y el barrio. En: Espacio público participación y ciudadanía. *Santiago sur*, 51-69.

Soja, E. (2000). Postmetropolis. Critical studies of cities and regions.

Vialta, C. (s.f.). *Las determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*.

Yvonne, R. (1990). Understanding the cultural dynamics of popular habitats: from spatial activity patterns to local identity in the barrios in Bogotá, Colombia.

Revisión de Leyes, programas y políticas.

<http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx/consulta/infoDoc/4>

http://www.paot.org.mx/leyes/scripts/vista_programas.php?pagina=9&criterio=

<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/guia-para-el-desarrollo-de-proyectos-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia-con-participacion-ciudadana-fortaseg-2019?state=published>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/360146/9. Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia DF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/360146/9_Ley_de_Prevenccion_Social_del_Delito_y_la_Violencia_DF.pdf)

<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/leyes-estatales-sobre-prevencion-social-en-el-pais-169816?state=published>

<https://congresocdmx.gob.mx/marco-legal-cdmx-107-1.html>

<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/azcapo.html>

http://sistemas.iedf.org.mx/consulta_fp/2016/presupuesto2017/resultados/index.php